



Memoria de Actividades

1999

MEMORIA
DE ACTIVIDADES 1999

Primera edición: Septiembre 2000

Edita y distribuye:

**Fundación para la
Formación Continua (FORCEM)**

Arturo Soria, 126-128.28034 Madrid. ESPAÑA

Depósito legal: M-37816-2000

Realización y producción: GRUPO TENDER

Presentación	6
1. Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control	10
• Comisión Tripartita de Formación Continua	11
• Comisión Mixta Estatal de Formación Continua	11
• Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales	12
• FORCEM. Órganos de Gobierno	16
2. Gestión Técnica	19
• Estructura Organizativa	20
• Política de Calidad	21
• Procesos Operativos	22
• <i>Análisis y Valoración</i>	23
• <i>Certificación y Justificación de Costes</i>	24
• Actividades Corporativas	27
• <i>Atención al Usuario</i>	27
• <i>Archivo y Registro</i>	28
• <i>Información y Coordinación con el INEM</i>	29
• <i>Alegaciones</i>	35
• <i>Recursos Humanos</i>	36
3. Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados	37
4. Gestión Económica	92
5. Relaciones Externas y Actividades	103
• Relaciones Institucionales.....	104
• Relaciones Internacionales	106
• Relaciones con los Medios de Comunicación	110
• Difusión y Publicaciones	111
• Biblioteca y Documentación.....	114

6. Estudios y Proyectos	116
• Programa Leonardo da Vinci	117
7. Evaluación del Sistema	122
8. Índices	125
• Índice de Tablas y Figuras	126
• Índice Analítico según bloques temáticos	131

Presentación

*Javier Ferrer Dufol
Presidente de FORCEM*

Como cada año, la Fundación para la Formación Continua publica su Memoria de Actividades con intención de informar acerca de sus actuaciones y de los resultados alcanzados en la gestión de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua durante 1999.

La estructura, similar a la de años anteriores, mantiene la información relativa a los Órganos de Gobierno, Control y Seguimiento de esos Acuerdos y una somera descripción de las Iniciativas Formativas que regulan. Se pretende, de este modo, situar el funcionamiento y los resultados del Sistema, y de la propia Fundación, en el marco de los objetivos que guiaron su creación.

La gestión de la Fundación durante 1999 ha estado marcada por dos aspectos que quisiera destacar aquí.

El primero de ellos es que, para FORCEM, este ha sido el año de la calidad. Este año ha obtenido la concesión del Certificado Registro de Empresa ER-0690/2/99 que reconoce el Sistema de Aseguramiento de la Calidad adoptado por la Fundación, conforme a la norma ISO 9002.

No en balde, los II Acuerdos recogían como uno de sus objetivos prioritarios para el periodo 1997-2000, mejorar la eficacia de la gestión del Sistema Nacional de Formación Continua. Por esta razón, desde 1997, la Fundación ha venido trabajando para dotarse de una estructura organizativa y de procesos más eficaces y más eficientes, capaz de responder a las necesidades de los usuarios del Sistema dentro del espíritu de servicio a las empresas y a los trabajadores que tiene desde sus orígenes. Con este fin, ha modernizado sus equipos de gestión, ha reestructurado su organigrama y ha implantado el sistema de calidad ahora certificado. Por otra parte, mejorar la calidad de la Formación Continua es otro de los grandes objetivos de



estos II Acuerdos y, en este sentido, la implantación de un marco de calidad en la propia Fundación puede facilitar su consecución.

Sin ninguna duda, a esta reorganización y mejora de la gestión ha contribuido, en gran medida, la estabilización del sistema de ayudas que hizo posible la aprobación, en 1998, de convocatorias de ayudas para las distintas Iniciativas Formativas que mantendrán inalterables sus elementos básicos hasta el año 2000.

Esta estabilidad, que es el segundo de los aspectos que conviene destacar con relación a este año 1999, no sólo ha permitido profundizar en algunos de los aspectos de la gestión ya mencionados, sino que ha proporcionado a los usuarios mayor seguridad jurídica y la posibilidad de planificar con más antelación sus Iniciativas Formativas y esto, también, redundará

en ese objetivo de la calidad del que venimos hablando.

El análisis de los principales resultados obtenidos en la gestión de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua, que se detalla en el Capítulo 3, es uno de los elementos que permiten valorar el trabajo que la Fundación ha desarrollado a lo largo de este año. De ellos quisiera destacar aquí algunos extremos.

El Subsistema de Formación Continua sigue expandiéndose en la medida en que lo hace el interés de las empresas y los trabajadores por las actividades formativas. Esta tendencia, que es ya una característica del Subsistema desde su creación, se manifiesta en la mejora, un año más, de los resultados de la gestión de 1999. Así el volumen de Planes de Formación aprobados, 4.549, ha crecido en casi 10 puntos con relación a 1998; los participantes formados, 1.413.193, han aumentado en más de un 5%; las empresas que han participado en acciones formativas, 98.270, superan en más de un 25% a las que lo hicieron en 1998.

Ahora bien, la valoración del papel que está jugando este Sistema no debe hacerse únicamente sobre estas cifras globales. Es necesario buscar en ellas aquellos detalles que revelan cómo están incidiendo estas actuaciones entre las empresas y los trabajadores.

Cabe destacar en este sentido, y enmarcándonos en las líneas del Objetivo 4 del Fondo Social Europeo, que el sistema de ayudas a la Formación Continua está reforzando a los colectivos prioritarios. En 1999, del total de participantes en acciones formativas, el 40% han sido mujeres. Este porcentaje está 3 puntos por encima del alcanzado en 1998 e implica que la tasa formativa de las mujeres supera ya en 6 puntos a la proporción que representan en el conjunto de la población ocupada. Otro de los colectivos que viene experimentando mejoras en sus niveles de acceso a la formación, es el de los trabajadores no cualificados. En 1999 han

supuesto el 30% del total de participantes, lo que significa un crecimiento de más de 2 puntos con relación a 1998. Por último, hay que señalar que los trabajadores mayores de 45 años, si bien de manera más leve, también mejoran su índice de participación.

Otro punto que centra el interés de nuestras intervenciones es el segmento de empresas de entre 1 y 200 trabajadores. Su comportamiento formativo, que ha experimentado un cambio muy notable desde 1993, ha seguido mejorando en 1999. Este año hay que destacar el incremento de la participación de microempresas, cuya presencia en el Sistema ha crecido un 20,38% con relación al año pasado. Es también importante señalar que, de ellas, son las empresas de entre 1 y 49 trabajadores las más beneficiadas, puesto que suponen el 93,8% del total de las que han accedido a las ayudas a la formación.

En cuanto a la universalización de la formación continua en el conjunto de la población ocupada, cabe destacar el aumento de la participación de los trabajadores Autónomos que ha experimentado un crecimiento del 1,2% .

Junto a las actividades específicas de gestión, la Fundación desarrolla otras, más encaminadas a difundir el valor de la Formación Continua, la importancia del diálogo social como instrumento de la competitividad y a la investigación y mejora del propio Sistema. En estos ámbitos se enmarca la publicación de dos libros: "Gestión Bipartita de la Formación Continua", que recopila las intervenciones desarrolladas en el I Seminario Euroiberoamericano que FORCEM celebró en Madrid en Noviembre de 1998 y "Educación y Formación a las puertas del siglo XXI. La Formación Continua en España", que recoge las ponencias realizadas en el Curso de Verano que la Fundación organizó dentro de los Cursos de Verano de El Escorial.

Asimismo, la Fundación ha seguido profundizando en su actividad internacional. No hay que olvidar el interés que suscita la eficacia del

modelo español de Formación Continua, en particular de Latinoamérica, a la vista de evolución de las tasas formativas de la población ocupada. Así, en 1999, FORCEM ha firmado un Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- de Colombia, cuya finalidad es prestar apoyo técnico a esa institución para la puesta en marcha de un sistema de ayudas para la formación en las empresas.

La Fundación prosigue también su actividad en el marco de los Programas Comunitarios. En 1999 la Comisión Europea ha seleccionado 3 proyectos presentados por FORCEM en el ámbito del Programa Leonardo. Además, el INEM ha finalizado la II Evaluación Intermedia de la Aplicación del Fondo Social Europeo, durante los años 1996-1997, en el marco de los Objetivos 1 y 4. De las conclusiones de este estudio se desprende una valoración positiva de la gestión de las iniciativas de Formación Continua realizada por FORCEM, así como del grado de

eficacia alcanzado en torno a los objetivos que tienen planteados los Acuerdos Nacionales de Formación Continua. Estas conclusiones se recogen con más detalle en el capítulo 7.

Estos son algunos de los aspectos más sobresalientes de la actividad de la Fundación durante este año 1999. Sin ninguna duda, el conocimiento más profundo de sus actividades y de los resultados detallados de su gestión arrojarán más luz sobre el carácter de nuestra tarea y sobre nuestra voluntad de seguir avanzando en la expansión, en la mejora y en la calidad del Sistema de Formación Continua y de fortalecer esta herramienta de competitividad y de empleabilidad.

Quisiera agradecer, por último, en nombre de la Fundación y en el mío propio, la intensa y valiosa labor desarrollada por Blanca Gómez Manzanque como Presidenta de FORCEM durante este año 1999.

Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control

Comisión Tripartita de
Formación Continua

Comisión Mixta Estatal de
Formación Continua

Comisiones Paritarias
Sectoriales y Territoriales

FORCEM. Órganos de Gobierno

1

Comisión Tripartita de Formación Continua

Esta Comisión se crea a raíz de la firma del Acuerdo Tripartito de Formación Continua entre las organizaciones empresariales y sindicales y el Gobierno. Su misión es la administración y seguimiento del citado Acuerdo. Está integrada por 33 miembros: 11 en representación de la Administración, 11 en representación de las Organizaciones Sindicales (CC.OO., UGT, CIG), y 11 en representación de las Organizaciones Empresariales (CEOE, CEPYME).

Tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las cláusulas del Acuerdo Tripartito.
- Hacer el seguimiento del Acuerdo Nacional de Formación Continua, así como de su eficacia en relación a los objetivos generales del mismo.
- Concretar los aspectos de colaboración establecidos en el Acuerdo Quinto, en el que el Gobierno se compromete a colaborar con las organizaciones firmantes para la puesta en práctica de las acciones de formación de los trabajadores ocupados, mediante convenios de colaboración para la utilización de centros públicos, medios didácticos e información de interés.
- Elaborar las propuestas de normativa general que regule el Subsistema Nacional de Formación Continua en el marco del Programa Nacional de Formación Profesional.
- Asignar los recursos financieros entre los distintos ámbitos personales afectados por la Formación Continua en cuanto a los colectivos de trabajadores destinatarios de la misma.
- Elaborar los criterios referidos a la aplicación de fondos para ámbitos territoriales, al objeto de su racionalización.
- Elaborar la propuesta de la normativa para la convocatoria de ayudas para las acciones for-

mativas, así como los criterios técnicos de valoración que serán de carácter general, elevándolos a la autoridad que corresponda para su aprobación.

- Adoptar las medidas procedentes, sobre la base de las propuestas de ayuda formuladas por FORCEM, para su posterior tramitación por el INEM.
- Recibir para su estudio y consideración el informe anual que elaborará FORCEM.
- Aprobar las cantidades que deban destinarse anualmente a sufragar los gastos de funcionamiento de FORCEM.
- Solicitar al Consejo Económico y Social, en la forma legalmente establecida, estudios o informes en materia de Formación Profesional Continua.
- Cualesquiera otras funciones que las partes acuerden por unanimidad.

Comisión Mixta Estatal de Formación Continua

Esta Comisión, integrada por las organizaciones empresariales y sindicales firmantes de los Acuerdos, CEOE, CEPYME, UGT, CC.OO. y CIG, se encarga del desarrollo del Acuerdo Nacional de Formación Continua. La componen 18 miembros, 9 en representación de las Organizaciones Empresariales y 9 en representación de las Organizaciones Sindicales.

La Comisión Mixta Estatal tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Acordar las propuestas de aprobación y/o financiación de las Iniciativas de Formación, cuya resolución le sea atribuida por este Acuerdo.
- Acordar la participación en proyectos e iniciativas comunitarias europeas o de otras instituciones, determinando la propuesta de financiación que corresponda aportar.

- Garantizar el funcionamiento de las Comisiones Paritarias que se constituyan al amparo del presente Acuerdo, suministrándoles la información y dotándoles de los medios necesarios para el ejercicio de sus funciones.
- Efectuar el seguimiento, evaluación y control de las Iniciativas Formativas, así como de los recursos asignados a las Comisiones Paritarias, sin perjuicio de las competencias atribuidas a los Órganos de Inspección del Estado.
- Fomentar la consecución de los Acuerdos previstos en el artículo 10, *Planes de Formación en el ámbito Sectorial Estatal*, en el que se determina que, en el marco de los Convenios Colectivos Sectoriales Estatales o mediante Acuerdos Específicos que pudieran suscribirse, se establecerán las competencias de las Comisiones Paritarias Sectoriales y los criterios orientativos para la elaboración de los Planes de Formación, tanto de Empresa como Agrupados. Esos criterios afectarán exclusivamente a las siguientes materias:
 - a) Prioridades con respecto a las Iniciativas de Formación Continua a desarrollar en el sector.
 - b) Orientación respecto a los colectivos de trabajadores destinatarios de las acciones.
 - c) Enumeración de los centros disponibles de impartición de la formación.
 - d) Régimen de los Permisos Individuales de Formación.
 - e) Establecer los criterios de vinculación de la Formación Continua sectorial con el sistema de clasificación profesional y su conexión con el Sistema Nacional de Cualificaciones, a los efectos de determinar los niveles de certificación de la Formación Continua en el sector.
 - f) Realizar un balance de la aplicación del Acuerdo con anterioridad a la finalización del mismo.

Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales

Las Comisiones Paritarias son estructuras sectoriales o territoriales en torno a las que se articula el Subsistema paritario de Formación Continua.

Las Comisiones Paritarias Sectoriales están previstas en los Convenios Sectoriales Estatales o surgen de Acuerdos Específicos sectoriales. Las Comisiones Paritarias Territoriales, en cambio, se constituyen al amparo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua, para cada Comunidad Autónoma. Las integran las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito correspondiente.

Todas ellas contribuyen decisivamente a extender y desarrollar, a través de la negociación colectiva, las Iniciativas de Formación Continua previstas en los acuerdos. Por esta razón se configuran como Órganos de Gestión, Seguimiento y Control del subsistema.

FORCEM, dentro de su estructura organizativa, dispone de una Dirección de Apoyo a Comisiones Paritarias, encargada de darles soporte técnico y administrativo. De esta manera se garantiza la homogeneidad de los procedimientos, así como la dotación de las herramientas necesarias para que puedan llevar a cabo sus funciones. La sede de esta Dirección de Apoyo a Comisiones Paritarias, se encuentra en Madrid en el caso de las Sectoriales y, en cada Comunidad Autónoma para las Territoriales.

Las funciones de las Comisiones Paritarias están reguladas en los artículos 18 y 19 del II ANFC. En el primero se desarrollan las correspondientes a las Comisiones Paritarias Sectoriales y en el segundo las de las Comisiones Paritarias Territoriales.

Las Comisiones Paritarias Sectoriales tienen, entre otras funciones, la de acordar las propuestas de aprobación de las solicitudes de Planes Agrupados sectoriales de formación, así como de aquellas Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación que afecten

tan a más de una Comunidad Autónoma, siempre en el ámbito de su convenio o acuerdo estatal de referencia; informar de los Planes de Empresa amparados por convenio colectivo o acuerdo específico estatal de referencia; establecer los criterios de prioridad con respecto a las Iniciativas de Formación a desarrollar en su sector; colaborar con la Comisión Mixta Estatal en el seguimiento de la ejecución de los expedientes aprobados; elaborar estudios e investigaciones, así como la formulación de propuestas con relación al establecimiento de niveles de Formación Continua para su certificación, en correspondencia con el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Las funciones de las Comisiones Paritarias Territoriales son: acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Planes de Empresa y Agrupados en aquellos sectores que no cuenten con Convenio Colectivo Estatal o Acuerdo Sectorial de Formación de referencia y cuyas Acciones Formativas se desarrollen en un ámbito territorial no superior a su Comunidad Autónoma; acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Planes Intersectoriales que se desarrollen en su ámbito; acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Permisos Individuales de Formación que se solicitan en su ámbito; colaborar con la Comisión Mixta Estatal en el seguimiento de la ejecución de las Iniciativas de Formación que se desarrollan en su ámbito y, por último, elaborar estudios e investigaciones también en el ámbito de su Comunidad Autónoma.

Durante 1999 se avanza en la consolidación del funcionamiento de las Comisiones Paritarias. Un indicador de ello es que la práctica totalidad establece criterios de prioridad para su aplicación en la valoración de los expedientes de las Convocatorias, tanto en la de Planes como en la de Acciones Complementarias.

Otro aspecto destacable es que continúan constituyéndose nuevas Comisiones Paritarias Sectoriales.

Durante este año se constituyen las Comisiones Paritarias Sectoriales de Exhibición Cinematográfica; Fabricación de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas; Fabricantes de Yesos, Escayolas, Cales y Prefabricados; Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Depuración y Distribución de Aguas; Telemarketing; Vidrio y Cerámica e Industrias Cárnicas que, sumadas a las ya constituidas en los ejercicios anteriores, supone el funcionamiento de un total de 66 Comisiones Paritarias Sectoriales. De ellas, 9 no han estado operativas en la Convocatoria de Planes de Formación y 6 en la Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.

Criterios de Prioridad

Una de las funciones encomendadas a las Comisiones Paritarias, es la de establecer prioridades con respecto a Iniciativas de Formación a desarrollar en sus respectivos ámbitos. Estos criterios de prioridad se aplican a la valoración técnica de las Iniciativas de Formación con la finalidad de cubrir las necesidades formativas más urgentes que han detectado. De esta forma se definen las estrategias formativas que, en cada caso, es prioritario acometer.

Para la Convocatoria de Planes de Formación 1999, la tipología de estos criterios de prioridad se estructura en cuatro bloques:

1. Los referidos a las características de las empresas, en cuanto a su tamaño, situación y posicionamiento; su ámbito territorial, o sus especiales circunstancias organizativas y productivas.
2. Los referidos a los trabajadores, es decir, a los colectivos con mayores necesidades de formación, adaptación a los puestos de trabajo según áreas funcionales, procesos de reciclaje o de adaptación a nuevas normativas.
3. Los referidos al Plan de Formación: contenidos preferentes, áreas específicas, modali-

dades de las acciones, soportes y metodologías novedosas.

- Los criterios referidos al sector o territorio, donde se recogen las prioridades específicas de innovación, reconversión de puestos de trabajo, áreas de innovación, zonas prioritarias, o subsectores más necesitados de formación.

Por lo que se refiere a los Criterios de Prioridad en la Iniciativa de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación se estructuran según tres bloques:

- Referidos a los tipos y subtipos de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento

a la Formación y a los contenidos o temáticas de las mismas.

- Referidos a las áreas de incidencia de las Acciones según las características de las empresas prioritarias, los colectivos destinatarios, su impacto en el desarrollo de las cualificaciones y el impacto territorial y/o sectorial.
- Repercusión de las Acciones Complementarias: transferencia y difusión sectorial y territorial, transferibilidad y característica de los colectivos con capacidad de extender los resultados de los productos de las Acciones Complementarias.

Tabla 1.1. Comisiones Paritarias Sectoriales operativas

Comisiones Paritarias Sectoriales (CPS)	COMISIONES PARITARIAS OPERATIVAS CONVOCATORIA 1999		ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIDAD CONVOCATORIA 1999	
	Planes Formación	Acciones Complementarias	Planes Formación	Acciones Complementarias
ACTIVIDADES AGRARIAS, FORESTALES Y PECUARIAS	✓	✓	✓	✓
AGENCIAS DE VIAJES	✓	✓	✓	✓
ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	✓	✓	✓	✓
ALQUILER DE VEHÍCULOS	✓	✓	✓	✓
ARTES GRÁFICAS Y EDITORIALES	✓	✓	✓	✓
AUTOESCUELAS	✓	✓	✓	-
BANCA PRIVADA	✓	✓	✓	✓
CALZADO	✓	✓	✓	✓
CEMENTERAS	-	✓	-	✓
CENTROS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE MINUSVÁLIDOS	✓	✓	✓	✓
CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL	✓	✓	✓	✓
CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN	✓	✓	✓	✓
COLEGIOS MAYORES	✓	✓	-	-
COMERCIO	✓	✓	✓	✓
CONSTRUCCIÓN	✓	✓	✓	✓
CONSULTORAS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABLE	✓	✓	✓	✓
CURTIDO	✓	✓	✓	✓
DERIVADOS DEL CEMENTO	✓	✓	✓	✓
EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA	✓	✓	✓	✓
EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE POR FONDOS PÚBLICOS	✓	✓	✓	✓
EMPRESAS DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	✓	✓	-	-
EMPRESAS DE PUBLICIDAD	-	✓	-	✓
EMPRESAS DEL JUEGO DEL BINGO	✓	✓	✓	✓
EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	✓	✓	✓	✓

Tabla 1.1. (Cont.) Comisiones Paritarias Sectoriales operativas

Comisiones Paritarias Sectoriales (CPS)	COMISIONES PARITARIAS OPERATIVAS CONVOCATORIA 1999		ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIDAD CONVOCATORIA 1999	
	Planes Formación	Acciones Complementarias	Planes Formación	Acciones Complementarias
EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	✓	✓	✓	✓
ENTIDADES DE FINANCIACIÓN Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO	✓	✓	✓	✓
ESTACIONES DE SERVICIO	✓	✓	✓	✓
ESTIBA Y DESESTIBA	✓	✓	✓	✓
EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA	-	✓	-	✓
FABRICACIÓN DE CALZADO ARTESANO, REPARACIÓN, MEDIDA Y ORTOPEDIA	✓	✓	✓	✓
FABRICACIÓN DE AZULEJOS, PAVIMENTOS Y BALDOSAS CERÁMICAS	-	-	-	-
FABRICACIÓN DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y PREFABRICADOS	-	-	-	-
FARMACIA	✓	✓	✓	✓
FRÍO INDUSTRIAL	✓	✓	✓	✓
HOSTELERÍA	✓	✓	✓	✓
INDUSTRIA DE MATADEROS DE AVES Y CONEJOS	✓	✓	✓	✓
INDUSTRIA DEL CORCHO	✓	✓	-	-
INDUSTRIAS DE CAPTACIÓN, ELEVACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS.	-	-	-	-
INDUSTRIAS CÁRNICAS	-	-	-	-
INDUSTRIAS FOTOGRÁFICAS	✓	✓	✓	✓
INDUSTRIAS QUÍMICAS	✓	✓	✓	✓
MADERA	✓	✓	✓	✓
MANIPULADO, ENVASADO, COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS Y PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	✓	✓	✓	✓
MEDIACIÓN EN SEGUROS PRIVADOS	✓	✓	✓	✓
MARINA MERCANTE	✓	✓	-	-
METAL	✓	✓	✓	✓
MINERÍA	✓	✓	✓	✓
PASTAS, PAPEL Y CARTÓN	✓	✓	✓	✓
PELUQUERÍA, SALONES DE BELLEZA, SAUNAS, GIMNASIOS Y AFINES	✓	✓	✓	✓
PERFUMERÍA Y AFINES	✓	✓	✓	✓
PESCA	✓	✓	-	✓
PRENSA NO DIARIA	✓	✓	✓	✓
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	✓	✓	✓	✓
PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS	✓	✓	✓	✓
RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA TERCERA EDAD	✓	✓	✓	✓
SECTOR ELÉCTRICO	✓	✓	✓	✓
SEGURIDAD PRIVADA	✓	✓	✓	✓
SEGUROS (ENTIDADES ASEGURADORAS)	✓	✓	✓	✓
TEJAS Y LADRILLOS	✓	✓	-	-
TELEMÁRKETING	-	-	-	-
TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN	✓	✓	✓	✓
TRANSPORTE AÉREO	✓	✓	✓	✓
TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCIDENTADOS EN AMBULANCIAS	✓	✓	✓	✓
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	✓	✓	✓	✓
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	✓	✓	✓	✓
VIDRIO Y CERÁMICA	-	-	-	-
TOTALES	57	60	51	48

Tabla 1.2. Comisiones Paritarias Territoriales operativas

Comisiones Paritarias Territoriales (CPT)	COMISIONES PARITARIAS OPERATIVAS CONVOCATORIA 1999		ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIDAD CONVOCATORIA 1999	
	Planes Formación	Acciones Complementarias	Planes Formación	Acciones Complementarias
C. P. T. DE ANDALUCÍA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE ARAGÓN	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE ASTURIAS	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE BALEARES	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE CANARIAS	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE CANTABRIA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE CASTILLA - LA MANCHA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE CASTILLA - LEÓN	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE CATALUÑA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE EXTREMADURA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE LA RIOJA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE GALICIA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE MADRID	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE MURCIA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE NAVARRA	✓	✓	✓	✓
C. P. T. DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	✓	✓	✓	✓
TOTALES	16	16	16	16

FORCEM. Órganos de Gobierno

FORCEM es la entidad paritaria de ámbito nacional, de naturaleza privada y sin ánimo de lucro, que las organizaciones empresariales y sindicales firmantes del Acuerdo Nacional de Formación Continua crearon en 1993 para la gestión de las Iniciativas de Formación contempladas en el mismo.

El Acuerdo Tripartito atribuye a FORCEM, entre otras, las siguientes funciones:

- Organizar y administrar los recursos, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos y en el Acuerdo.
- Impulsar y difundir entre empresarios y trabajadores el Subsistema de Formación Continua.

- Recibir y tramitar las solicitudes de ayudas para las distintas Iniciativas de Formación, valorarlas técnicamente, realizar la gestión documental y contable pertinentes y emitir propuestas relativas a las mismas a la Comisión Tripartita.
- Elevar a la Comisión Tripartita un informe anual sobre los resultados de la aplicación del Acuerdo Nacional y de evaluación de las Iniciativas de Formación financiadas. La documentación que obra en poder de la Fundación, con ocasión del ejercicio de las funciones que tiene atribuidas, estará a disposición del INEM, de la Intervención General de la Administración del Estado y de cualquier otro organismo administrativo que deba conocer de la misma en virtud de la naturaleza de los fondos asignados.



- Realizar el seguimiento y control técnico de las Iniciativas de Formación aprobadas emitiendo, en su caso, propuesta provisional de reclamación de los fondos indebidamente percibidos por el beneficiario de las ayudas, para su reclamación y sanción, sin perjuicio de la actuación pública de control que corresponda.
- Realizar informes, dictámenes y otros estudios que le sean encomendados por la Comisión Tripartita en materia de Formación Continua.
- Formular a la Comisión Tripartita la propuesta de financiación para la elaboración de su presupuesto de funcionamiento.

El órgano de gobierno y representación de la Fundación es su Patronato. Le corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio fundacional. Su composición coincide con la de la Comisión Mixta Estatal de Formación Continua: 9 representantes de las Organizaciones Sindicales y 9 representantes de las Organizaciones Empresariales.

La Presidencia y Vicepresidencia del Patronato tienen carácter rotatorio y se renuevan anual-

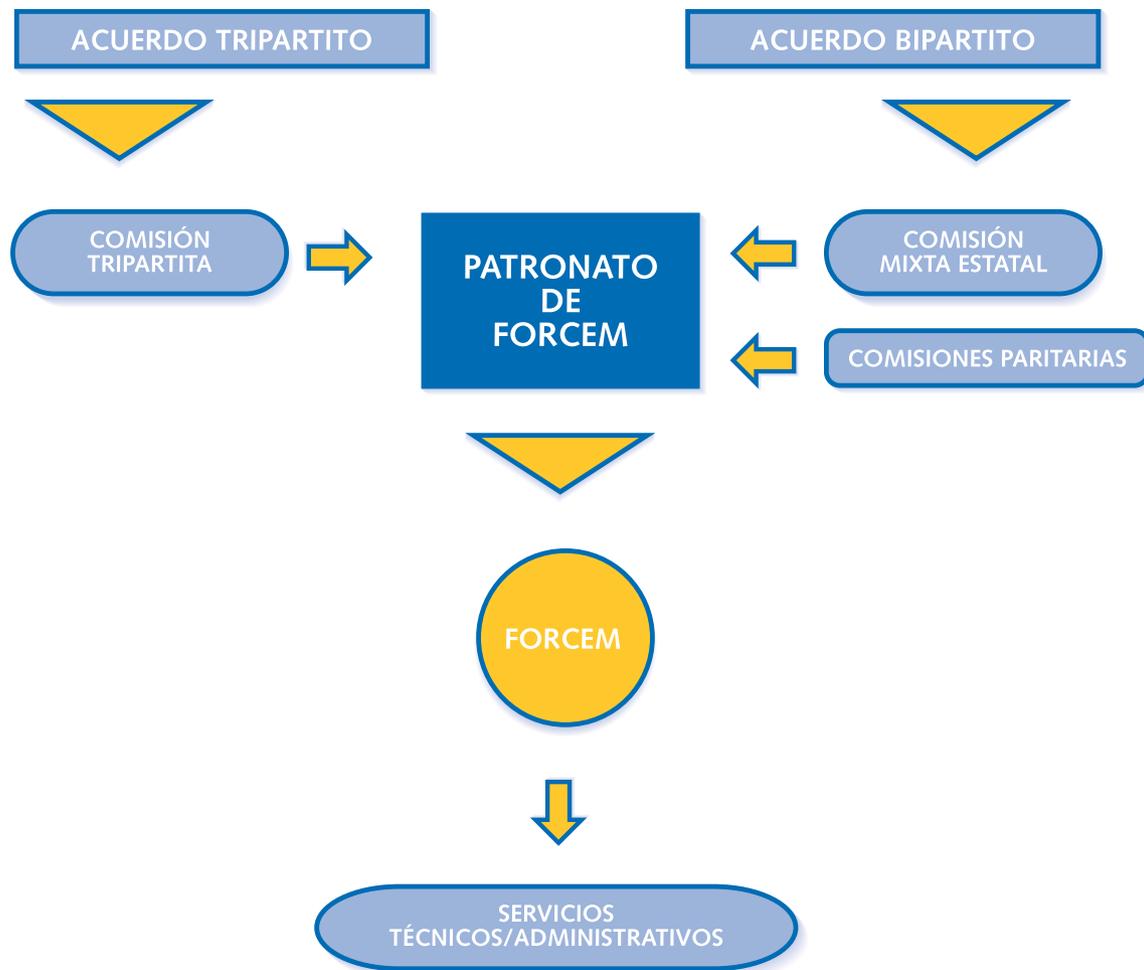
mente. Cada año se turnan en la Presidencia un representante de los sindicatos y un representante de las organizaciones empresariales. Cuando corresponde a los empresarios ostentar la Presidencia, la Vicepresidencia recae en los sindicatos y viceversa.

La Presidencia del Patronato ostenta la representación institucional de la Fundación, preside sus reuniones y dirige sus debates. Corresponde a la Vicepresidencia sustituir al Presidente en todas sus funciones, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Durante 1999 ha correspondido la Presidencia a Dña. Blanca Gómez Manzaneque (CC.OO.) asumiendo la Vicepresidencia de la Fundación D. Javier Ferrer Dufol (CEPYME).

El Patronato de la Fundación cuenta con una Comisión Permanente en la que puede delegar determinadas funciones de las que tiene estatutariamente atribuidas. La Comisión Permanente está integrada por 8 miembros: cuatro en representación de las organizaciones empresariales y cuatro en representación de las organizaciones sindicales.

Figura 1.1. Órganos de los Acuerdos de Formación Continua



Estructura Organizativa

Política de Calidad

Procesos Operativos

Análisis y Valoración

Certificación y Justificación de Costes

Actividades Corporativas

Atención al Usuario

Archivo y Registro

Información y Coordinación con el INEM

Alegaciones

Recursos Humanos

Estructura Organizativa

La Fundación para la Formación Continua tiene encomendada la gestión, seguimiento y control técnicos de las Iniciativas de Formación por las organizaciones firmantes de los II Acuerdos.

Si el año 1998 fue un año clave en la consolidación del Subsistema de Formación Continua, la estabilidad y la anticipación de las convocatorias de ayudas a la formación, durante 1999 se ha llevado a cabo la implantación efectiva de un Sistema de Calidad en la gestión y se ha culminado la reestructuración organizativa de la Fundación, iniciada en el año anterior.

La estructura organizativa de la Fundación parte de la distinción entre direcciones ligadas a procesos operativos y direcciones funcionales.

La estructura, que está ligada a los procesos operativos, está formada por la Dirección de Operaciones y la Dirección de Apoyo a las Comisiones Paritarias.

La Dirección de Operaciones agrupa a su vez a tres direcciones, centradas en cada una de las fases secuenciales en las que se divide la gestión: la Dirección de Análisis, Gestión y Valoración; la

Dirección de Certificación y Justificación; y la Dirección de Verificación y Control.

De la Dirección de Operaciones dependen varios departamentos-staff que se encargan de las actividades específicas de Recepción y Registro de las solicitudes y de las comunicaciones que FORCEM dirige a los solicitantes a lo largo de todo el procedimiento de gestión; atención de las alegaciones de los solicitantes de ayudas; Control y Coordinación de las Relaciones con el INEM y con los solicitantes de ayudas a la formación.

La Dirección de Apoyo a Comisiones Paritarias es la encargada de prestar el apoyo técnico necesario a las Comisiones Sectoriales y Territoriales para el ejercicio de sus competencias. Esta Dirección dispone de una Asesoría Técnica y Jurídica de las Comisiones Paritarias.

Por su parte, la estructura ligada a las actividades funcionales está formada por tres direcciones, que dependen funcional y orgánicamente de la Dirección General y que sirven de apoyo a la estructura técnica de la Fundación: la Dirección de Organización y Sistemas, la Dirección Económico-Administrativa y la Dirección de Recursos Humanos.

Estructura Organizativa de FORCEM



Por último, de la Dirección General dependen, funcional y orgánicamente, cuatro Departamentos o Unidades de Apoyo: los Gabinetes de Estudios y de Comunicación y las Asesorías Técnica y Jurídica.

Política de Calidad

La política de calidad de FORCEM tiene como objetivos ajustar las fases de gestión de las convocatorias de ayudas; formalizar las actividades de las diferentes direcciones y alcanzar una cultura proactiva dirigida a la satisfacción de los usuarios.

Sobre esta estructura organizativa se desarrollan los trabajos de formalización de procedimientos conducidos por la Dirección de Organización y Sistemas.

La implantación del Sistema de Calidad se desarrolla en cuatro fases, entre los meses de enero y julio de 1999.

La primera fase consiste en la formalización de los documentos, con la elaboración y aprobación de 60 procedimientos de calidad, 13 instrucciones de calidad y 8 especificaciones técnicas en su primera versión, y en la redacción de un Manual de Calidad.

La segunda fase es la de implantación de la documentación vigente, que se inicia en abril. En esta fase se realiza el seguimiento de la documentación, cuya finalidad es medir el grado de implantación en cada dirección y definir los registros de calidad que permitan evidenciar las actividades descritas. Como resultado del seguimiento, se revisa la documentación en algunos aspectos técnicos, dando lugar a una segunda versión de los procedimientos.

En la tercera fase tiene lugar una visita previa de AENOR, entidad oficial de Normalización y Certificación, para el análisis de la documentación y la realización de las auditorías del Sistema de Calidad por parte de auditores externos homologados. El análisis realizado conforme a

los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9002, dio lugar a la incorporación de tres procedimientos y una instrucción de calidad.

En consecuencia la relación de documentos del Sistema de Calidad, a fecha 20 de julio, es de un Manual de Calidad, 67 Procedimientos, 14 Instrucciones de Calidad y 8 Especificaciones Técnicas.

Por último la cuarta y última fase es la de certificación, que se cierra por parte de AENOR con la valoración final de forma satisfactoria, lo que permitió que el día 19 de julio de 1999 se recibiera en FORCEM la comunicación oficial de la concesión del Certificado de Registro de Empresa, con nº ER-0690/2/99.

El Manual de Calidad y los documentos que componen el Sistema de Calidad de FORCEM se han convertido en una herramienta imprescindible en las fases de la gestión de las convocatorias, y para alcanzar los objetivos específicos de cada dirección, medibles a través del seguimiento y la evaluación continua de los indicadores de calidad, permitiendo una mayor satisfacción del cliente.

Tabla 2.1. Documentación del Sistema de Calidad, distribuidos por Direcciones (31/12/99)

Dirección	Nº de Documentos		
	Procedimientos	Instrucciones	Especificaciones
Operaciones	16	9	-
Análisis, Gestión y Valoración	5	1	-
Certificación y Justificación	7	1	2
Verificación y Control	1	-	-
Apoyo a Comisiones Paritarias	8	-	-
Comunicación (Dirección Gral.)	4	3	-
Recursos Humanos	3	-	2
Económico Administrativa	4	1	-
Organización y Sistemas	19	1	4

Procesos Operativos

Los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua, considerados como factor de integración y cohesión social, se marcan los siguientes objetivos:

- Motivar a las empresas a invertir en Formación.
- Mejorar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores.
- Desarrollar la Formación Continua entre las empresas, especialmente las PYMES, y los trabajadores de todos los sectores de actividad de nuestra economía y en todos los territorios.
- Sistematizar los procesos formativos, es decir, que las acciones formativas obedezcan a la realización de estudios de necesidades previos y que tras su ejecución sean evaluadas.
- Mejorar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores.
- Facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Para alcanzar estos objetivos, los Acuerdos definen tres tipos de Iniciativas de Formación que se financiarán a través del Subsistema:

Planes de Formación. Son el instrumento del que se valen las empresas u otras entidades para especificar los objetivos que quieren conseguir a través de la formación, detallando, entre otras informaciones, sus contenidos, los colectivos destinatarios de la formación, su calendario de ejecución y el coste estimado de las acciones formativas. Se orientan hacia la adaptación permanente y la evolución de las profesiones y del contenido de los puestos de trabajo, proporcionando la mejora de las competencias y cualificaciones profesionales indispensables para fortalecer la situación competitiva de las empresas y de los trabajadores.

- Planes de Empresa y Grupo de Empresas
- Planes Agrupados
- Planes Intersectoriales

Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación. Tienen por objeto facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción y se desarrollan en el marco del Objetivo 4 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. A través de esta Iniciativa se financian proyectos de difusión e intercambio de experiencias en materia de formación, de

investigación y prospección, o mediante el desarrollo de herramientas o metodologías innovadoras que permitan mejorar el acceso a la Formación Continua.

Permisos Individuales de Formación. Es la tercera de las Iniciativas de Formación previstas. Su objeto es el desarrollo personal y profesional de los trabajadores. Son ayudas que solicita el trabajador, previa autorización de su empresa, para el desarrollo de actividades formativas reconocidas por una titulación oficial, elegidas libremente y que se correspondan con procesos formativos de carácter presencial.

Estas Iniciativas de Formación se recogen en las diferentes Convocatorias, que se hacen públicas a través del Boletín Oficial del Estado.

De los procesos que engloban las actividades de gestión de las diferentes Iniciativas, el de Análisis y Valoración y el de Certificación y Justificación de Costes son los principales procesos operativos.

Análisis y Valoración

De las actividades inherentes a la gestión de las Iniciativas de Formación, en sus fases de análisis y valoración técnica, se encarga la Dirección de Análisis, Gestión y Valoración. Cuenta con tres Áreas funcionales, una para cada Iniciativa, que elaboran la documentación necesaria para las propuestas de aprobación.

Convocatoria de Planes de Formación

El objetivo de dar continuidad a los elementos esenciales de las convocatorias, alcanzado en 1998, se mantiene en 1999. Esta continuidad proporciona mayor seguridad jurídica y estabilidad a los usuarios que, de esta forma, pueden planificar con mayor antelación la programación de sus acciones formativas.

No obstante, con el fin de simplificar algunos trámites y de mejorar la gestión, la Convocatoria de 1999 incorpora algunas novedades referidas, principalmente, a ampliaciones en los plazos de

gestión, pasando a resolverse las solicitudes en 130 días desde el cierre del plazo de presentación.

Otras diferencias entre los textos de 1999 y 1998, que se pueden destacar, son las siguientes:

- El periodo de ejecución de las acciones formativas coincide con el año natural.
- Se establece la obligación de entregar a los participantes un certificado de participación en un plazo máximo de 4 meses a partir de la fecha de finalización del periodo de ejecución de la Convocatoria.

Valoración técnica del Plan de Formación: estructura de los criterios de valoración

La valoración técnica de los Planes presentados es uno de los factores que determina su financiación. Se realiza en función de los criterios que se hacen públicos a través de la Convocatoria.

La Convocatoria de Planes de Formación 1999 mantiene la estructura porcentual de 1998, en cuanto a la consideración de estos criterios de valoración:

- Criterios Generales de Prioridad: 15 %
- Criterios de Prioridad de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales: 40 %
- Criterios de Calidad: 35 %
- Criterio de Esfuerzo Inversor: 10 %

En consonancia con los criterios del Fondo Social Europeo, la Convocatoria establece, como criterios generales de prioridad que se tomarán especialmente en cuenta, aquellos Planes en los que participen, de manera significativa, mujeres, mayores de 45 años, trabajadores no cualificados y PYMES.

Convocatoria de Ayudas al Desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación

Estas ayudas, al igual que en el caso de los Planes de Formación, pueden ser solicitadas

por empresas, entidades y organizaciones, según se contempla específicamente en cada una de las convocatorias.

Cada año se pretende fomentar el carácter transferible de los proyectos aprobados entre los diferentes ámbitos sectoriales y territoriales. De este modo se da mayor utilidad a los productos financiados y se contribuye a la extensión y flexibilidad del sistema. La Convocatoria de 1999 obedece al criterio de continuidad adoptado, si bien se pueden destacar las siguientes novedades en su texto:

- El ámbito mínimo de las Acciones de Investigación y Prospección debe ser el de una Comunidad Autónoma.
- Para ser financiados, los Proyectos deben contar con un mínimo de calidad y coherencia que garanticen su desarrollo.
- Los beneficiarios de ayudas referidas a las Acciones de Investigación y Prospección y de Difusión e Intercambio de Experiencias, deben ceder al Instituto Nacional de Empleo (INEM) los derechos de explotación del material elaborado, con reserva del uso propio por el solicitante. De este modo se garantiza una amplia repercusión de los productos financiados.
- El plazo de ejecución de los proyectos se extiende hasta 31 de marzo de 2000, con la finalidad de que los productos finales cuenten con mayores niveles de elaboración y calidad.

Convocatoria de Permisos Individuales de Formación 1999/2000

La Convocatoria de Ayudas para Permisos Individuales de Formación de 1999/2000 tampoco introduce cambios sustanciales con respecto a la del año anterior; únicamente se matizan algunos puntos con el objeto de simplificar los trámites, agilizar los procesos de gestión y aportar criterios orientativos que sirvan de referencia, tanto para la actuación de la empresa como para el trabajador.

Entre los cambios más significativos se pueden citar los referidos a los plazos para la resolución de solicitudes, que se realizará en los seis meses siguientes al cierre del plazo de presentación. Igualmente, el sistema de cómputo de los plazos por días naturales pasa a reflejarse en días hábiles, con el fin de garantizar al solicitante mayor disponibilidad de tiempo para aportar su documentación.

Certificación y Justificación de Costes

La Dirección de Certificación y Justificación es la encargada de realizar las actividades de seguimiento y control técnicos de las Iniciativas de Formación financiadas, de acuerdo con el procedimiento de certificación y justificación establecido en cada una de las convocatorias. Elabora los criterios a tener en cuenta para la justificación de costes y la liquidación de las ayudas y los traslada, para su aprobación, al Patronato de la Fundación.

Seguimiento de las Iniciativas financiadas

En 1999 se ha creado un nuevo procedimiento para el seguimiento "in situ" de la ejecución de los Planes de Formación y de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación. Este procedimiento representa un avance cualitativo para el seguimiento y control de las Iniciativas de Formación financiadas por FORCEM.

Plan de Visitas de seguimiento "in situ"

En 1998 se puso en marcha un Plan de Seguimiento in situ de las Acciones Formativas financiadas. Este Plan de Seguimiento se ejecutó durante el primer trimestre de 1999, sobre la base de un procedimiento específico. Se realiza en dos fases: en la primera se remitió un cuestionario previo de seguimiento a un total de 3.850 planes en ejecución, que obtuvo un nivel de respuesta del 93,4%.

En la segunda fase se seleccionó aleatoriamente una muestra de 200 Planes de Formación, en proporción a los presentados en todos los sectores y territorios. De estos planes, finalmente, se visitaron 81: 44 planes agrupados, 35 planes de empresa y 2 planes intersectoriales.

Además se seleccionaron tres Planes con acciones formativas a ejecutar a través de herramientas de teleformación, debido al interés de la Fundación por contrastar el resultado de la formación a través de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Los objetivos que se propone alcanzar el Plan de Seguimiento in situ son los siguientes:

- Contrastar la documentación de certificación y justificación de costes aportada por los beneficiarios, para calcular la liquidación final del plan.
- Recopilar información muestral suficiente para alimentar un sistema de evaluación y seguimiento permanente de la Convocatoria, considerando los parámetros de mayor relevancia.
- Servir de apoyo y asesoramiento al solicitante en las cuestiones que puedan ser resueltas directamente por el personal técnico de FORCEM.

En las visitas realizadas por el personal técnico se analizaron siete factores: asistencia y distribución de participantes, calendario de ejecución de las acciones (inicio, duración, horario, etc), profesorado interno y externo, material didáctico, condiciones del aula, equipos didácticos y sistemas de evaluación de las acciones.

Del resultado del análisis se deduce que, en general, todos los factores considerados están bien valorados por los técnicos que realizaron las visitas, destacando como mejor puntuados los equipos didácticos utilizados frente a los sistemas de evaluación, que es el factor que alcanza una menor valoración.

De un total de 833 participantes encuestados, el 42% afirma asistir a clase fuera de jornada laboral, frente al 58% que lo hace durante la misma. Por otra parte, un 96% del alumnado opina que el personal docente de las acciones formativas es adecuado, con puntuaciones que oscilan entre 3 y 5 en una escala de uno a cinco. Por el contrario, la categoría menos valorada es la duración de las acciones formativas, ya que la mayoría de los participantes consultados la considera insuficiente.

Tabla 2.2. Distribución de visitas realizadas por Comunidad Autónoma. Convocatoria 1998

Comunidad Autónoma	Frecuencia	Porcentaje
Andalucía	7	8,4
Aragón	2	2,4
Asturias	3	3,6
Baleares	1	1,2
Castilla-La Mancha	3	3,6
Castilla y León	1	1,2
Cataluña	22	26,5
Comunidad Valenciana	4	4,8
Extremadura	1	1,2
Galicia	6	7,2
Madrid	23	30,1
Murcia	2	2,4
Navarra	1	1,2
País Vasco	5	6,0
TOTAL	81	100,0

Igualmente, durante el mes de octubre, se realizó el seguimiento in situ de los Proyectos financiados correspondientes a la Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación de 1998. Durante el último trimestre del año se visitaron 79 Proyectos de los 113 inicialmente seleccionados.

Como consecuencia de este primer Plan de Seguimiento, y para dar continuidad a esta línea de actuación iniciada, durante 1999 se pone en marcha definitivamente la fase de seguimiento in situ, como una fase intermedia entre la aprobación de la ayuda y la generación de la liquidación practicada por la Dirección de Certificación y Justificación. El marco de actuación se recoge en un Procedimiento de Seguimiento aprobado por el Patronato de la Fundación. Para desarrollar estas actividades se crea, dentro de esta dirección, un Área específica, formada por un equipo multidisciplinar de personal técnico.

Los objetivos que se propone con este Procedimiento se concretan en la recopilación de información cualitativa, contraste de docu-

mentos, apoyo a los beneficiarios y evaluación de las acciones formativas financiadas.

La primera fase de seguimiento para las Convocatorias de 1999 se inicia durante el último trimestre del año.

La fase de análisis del Plan de Seguimiento de la Convocatoria de Planes de Formación de 1999 finalizará a lo largo del año 2000.

En la primera fase de desarrollo se ha remitido el cuestionario de seguimiento a un total de 3.774 planes en ejecución, cuyo índice de respuesta, 96%, no difiere respecto a la Convocatoria de 1998. Se han seleccionado aleatoriamente 625 Planes, de los cuales se han visitado 250, incrementándose esta cifra con respecto al año anterior, y abarcando la totalidad del territorio nacional y sectores de actividad en una distribución proporcional.

Por otra parte, cabe destacar las mejoras introducidas en el Área de Gestión de la Certificación y Justificación de los Planes de Formación, con el objetivo de lograr un mayor y mejor contacto con los beneficiarios de las ayudas. En este

Tabla 2.3. Distribución de visitas realizadas por Comunidad Autónoma. Convocatoria 1999

Comunidad Autónoma	Frecuencia	Porcentaje
Andalucía	26	10,4
Aragón	9	3,6
Asturias	8	3,2
Baleares	6	2,4
Canarias	4	1,6
Castilla-La Mancha	12	4,8
Cantabria	1	0,4
Castilla y León	11	4,4
Cataluña	57	22,8
Comunidad Valenciana	8	3,2
Extremadura	3	1,2
Galicia	13	5,2
Madrid	73	29,2
Murcia	9	3,6
Navarra	6	2,4
País Vasco	4	1,6
TOTAL	250	100

sentido se realizan controles periódicos de calidad en la gestión, se crea un manual de gestión interna y se mejoran, también, las aplicaciones informáticas, con el fin de facilitar la cumplimiento y revisión de la documentación de seguimiento y liquidación de las ayudas.

Liquidación de las Ayudas a las Iniciativas de Formación

Durante el año 1999 se ha realizado la gestión de la liquidación correspondiente a las Ayudas de la Convocatoria de Planes de Formación y Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación de 1998.

De la gestión de este proceso, en cuanto a Planes de Formación, se puede destacar lo siguiente:

- El índice de aprovechamiento global de las ayudas concedidas por la Comisión Tripartita es de un 90,2 % en 1997 y de un 92,6% en 1998.
- El volumen de alegaciones presentadas a la liquidación es menor con respecto a la Convocatoria anterior; se pasa de un 69,2% de alegaciones correspondientes a la liquidación de ayudas 1997, a un 51,5% en 1998.

La liquidación correspondiente a la Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 98 no presenta variaciones sustanciales con respecto al año anterior.

En cuanto a Permisos Individuales de Formación, las Ayudas para las que se realiza la justificación durante el año 1999 se corresponden con las aprobaciones de la Convocatoria de Permisos Individuales de Formación para el curso académico 1998/1999.

La gestión propiamente dicha se realiza durante los meses de octubre a diciembre, coincidiendo con el envío masivo de la documentación justificativa que se exige al beneficiario y alcanzándose el 95% de los expedientes liquidados.

Actividades Corporativas

Forman este bloque las actividades de Atención e Información a los Solicitantes de Ayudas y de Registro y Archivo. Se complementan con las actividades del Departamento de Control de Fondos y Coordinación de las Relaciones con el INEM.

Atención al Usuario

Durante 1999 se ha puesto en funcionamiento un nuevo Servicio de Atención a consultas de los solicitantes de Ayudas a través del correo electrónico y un nuevo sistema de distribución de llamadas entre operadoras, que permiten agilizar las respuestas en los periodos punta de trabajo. Además se ha incorporado un Sistema de Contestador Automático Permanente durante las 24 horas del día. Todo esto ha permitido atender un 8,4 % más de consultas que en 1998.

Por último, en septiembre se implantó un Sistema de Evaluación del Servicio, para medir el grado de satisfacción de los usuarios y poder atender sus sugerencias de mejora.

Durante 1999 se han atendido un total de 88.578 consultas sobre diversos contenidos de las Convocatorias para las distintas Iniciativas de Formación, realizando una cumplimentación adecuada de impresos normalizados de solicitud, así como de la documentación para el Seguimiento, la Certificación y la Justificación de Costes de las diferentes clases de ayudas. Por su volumen destaca la información relativa a todos los procesos de las iniciativas de Planes de Formación y Permisos Individuales de Formación.

En cuanto a la procedencia de las consultas por Comunidades Autónomas, destaca la Comunidad de Madrid, con un 34,2% sobre el total, seguida de Cataluña, con un 23,9% y Andalucía con un 10%.

Tabla 2.4. Consultas realizadas según la Comunidad Autónoma de procedencia

Comunidad Autónoma	Total	% s/Total
Andalucía	9.138	10
Aragón	1.597	1,8
Asturias	1.540	2
Baleares	1.561	1,8
Canarias	1.622	1,8
Cantabria	1.031	1,2
Castilla-La Mancha	1.144	1,3
Cataluña	21.181	23,9
Comunidad Valenciana	6.246	7,1
Extremadura	866	1,0
Galicia	3.142	3,5
Madrid	30.277	34,2
Murcia	1.158	1,3
Navarra	1.192	1,3
País Vasco	4.198	4,7
La Rioja	336	0,4
Por determinar	215	0,2
TOTAL	88.578	100

Áreas de Archivo y Registro

Este Departamento es responsable de la recepción, proceso de datos, distribución y custodia de la documentación que compone un expediente; atiende además las peticiones de documentos realizadas por parte de personal interno de la Fundación y organismos externos de control.

En 1999 se registraron, clasificaron y grabaron 13.500 solicitudes para el conjunto de las Iniciativas de Formación.

Área de Registro

Durante el año 1999 se registraron 175.056 documentos, lo que supone un nivel de incremento del 1,5% en entrada y del 10,5% en salida, con respecto al volumen registrado en el año anterior.

A continuación se exponen las cifras de documentos registrados en relación con las diferentes Iniciativas de Formación y por tipos de documentos.

Tabla 2.5. Registros realizados según tipo de Iniciativa de Formación

Tipo de producto	REGISTROS		
	Entradas	Salidas	Total
Planes de Formación	50.318	67.272	117.590
Acciones Complementarias	4.791	7.681	12.472
Permisos Individuales de Formación	19.377	16.018	35.395
Otros	7.237	2.362	9.599
TOTALES	81.723	93.333	175.056

Con la clasificación de expedientes y documentos se prepara la documentación recibida en la Fundación para distribuirla entre los diferentes departamentos. Merece especial mención la clasificación de solicitudes, con la que se describe detalladamente cada uno de los

documentos que integran el impreso oficial, para comprobar y garantizar la fidelidad de la información recibida con la información que ha sido procesada.

En las tablas siguientes se reflejan las cifras que han caracterizado las convocatorias mencionadas:

Tabla 2.6. Volumen de Expedientes clasificados y distribuidos

	CONVOCATORIA			Total
	Acciones Complementarias 1999	Permisos Individuales de Formación 1999	Planes 2000	
Volumen	1.976	5.797	5.725	13.498

Tabla 2.7. Volumen de Anexos de Planes clasificados y distribuidos

PLANES 2000	TIPO DE ANEXO						Total
	2A	2B	2C	3A	3B	4	
Volumen	544.885	2.668	675.681	7.858	57.507	55.495	1.344.094

Área de Archivo

Todos los expedientes están disponibles en el Archivo para su utilización por las diferentes dependencias de FORCEM y de los Organismos de Control (INEM, IGAE, Tribunal de Cuentas). Durante 1999 se alcanzaron un total de 424.959 movimientos de archivo, cantidad que supone un incremento del 46% respecto al año 1998.

Área de Grabación

La finalidad de la grabación de datos es realizar una gestión informatizada de los expedientes y retroalimentar periódicamente la fuente estadística de la Fundación.

En 1999 se ha reducido considerablemente el tiempo empleado para la grabación de los datos referidos a las solicitudes de ayudas, aún habiéndose

dado incrementado en un 24,25% el volumen de documentos presentados.

Información y Coordinación con el Instituto Nacional de Empleo (INEM)

Con los II Acuerdos Nacionales para la Formación Continua, el INEM se incorpora a la resolución final de las diferentes convocatorias de ayudas. La Fundación se encarga de tramitar las solicitudes, su Patronato eleva a la Comisión Tripartita las propuestas de resolución y financiación para que la Dirección General del INEM dicte la Resolución correspondiente.

La implicación de la Administración en la resolución de las diferentes Convocatorias ha dado lugar a cambios en la actividad y estructura organizativa de FORCEM, con el fin de adecuar

su sistema de gestión a los procesos administrativos establecidos.

De esta manera la coordinación de la información entre el INEM y FORCEM es una actividad esencial de la gestión, dado que el pago de las ayudas lo realiza la Administración. El Departamento de Control de Fondos y Relaciones con el INEM cuenta con tres Áreas funcionales:

- Control de Fondos del Sistema de Formación Continua
- Tramitación ante los solicitantes y el INEM de los expedientes administrativos de las diferentes convocatorias
- Presentación de la justificación al Fondo Social Europeo o Demandas de Saldo de los Programas Operativos, según el Objetivo de la UE.

Control de Fondos

Anualmente, y con carácter previo al inicio del ejercicio económico, en colaboración con el

INEM, se elabora un cuadro de recursos disponibles sobre el que el Patronato de la Fundación hace sus propuestas de aplicación. Estas propuestas son aprobadas por la Comisión Tripartita de Formación Continua.

En 1999, los recursos procedentes de la cuota de Formación Profesional ascendieron a 83.683 millones de pesetas. A estos se añadieron 23.891,9 millones de pesetas correspondientes a la asignación de los Programas Operativos del Objetivo 4 del Fondo Social Europeo, lo que hace un total de 107.574,9 millones de pesetas.

Del total de la asignación al Subsistema de Formación Continua se han destinado 8.147,4 millones de pesetas al Instituto Nacional de las Administraciones Públicas (INAP) y 1.550 millones de pesetas a la Fundación Vasca para la Formación Continua (HOBETUZ).

En resumen, la financiación resultante que se destina finalmente a las diferentes Iniciativas de Formación gestionadas por FORCEM ha sido de 97.877,5 millones de pesetas.

Tabla 2.8. Recursos y Aplicaciones 1999. (*)

Recursos	
Ingresos Cuota de Formación	83.683.000.000
Anualidad F.S.E.	23.891.860.336
Subtotal	107.574.940.336
A deducir	
INAP	8.147.392.500
Fundación para la Formación Continua del País Vasco	1.550.000.000
Recursos FORCEM	97.877.547.836
Actualización Obligaciones 1997 y 1998	3.488.031.492
Planes de Formación	1.011.921.683
Acciones Complementarias	129.905.784
Permisos Individuales de Formación	2.346.204.025
Recursos FORCEM 1999	94.389.516.344
Aplicaciones	
Ayudas Planes de Formación	73.200.000.000
Ayudas Acciones Complementarias	6.000.000.000
Ayudas Permisos Individuales Formación	300.000.000
Contratos de Formación	8.900.000.000
Remanente pendiente de aplicación	789.516.344
Total Acciones de Formación	89.189.516.344
Total Gestión y Evaluación	5.200.000.000
Presupuesto de Aplicaciones para 1999	94.389.516.344

(*) Cantidades en pesetas

El informe anual elevado a la Comisión Tripartita de Formación Continua obedece a lo dispuesto en el artículo 14 apartado i) de la Orden Ministerial de 7 de mayo de 1997. En ella se establecen las bases reguladoras y los criterios

para la concesión de las Ayudas de Formación Continua, con cargo a la financiación prevista en el II Acuerdo Tripartito de Formación Continua, sobre resultados de aplicación del Acuerdo Nacional.

Tabla 2.9. Financiación II Acuerdo Nacional de Formación Continua. (*)

Descripción del gasto	Aprobación en Comisión Tripartita	Tramitación FORCEM		Tramitación INEM	
		Aprobación	Pago	Gasto comprometido	Gasto ejecutado
Convocatorias anteriores					
Planes de Formación	961.987.952	917.071.939	917.071.939	917.071.939	917.071.939
1997	126.732.603	102.019.777	102.019.777	102.019.777	102.019.777
1998	835.255.349	815.052.162	815.052.162	815.052.162	815.052.162
Acciones Complementarias	114.493.440	114.493.440	114.493.440	114.493.440	114.493.440
1997	2.953.100	2.953.100	2.953.100	2.953.100	2.953.100
1998	111.540.340	111.540.340	111.540.340	111.540.340	111.540.340
Permisos Individuales de Formación 97-98	777.778.845	765.665.278	765.665.278	765.665.278	765.665.278
TOTAL	1.854.260.237	1.797.230.657	1.797.230.657	1.797.230.657	1.797.230.657
Convocatorias 1999					
Gastos Funcionamiento FORCEM	5.200.000.000	5.200.000.000	5.200.000.000	5.200.000.000	5.200.000.000
Planes de Formación	73.814.063.787	72.576.717.557	72.576.717.557	72.533.789.447	72.533.789.447
Acciones Complementarias	6.926.290.656	6.861.589.109	6.835.379.975	6.835.379.975	6.835.379.975
Permisos Individuales de Formación 98-99	1.759.252.066	1.603.684.008	1.117.230.939	1.117.230.939	1.603.684.008
Subtotal	87.699.606.509	86.241.990.674	85.729.328.471	85.686.400.361	86.172.853.430
Formación Continua Administraciones Públicas (INAP)	8.147.392.500	8.147.392.500	8.147.392.500	8.147.392.500	8.147.392.500
Formación Continua País Vasco (HOBETUZ)	1.550.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000
Contratos de Aprendizaje	8.900.000.000	8.900.000.000	8.900.000.000	8.900.000.000	8.900.000.000
TOTAL	108.151.259.246	106.636.613.831	106.123.951.628	106.081.023.518	106.567.476.587
Presupuesto Inicial	107.574.940.336	107.574.940.336	107.574.940.336	107.574.940.336	107.574.940.336
Remanentes	-576.318.910 (100,54%)	938.326.505 (99,13%)	1.450.988.708 (98,65%)	1.493.916.818 (98,61%)	1.007.463.749 (99,06%)

(*) Cantidades en pesetas

Tramitación ante los solicitantes y el INEM de los expedientes administrativos de las diferentes Convocatorias

Este es el área más directamente relacionada con el INEM en la gestión de las convocatorias de FORCEM. Se encarga de actualizar la situación administrativa de los expedientes, según las decisiones adoptadas por el Patronato de la Fundación, y de elaborar los listados de expedientes preparados para su aprobación. Igualmente emite la comunicación del Acuerdo adoptado por la Comisión Tripartita a los solicitantes y de la posterior resolución de la Dirección General del INEM.

En 1999 se fusionan las fases de tramitación de la Resolución y del pago de las Convocatorias de Planes de Formación y de Acciones Complementarias. De esta manera se han reducido considerablemente los plazos de los pagos por parte del INEM.

La Convocatoria de Permisos Individuales de Formación, a diferencia de la de Planes y Acciones Complementarias, no ha sufrido modificaciones en su fases de tramitación ante el INEM.

Como novedad que afecta a todas las Convocatorias, se incorpora como causa de archivo de los expedientes que los beneficiarios de ayudas aprobadas no aporten los certificados de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Tramitación de la propuesta de liquidación de las ayudas.

A continuación se detalla la situación de los pagos realizados por el INEM con cargo al presupuesto de 1999 para cada una de las Iniciativas de Formación.

Tabla 2.10. Situación de pagos realizados por el INEM. Convocatorias 1999

Situación de la tramitación ante el INEM	Número de expedientes	Ayuda Concedida (*)	Ayuda Liquidada (*)
Planes de Formación 1999			
Pagos realizados con cargo al Presupuesto de 1999	4.333	72.533.789.447	
Pagos realizados con cargo al Presupuesto de 2000	12	4.292.110	
Acciones Complementarias 1999			
Pagos realizados con cargo al Presupuesto de 1999	273	6.835.379.975	
Pagos realizados con cargo al Presupuesto de 2000	6	81.199.570	
Permisos individuales de Formación 1998-1999			
Expedientes con cargo al Presupuesto de 1999	3.284	1.472.492.775	1.117.230.939
Expedientes con cargo al Presupuesto de 2000	325	131.191.253	76.717.526

(*) Cantidades en pesetas

Presentación de la justificación al Fondo Social Europeo o demandas de saldo de los Programas Operativos del Objetivo 4

En el marco de las políticas comunitarias para 1994-1999, el Objetivo 4 de los Fondos Estructurales responde a la necesidad de facilitar la adaptación de los trabajadores a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas productivos. Estas actuaciones afectan a unas áreas ocupacionales determinadas y a todo el territorio comunitario, si bien hay que distinguir entre las actuaciones llevadas a cabo en zonas de Objetivo 1 (regiones menos desarrolladas, con un PIB inferior al 75% de la media comunitaria) y en zonas fuera de Objetivo 1. En concreto, en España son zonas de Objetivo 1 las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla. El resto de Comunidades Autónomas no pertenecen al mencionado Objetivo 1: Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Durante el periodo 1994-1996, FORCEM y, posteriormente, con la entrada en vigor de los II Acuerdos Nacionales para la Formación Continua, desde 1997 el INEM, son los promotores, ante el Fondo Social Europeo, de un Programa Operativo en Regiones de Objetivo 1 (P.O. 940116ES1) y de un Documento Único de Programación en Regiones Fuera de Objetivo 1 (DOCUP 940401ES4).

Entre las medidas de actuación previstas en los Programas Operativos del Objetivo 4 se encuentran las Medidas de Formación Continua de los trabajadores, que se concretan en dos tipos de ayudas:

- Ayudas directas para la realización de Planes de Formación en las empresas.
- Subvenciones de Permisos Individuales de Formación.

Además, los Programas Operativos del Objetivo 4 contemplan otra serie de medidas Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, que abarcan las siguientes acciones:

- De Anticipación a los cambios del entorno mediante la investigación prospectiva y el debate de necesidades.
- De Orientación y Asesoramiento para el desarrollo de Planes de Formación.
- De Asistencia Técnica para la creación de estructuras de apoyo a la Formación Continua.

Durante el ejercicio 1999, FORCEM elaboró y tramitó ante el INEM, para su posterior remisión a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y a la Comisión Europea, las correspondientes Demandas de Saldo, tanto del Programa Operativo 940116ES1 (regiones de Objetivo 1) como del Documento Único de Programación (DOCUP) 940401ES4 (regiones Fuera de Objetivo 1), correspondientes a la actividad realizada en el ejercicio 1998.

Tabla 2.11. Demanda de Saldo P.O. 940116ES1 (*)

Importe de la Decisión		Previsión	Importe Solicitado	%Decisión	%Previsión
6.471.549.029		6.471.549.682	6.892.012.524	106,50	106,50
Acción	Descripción	Coste Total	F.S.E.	Financiación	
				Pública	Privada
1	Anticipación	655.804.777	491.853.583	163.951.194	
2	Orientación y Asesoramiento	372.005.516	279.004.137	93.001.379	
3	Formación Continua de trabajadores	11.049.568.001	5.744.914.366	1.914.971.455	3.389.682.180
4	Asistencia Técnica	501.653.918	376.240.439	125.413.480	
TOTAL		12.579.032.212	6.892.012.524	2.297.337.508	3.389.682.180

(*) Cantidades en pesetas

Tabla 2.12. Demanda de Saldo DOCUP. 940401ES4 (*)

Importe de la Decisión	Previsión	Importe Solicitado	%Decisión	%Previsión	
12.370.054.775	12.370.054.775	12.387.354.839	100,14	100,14	
Acción	Descripción	Coste Total	F.S.E.	Financiación	
				Pública	Privada
1	Anticipación	1.591.521.221	716.184.549	875.336.672	
2	Orientación y Asesoramiento	1.504.981.049	677.241.472	827.739.577	
3	Formación Continua de trabajadores/as	31.856.531.361	10.287.247.394	12.573.302.371	8.995.981.596
4	Asistencia Técnica	1.570.403.163	706.681.423	863.721.740	
TOTAL		36.523.436.794	12.387.354.839	15.140.100.359	8.995.981.596

(*) Cantidades en pesetas

La situación actual, tanto de ejecución como de previsión de los planes de financiación, que cubren la totalidad del período, es la siguiente:

Tabla 2.13. Programa Operativo 940116ES1 (*)

Año	Importe F.S.E.	Importe público Nacional	Importes privados	Coste Total
1994	—	—	—	—
1995	9.322.241.587	3.107.413.862	4.078.708.080	16.508.363.529
1996	12.757.184.663	4.252.394.888	5.399.019.405	22.408.598.956
1997	8.209.479.013	2.736.493.005	1.160.596.192	12.106.568.210
1998	6.892.012.524	2.297.337.508	3.389.682.180	12.579.032.212
1999	6.051.085.535	2.017.028.512	2.689.371.349	10.757.485.396
TOTAL	43.232.003.322	14.410.667.775	16.717.377.206	74.360.048.302

(*) Cantidades en pesetas

Tabla 2.14. DOCUP 940401ES4 (*)

Año	Importe F.S.E.	Importe público Nacional	Importes privados	Coste Total
1994	2.257.416.146	2.759.064.178	1.243.795.196	6.260.275.520
1995	8.763.885.000	10.711.415.000	6.395.001.161	25.870.301.161
1996	12.610.989.846	15.413.432.034	7.167.490.620	35.191.912.500
1997	13.887.111.318	16.973.136.055	8.183.297.879	39.043.545.252
1998	12.387.354.839	15.140.100.359	8.995.981.546	36.523.436.744
1999	13.376.547.730	16.349.113.892	8.404.184.761	38.129.846.383
TOTAL	63.283.304.879	77.346.261.518	40.389.751.163	181.019.317.560

(*) Cantidades en pesetas

Alegaciones

El departamento de Alegaciones tiene encomendada como principal actividad la de gestionar las alegaciones a los Acuerdos de la Comisión Tripartita, presentadas por los solicitantes de ayudas, en los términos y plazos que establece cada Convocatoria. También la gestión de las alegaciones a la Comunicación del INEM presentadas por el beneficiario de una ayuda, cuando no haya reintegrado la cantidad requerida por FORCEM, en función de su liquidación.

Este Área depende funcionalmente de la Asesoría Jurídica y orgánicamente de la Dirección de Operaciones.

Planes de Formación

Durante la Convocatoria de 1999 se presentaron en FORCEM un total de 867 alegaciones a Planes de Formación, sobre un total de 5.643 solicitudes, lo que supone un 15,4 % respecto al total de los Planes presentados.

Se gestionaron 232 alegaciones a Planes de Formación aprobados, resultando las siguientes resoluciones:

- Alegaciones estimadas con incremento de financiación: 110 (47,4 %)
- Alegaciones estimadas sin incremento de financiación: 9 (3,9 %)
- Alegaciones desestimadas: 113 (48,7 %)

Se gestionaron 510 alegaciones a Planes de Formación denegados, resultando las siguientes resoluciones:

- Alegaciones estimadas con propuesta de aprobación: 116 (22,7 %)
- Alegaciones desestimadas: 394 (77,3 %)

Se presentaron 40 alegaciones a Planes de Formación archivados, resultando las siguientes resoluciones:

- Alegaciones estimadas con propuesta de aprobación: 12 (30 %)

- Alegaciones estimadas con propuesta de denegación: 12 (30 %)

- Alegaciones desestimadas: 16 (40 %)

Se presentaron 85 alegaciones a Planes de Formación con acuerdo de No Admisión a Trámite, resultando las siguientes resoluciones:

- Alegaciones estimadas con propuesta de aprobación: 25 (29,4 %)
- Alegaciones estimadas con propuesta de denegación: 3 (3,5 %)
- Alegaciones desestimadas: 57 (67,1 %)

Como conclusión, se estimaron un total de 287 alegaciones (33,1 % del total de las alegaciones presentadas) y se desestimaron 580 alegaciones (66,9 % del total de las alegaciones presentadas).

Acciones Complementarias

Respecto a la Convocatoria de Acciones Complementarias de 1999, se presentaron en FORCEM un total de 120 alegaciones sobre un total de 1.976 solicitudes, lo que supone un 6,07 % respecto al total de los Proyectos presentados.

Como conclusión a la gestión de alegaciones de Acciones Complementarias, se estimó 1 alegación (0,83 % del total de las alegaciones presentadas) y se desestimaron 119 alegaciones (99,17 % del total de las presentadas).

Reintegros

Este Departamento ha recibido un total de 388 alegaciones presentadas por el beneficiario de una Ayuda a la Comunicación remitida por el INEM cuando éste no ha reintegrado la cantidad requerida por FORCEM, como resultado de la liquidación practicada, durante el ejercicio 1999.

De las 388 alegaciones a solicitud de Reintegro recibidas, corresponden 10 a Planes de Formación de la Convocatoria 1995, 22 Reintegros a las Convocatoria de Planes y Acciones de 1996, y los 356 restantes pertenecen a las convocatorias de 1997.

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

El Acuerdo Tripartito establece en su acuerdo cuarto, párrafo 4, que el Gobierno y las Organizaciones firmantes convienen en que *“la documentación que obre en poder de la Fundación con ocasión del ejercicio de las funciones que se le atribuyen en el mismo, estará a disposición del INEM, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y de cualquier otro organismo administrativo que deba conocer de la misma en virtud de la naturaleza de los fondos asignados”*.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), para sus controles periódicos, selecciona los expedientes objeto de su auditoría, de cuyos resultados emite el informe correspondiente. Estos informes se comunican al Departamento de Alegaciones para que FORCEM se pronuncie sobre los distintos aspectos a que se refieran.

Durante el año 1999 se han presentado 27 informes de la IGAE, de los cuales 1 pertenece a expedientes de la Convocatoria 1995, y 26 a la Convocatoria 1996.

Recursos Ordinarios

Son aquellos que presentan los solicitantes contra la Resolución de la Dirección General del INEM, por la que se conceden, deniegan o archivan las solicitudes de ayuda presentadas.

En el Departamento de Alegaciones se han recibido durante el año 1999 un total de 246 Recursos a la Resolución del INEM, distribuidos de la siguiente forma:

- 14 Recursos a expedientes de la Convocatoria 1997.
- 131 Recursos a expedientes de la Convocatoria 1998.
- 101 Recursos a expedientes de la Convocatoria 1999.

Recursos Humanos

La plantilla de la Fundación, a 31 de diciembre de 1999, estaba compuesta por 443 trabajadores. De ellos, 336 desarrollaban sus tareas en los servicios centrales y 107 en las sedes territoriales de FORCEM.

Por necesidades coyunturales, en los periodos de mayor actividad de gestión de las Convocatorias se ha optado por la contratación temporal de pequeños grupos de trabajadores, para reforzar los distintos departamentos y dar cobertura al volumen de actividad, como consecuencia del importante incremento de solicitudes presentadas y con el fin de ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

La edad media de la plantilla de la Fundación es de 32 años; está integrada por un 72% de mujeres y presenta un alto nivel de cualificación profesional: el 70% de sus trabajadores son titulados superiores.

Formación de Personal

En el marco de la Formación de Personal de la Fundación, la Dirección de Recursos Humanos elaboró un Plan de Formación de acuerdo con el análisis de necesidades formativas que las diferentes direcciones detectaron.

Las acciones formativas que se impartieron se agrupan, para su análisis, por áreas temáticas (Ofimática, Management, Perfeccionamiento Administrativo, Formación específica e Idiomas). Durante 1999 se llevaron a cabo 82 cursos con un total de 765 participantes.

La duración global de las Acciones Formativas alcanzó 1.441 horas, lo que supone un total de 14.750 horas de todos los participantes.

Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados

Análisis del volumen de
Formación Continua

Tipología de la demanda en
Formación Continua

Características demográficas y
sociolaborales de los
participantes en Acciones de
Formación Continua

Panorámica Sectorial de la
Formación Continua

Panorámica Territorial de la
Formación Continua

Como en anteriores ejercicios y en virtud de lo dispuesto al amparo del II Acuerdo Nacional de Formación Continua sobre el objeto de las ayudas a la Formación Continua, la Fundación para la Formación Continua FORCEM, presenta en este capítulo de su Memoria los principales resultados de la gestión de las Convocatorias de 1999, en relación con los diferentes tipos de Iniciativas de Formación financiadas.

La importancia de las actuaciones llevadas a cabo por FORCEM en cuanto a la gestión de las Iniciativas de Formación en estas convocatorias radica principalmente, en la consecución de los propios objetivos de gestión encomendados en el marco de lo dispuesto en los Acuerdos Nacionales. Además, en lo relativo a los resultados que a continuación se presentan, se manifiesta un satisfactorio grado de alcance y progresiva incidencia de las Iniciativas de Formación Continua en el tejido productivo de nuestro país.

Entre otros aspectos, la lectura de estos datos permite percibir, por un lado, la consolidación de una cultura de formación tendente a favorecer el reciclaje y la adquisición de nuevos conocimientos aplicados a las situaciones de empleo de los trabajadores lo que, por otra parte, posibilita el mantenimiento o ampliación de los marcos competitivos de las empresas en lo que se refiere a los procesos de capitalización de sus activos humanos.

Esta labor se presenta cada vez cargada de mayor transcendencia. En el actual escenario de transformación y cambio tecnológico en el que se encuentran los sistemas económicos y sociales, la Formación Continua y la mejora de las cualificaciones de la población ocupada son algunos de los valores principales con los que cuentan las empresas para poder afrontar las exigencias derivadas de los procesos de mundialización de los mercados. En este sentido, la financiación de los diversos tipos de iniciativas por parte de FORCEM se contextualiza desde la base de las distintas políticas de acción

nacionales y comunitarias en materia de empleo y valorización de los recursos humanos.

Como muestra se puede señalar que el vertiginoso impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación está configurando nuevas exigencias en los niveles de calificación y formas de acceso a la misma, por parte de los trabajadores y del tejido empresarial. Este factor contribuye a considerar las nuevas tendencias que se están desarrollando en relación con los diferentes elementos que componen el diseño y la realización de actividades de formación o con la propia composición de la oferta y demanda de empleo.

Los datos que seguidamente se presentan están estructurados en 5 bloques, analizados desde una perspectiva distributiva en relación con la cuantía y características de los destinatarios de las ayudas:

- A. Análisis del volumen de Formación Continua.**
- B. Tipología de la demanda en Formación Continua.**
- C. Características demográficas y sociolaborales de los participantes en Acciones de Formación Continua.**
- D. Panorámica Sectorial de la Formación Continua.**
- E. Panorámica Territorial de la Formación Continua.**

Las cifras que se presentan como resultados de la gestión de la Convocatoria de Ayudas de las diferentes Iniciativas tienen carácter provisional. Así deben interpretarse, al estar pendiente de certificación el 1% de los Planes de Formación aprobados. También, en el momento del cierre de la edición de esta Memoria no estaban resueltos definitivamente las diferentes fases del proceso de alegaciones. Por estas dos causas, los resultados que se presentan en cuanto a Certificación se verán necesariamente modificados en el momento en que se concluyan ambos procesos.

A. Análisis del Volumen de Formación Continua

Para apreciar tanto la intensidad de la actividad desarrollada por FORCEM durante los II Acuerdos Nacionales de Formación como la evolución de la demanda de Formación Continua por parte de los agentes participantes, se toma como primer factor de referencia la evolución de las solicitudes de Planes de Formación, el número de Acciones Formativas, las horas de formación solicitadas y los potenciales participantes durante el periodo 1997-1999.

De la observación de los valores absolutos de estas categorías, como primer elemento significativo a señalar, se pone de manifiesto la tendencia de crecimiento en las solicitudes, tanto a escala global como particular de todas las categorías. Este hecho, junto a las posteriores valoraciones que se presentan, puede observarse en la Tabla A.1.

Desde 1997 hasta la Convocatoria 1999, las solicitudes de ayudas al desarrollo de Planes de Formación (Iniciativa que, en sus diferentes modalidades, configura el eje principal de la

demanda a FORCEM), arrojan una tasa de crecimiento del 18,65%. En valores absolutos se ha pasado de solicitar 4.756 Planes de Formación en 1997 a 5.349 en 1998 y 5.643 en la Convocatoria de 1999. Durante estos tres años de gestión de los Segundos Acuerdos, los agentes participantes en las sucesivas convocatorias de planes han solicitado a FORCEM un total de 15.748 Planes de Formación. La variación interanual entre la Convocatoria de 1998 y la de 1999, presenta un incremento del 5,5% de solicitudes.

De igual forma, las Acciones de Formación han experimentado variaciones de crecimiento de carácter positivo. Su tasa de crecimiento ha sido del 7,77%, de 81.895 acciones solicitadas en 1997 a 88.259 en 1999. La cifra total de Acciones Formativas solicitadas en este periodo ha sido de 255.528.

Para valorar con más profundidad el significado de la demanda de formación a FORCEM por parte de las empresas participantes en las convocatorias de planes formativos, se examinan seguidamente las variaciones experimentadas en las horas solicitadas y en los participantes para los que se solicita formación.

Tabla A.1. Evolución del Volumen de Formación Solicitado. Convocatorias 1997-1999

Planes de Formación	1997	1998	1999	Total
Planes solicitados	4.756	5.349	5.643	15.748
Acciones solicitadas	81.895	85.374	88.259	255.528
Horas solicitadas	158.145.411	185.367.571	248.954.376	592.467.358
Participantes para los que se solicita formación	3.767.874	4.632.854	5.884.605	14.285.333

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/6/00

El mayor crecimiento se ha producido en el volumen de horas solicitadas. El número total de horas solicitadas de formación durante el periodo 1997-1999 ha sido 592.467.358.

El incremento relativo registrado en el periodo que abarca las tres convocatorias objeto de análisis, en relación con las horas de formación demandadas, ha sido de un 59,44%. La variación del incremento entre la última Convocatoria 1999 y la de 1998, ha sido de un 34,3%. *En términos absolutos se ha pasado de 185.367.571 horas solicitadas en 1998 a 248.954.376 en 1999.*

Como se aprecia, esta variación de crecimiento interanual registrado entre ambas convocatorias en la solicitud de horas formativas duplica, prácticamente, el crecimiento registrado entre la de 1997 y la de 1998 que fue del 17,21% (158.145.411 horas solicitadas en 1997 por 185.367.571 horas solicitadas en 1998).

En esta misma línea, si se observa el volumen de participantes para los cuales se solicita formación, se evidencia una clara tendencia de aumento en la solicitud, según los valores presentados en la Tabla A.1.

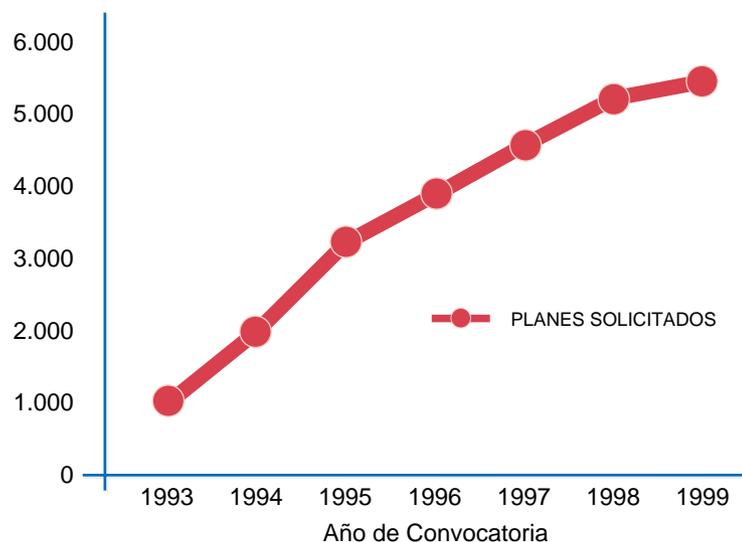
La tasa de crecimiento de participantes en solicitud en el periodo 1997-1999 es del 56,18% (3.767.874 participantes solicitados en 1997 y

5.884.605 participantes en solicitud en 1999). Las variaciones relativas de carácter interanual han registrado incrementos del 22,96%, entre 1997 y 98, y del 27,02% entre la de 1998 y la de 1999. El total de participantes registrados en solicitud durante estas convocatorias ha sido de 14.285.333.

La valoración de estos resultados sobre las magnitudes registradas para estas categorías, permite avanzar diversas conclusiones en relación con la demanda de Formación Continua a FORCEM:

- En cuanto a las solicitudes de Planes de Formación, el aumento experimentado ha sido de carácter más leve. Si se consideran los incrementos relativos interanuales entre las tres convocatorias, el crecimiento registrado entre la convocatoria 1999 y la de 1998 ha sido menor (un 5,5%), en comparación con la de 1997 y 1998 (incremento del 12,47%). Por tanto podría considerarse, en función de los valores relativos relacionados con la demanda de planes, que se está configurando una tendencia orientada hacia la estabilidad, durante el periodo de ejecución de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua, si bien como ha quedado apuntado, la tendencia continúa siendo al alza.

Figura A.1. Evolución del número de Planes Solicitados según año de Convocatoria



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

Tabla A.2. Evolución del Volumen de Formación Aprobado. Convocatorias 1997-1999

PLANES DE FORMACIÓN

Tipo de Plan	1997	1998	1999	Total
Planes aprobados	3.596	3.970	4.549	12.115
Acciones aprobadas	65.980	68.722	76.024	210.726
Horas aprobadas	126.224.630	155.441.972	207.978.926	489.645.528

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/6/00

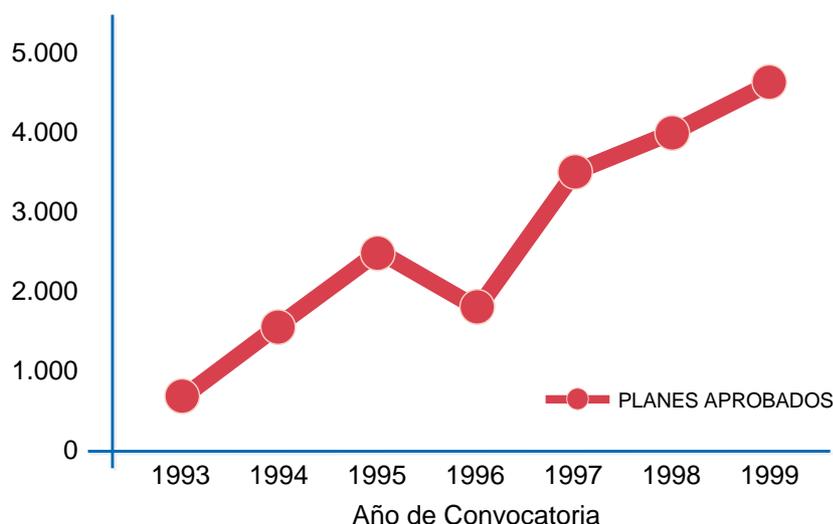
- El incremento del número de Acciones Formativas configura una tendencia similar.
- El incremento del número de horas solicitadas y de participantes en solicitud viene condicionado por la relación que tiene con factores ligados a las crecientes necesidades formativas de las empresas y de los trabajadores. El crecimiento de la demanda de horas y participantes permite comprender, en mejor medida, la importancia de la formación para empresas y trabajadores en el actual contexto de transformación tecnológica, en el que el aumento del tiempo de formación y de los participantes que pueden beneficiarse de la misma, prefiguran la consolidación de un creciente marco de necesidades.

Los resultados en las fases de Aprobación y Certificación (Tablas A.2 y A.3) permiten extraer algunas valoraciones relacionadas con los procesos de gestión de la formación demandada a FORCEM.

Sobre la base de las cifras absolutas de solicitudes registradas en cada una de las convocatorias, contrastadas con las cifras de aprobación, se observa, un incremento de las de aprobación en las diferentes categorías analizadas. La cifra total de Planes de Formación aprobados en el periodo 1997-1999 ha sido de 12.115. El de Acciones Formativas 210.726 y el de horas totales 489.645.528.

Puestas en relación las fases de solicitud y de aprobación, a través del volumen de formación

Figura A.2. Evolución del número de Planes Aprobados según año de Convocatoria



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

solicitado y aprobado durante las tres últimas convocatorias, se obtienen algunas conclusiones significativas sobre el comportamiento de la tendencia en las diferentes fases de gestión.

Las ratios de aprobación sobre la solicitud de Planes de Formación presentan índices elevados. De especial relevancia son los de la Convocatoria 1999, en cuanto a Planes de Formación y de Acciones Formativas, que han sido de 80,61% y de 86,14% respectivamente.

Esto supone un crecimiento de más de seis puntos con respecto a la anterior Convocatoria en relación con la aprobación de planes, y de más de cinco puntos sobre la aprobación de Acciones Formativas.

En cuanto a las horas de formación aprobadas en relación con la solicitud, las ratios más altas pertenecen a la Convocatoria de 1998, con el

83,86% de horas aprobadas y a la de 1999 con 83,54%, lo que supone un incremento en torno a cuatro puntos porcentuales respecto a la Convocatoria de 1997, en la que la aprobación de horas sobre la solicitud fue del 79,82%.

Como se ha expuesto en la introducción de este capítulo, los resultados que se presentan tienen carácter provisional, por ello los datos de certificación se presentan en valores absolutos.

La evolución de los resultados en las fases de tramitación de las convocatorias de Planes de Formación según tipo de plan (Tabla A.3), permite observar, con mayor perspectiva, el comportamiento de los diferentes procesos de gestión de los Planes de Formación. En este sentido, destaca el nivel absoluto de certificación de Planes en la última convocatoria 1999, que ha registrado un total de 4.089 Planes de Formación certificados.

Tabla A.3. Evolución de número de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación. Convocatorias 1997-1999

PLANES DE FORMACIÓN

Tipo de Plan	Año convocatoria (1)	Planes Solicitados	% solíc./ total solíc.	Planes Aprobados	% aprob./ total aprob.	Planes Certificados	% certif./ total certif.
Planes Agrupados	1997	2.445	51,41	1.786	49,67	1.741	50,41
	1998	2.891	54,05	2.198	55,37	2.129	55,76
	1999	3.124	55,36	2.583	56,78	2.386	58,35
Planes de Empresa y Grupo de Empresa	1997	2.210	46,47	1.731	48,14	1.634	47,31
	1998	2.364	44,20	1.693	42,64	1.613	42,25
	1999	2.435	43,15	1.887	41,48	1.630	39,86
Planes Intersectoriales	1997	101	2,12	79	2,20	79	2,29
	1998	94	1,76	79	1,99	76	1,99
	1999	84	1,49	79	1,74	73	1,79
TOTAL	1997	4.756	100	3.596	100	3.454	100
	1998	5.349	100	3.970	100	3.818	100
	1999	5.643	100	4.549	100	4.089	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

Tabla A.4. Evolución de los Participantes en Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación. Convocatorias 1997-1999

PLANES DE FORMACIÓN

Tipo de Plan	Año convocatoria (1)	Participantes en Planes Solicitados	% solíc./ total solíc.	Participantes en Planes Aprobados	% aprob./ total aprob.	Participantes en Planes Certificados	% certif./ total certif.
Planes Agrupados	1997	1.972.670	52,35	1.652.176	55,05	620.521	46,44
	1998	2.827.343	61,03	2.503.238	63,57	608.180	45,26
	1999	3.903.900	66,34	3.654.397	67,61	660.785	46,76
Planes de Empresa y Grupo de Empresa	1997	1.529.613	40,60	1.106.301	36,86	555.713	41,59
	1998	1.506.092	32,51	1.148.190	29,16	564.268	41,99
	1999	1.668.995	28,36	1.440.899	26,66	579.876	41,03
Planes Intersectoriales	1997	265.591	7,05	242.797	8,09	160.013	11,97
	1998	299.419	6,46	286.566	7,28	171.210	12,74
	1999	311.710	5,30	309.553	5,73	172.532	12,21
TOTAL	1997	3.767.874	100	3.001.274	100	1.336.247	100
	1998	4.632.854	100	3.937.994	100	1.343.658	100
	1999	5.884.605	100	5.404.849	100	1.413.193	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

De ellos, los Planes Agrupados concentran el mayor volumen, tanto de solicitudes y aprobaciones como de certificación (3.124 solicitados, 2.583 aprobados y 2.386 certificados).

En términos relativos, en la Convocatoria de 1999 se registran las ratios de aprobación sobre la solicitud más altas a escala total, de todas las convocatorias de planes durante estos tres años de ejecución. Es así como la aprobación de Planes Agrupados en 1999 ha sido del 82,68%, frente al 76,03% de 1998 y el 73,05% en 1997.

La aprobación sobre solicitud de Planes Intersectoriales también se ha mantenido en esta línea. En 1999 se han aprobado el 94,05% de los planes presentados; en 1998 el 84,04% y en 1997 el 78,22% de las solicitudes.

En el caso de los Planes de Empresa y Grupos de Empresa, la Convocatoria de 1997 presenta el mayor índice de aprobación con el 78,33%, seguida por la de 1999 con el 77,49%. Índices menores se registran en la Convocatoria de 1998 en la que el 71,62% de los Planes de Empresa y Grupos de Empresa solicitados fueron posteriormente aprobados.

En cuanto a los datos obtenidos en la fase de certificación sobre aprobación, en la Convocatoria de 1999 se obtiene, en términos absolutos el valor más alto, con 4.089 Planes de Formación certificados. En la Convocatoria de 1998, se certificaron 3.819 Planes de Formación y en la de 1997, 3.454.

En función de estos resultados, se pueden extraer las siguientes conclusiones en relación con la ten-

Tabla A.5. Evolución de la Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatorias 1997-1999

PLANES DE FORMACIÓN

Tipo de Plan	Año convocatoria (1)	Financiación Solicitada	% solíc./ total solíc.	Financiación Aprobada	% aprob./ total aprob.	Financiación Certificada	% certif./ total certif.
Planes Agrupados	1997	135.954	59,29	36.581	57,55	33.150	57,92
	1998	185.160	66,14	34.873	55,97	32.174	55,74
	1999	256.632	71,58	42.454	57,52	37.734	59,06
Planes de Empresa y Grupo de Empresa	1997	74.101	32,31	14.390	22,64	13.009	22,73
	1998	74.446	26,59	14.916	23,94	13.776	23,87
	1999	79.863	22,27	17.817	24,14	15.366	24,05
Planes Intersectoriales	1997	19.267	8,40	12.589	20,21	11.078	19,35
	1998	20.330	7,26	12.514	20,09	11.767	20,39
	1999	22.046	6,15	13.542	18,35	10.796	16,90
TOTAL	1997	229.322	100	63.561	100	57.237	100
	1998	279.936	100	62.303	100	57.718	100
	1999	358.542	100	73.814	100	63.895	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

dencia experimentada en las diferentes fases de gestión de las convocatorias de Planes de Formación durante el periodo 1997-1999:

- Considerando los resultados de la fase de aprobación y, teniendo en cuenta el comportamiento exponencial de los datos de esta fase, se puede afirmar que existe un notable nivel de calidad en el diseño y presentación de los Planes de Formación por parte de los solicitantes a FORCEM. Asimismo, estos resultados determinan un compromiso explícito de aceptación por parte de FORCEM, en relación con la demanda de formación solicitada.
- Las cifras de solicitud, aprobación y certificación de Planes de Formación estructuran y consolidan de forma predominante el modelo

de Plan Agrupado a lo largo de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua.

- Por otra parte, la presentación de estos resultados evidencia un comportamiento sostenido de la fase de certificación.

Para ampliar el análisis sobre el volumen de formación demandada en las convocatorias de planes de formación 1997-1999, en relación con los anteriores resultados y conclusiones, es interesante destacar los aspectos derivados de la evolución de la participación y de la financiación de Planes de Formación según tipo de plan (Ver Tablas A.4 y A.5).

Según se observa en la Tabla A.4 (Evolución de los Participantes en Planes de Formación según

Tabla A.6. Volumen de Proyectos de Acciones Complementarias Solicitados y Aprobados según año de la Convocatoria. Convocatorias 1997-1999

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Año de Convocatoria	Proyectos Solicitados	Proyectos Aprobados	Total Financiación Aprobada (en millones de pesetas)
1997	1.771	460	9.976,08
1998	2.350	302	8.114,13
1999	1.976	285	6.981,28

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 23/06/00

Tipo de Plan y Fases de Tramitación) los resultados en las diferentes fases de gestión en relación con la participación, subrayan las consideraciones anteriormente expuestas al hilo de la evolución de los resultados registrados en las convocatorias de Planes de Formación. En este sentido, el peso de la participación presenta tendencias muy similares en relación con la solicitud, la aprobación y la certificación de Planes de Formación durante el periodo 1997-1999.

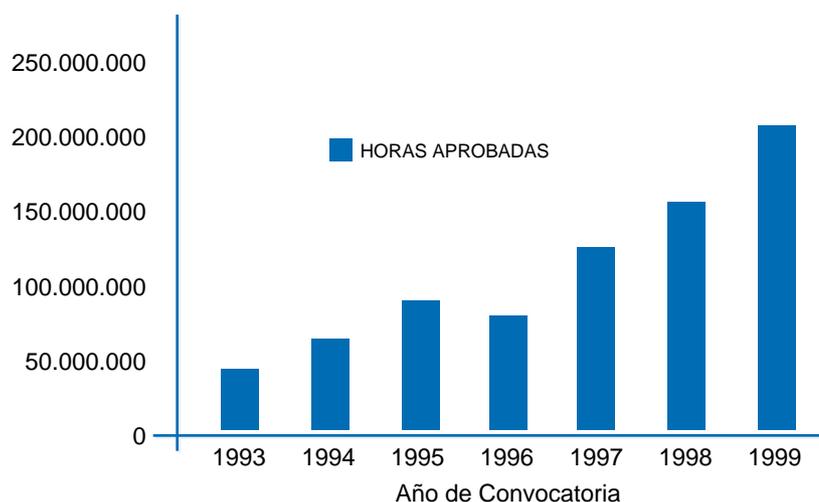
Como se ha reflejado anteriormente, la solicitud de participantes en las sucesivas convocatorias

mantiene niveles de permanente crecimiento. Las fases de aprobación y certificación de la participación también experimentan esta pauta de comportamiento.

De esta forma, por tipo de plan, el incremento durante estas tres convocatorias en la aprobación de participantes para Planes Agrupados ha sido del 121,19%; para los Planes de Empresas y Grupos de Empresa de un 30,24% y para los Planes Intersectoriales de un 27,49%.

El volumen de participantes certificados en la Convocatoria de 1999 registra, provisional-

Figura A.3. Evolución del número de Horas Aprobadas según año de Convocatoria



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

Tabla A.7. Volumen de Acciones Complementarias Solicitadas y Aprobadas según año de Convocatoria. Convocatorias 1997-1999

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Año de Convocatoria	Acciones Solicitadas	% acciones solíc./ total acciones	Acciones Aprobadas	Total Financiación Aprobada (en millones de pesetas)
1997	4.234	30,22	1.096	9.976,08
1998	5.338	38,10	715	8.114,13
1999	4.440	31,69	656	6.981,28

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 23/06/00

mente, una cifra total de 1.413.193, lo que supone un significativo aumento del 5,18% con respecto a la anterior Convocatoria 1998.

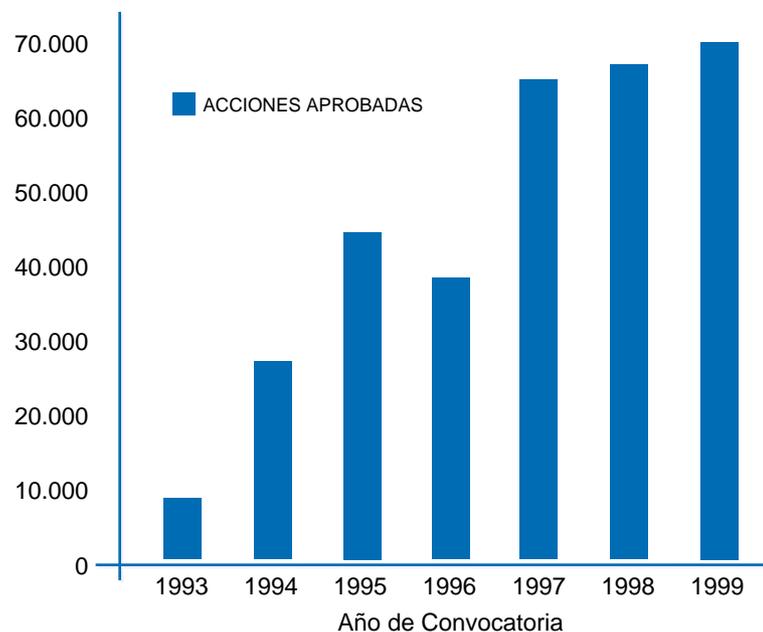
De esta forma, si se ponen en relación los resultados de la certificación de participantes en Planes con la financiación certificada sobre cifras de aprobación, según los resultados de Tablas A.4 y A.5, se observa que el comportamiento de ambos factores presenta, de forma

general, ciertos paralelismos y de forma específica, aparentes diferencias.

También en este caso, el volumen de financiación solicitada, aprobada y certificada ha experimentado un progresivo incremento.

La financiación certificada por FORCEM en la Convocatoria de Planes de Formación 1999⁽¹⁾ ha sido de 63.895 millones de pesetas, lo que supone

Figura A.4. Evolución del número de Acciones Formativas Aprobadas según año de Convocatoria



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

(1). Pendiente de certificación el 1% de Planes Formativos y el cierre del proceso de alegaciones.

3. Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados

Tabla A.8. Número de Solicitudes Presentadas y Horas Solicitadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante. Convocatorias 98-99/99-00

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (PIF)

	Convocatoria 98-99			Convocatoria 99-00			Tasa Crecimiento (año anterior)	Tasa Crecimiento (año anterior)
	Solicitados	% solíc./ total solíc.	Horas Solicitadas	Solicitados	% solíc./ total solíc.	Horas Solicitadas	Solicitados	Horas Solicitadas
Edad								
Menos de 25 años	145	3,14	27.342	266	4,59	45.604	83,45	66,79
De 25 a 35	2.960	64,11	524.389	3.509	60,56	617.200	18,55	17,70
De 36 a 45	1.277	27,66	236.024	1.690	29,17	307.806	32,34	30,41
Más de 45	216	4,68	36.211	302	5,21	58.617	39,81	61,88
Sin datos	19	0,41	3.284	27	0,47	3.399	42,11	3,50
Género								
Hombre	3.220	69,74	582.417	3.948	68,14	710.921	22,61	22,06
Mujer	1.397	30,26	244.833	1.846	31,86	321.705	32,14	31,40
Nivel de Estudios del Solicitante								
Universidad-3.º ciclo	108	2,34	21.439	124	2,14	20.884	14,81	-2,59
Universidad-2.º ciclo	661	14,32	113.257	927	16,00	161.554	40,24	42,64
Universidad-1.º ciclo	973	21,07	172.992	1.367	23,59	241.263	40,49	39,46
Bachillerato	1.132	24,52	202.923	1.325	22,87	240.343	17,05	18,44
Formación Profesional Específica de Grado Superior	598	12,95	109.049	705	12,17	125.390	17,89	14,99
Formación Profesional Específica de Grado Medio	482	10,44	85.418	637	10,99	115.248	32,16	34,92
Educación Secundaria Obligatoria	73	1,58	13.667	111	1,92	21.640	52,05	58,34
Educación Primaria	82	1,78	14.991	112	1,93	19.148	36,59	27,73
Programas Específicos de Garantía Social	5	0,11	960	5	0,09	718	0,00	-25,21
Otros estudios	362	7,84	66.434	350	6,04	63.154	-3,31	-4,94
Sin datos	141	3,05	26.122	131	2,26	23.285	-7,09	-10,86
Total	4.617	100	827.250	5.794	100	1.032.625	25,49	24,83

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

un crecimiento del 10,7% sobre la certificada en 1998 (57.718 millones) y de un 11,63% respecto a la de 1997 (57.237 millones de pesetas).

Por lo que se refiere a las Acciones Complementarias de Acompañamiento a la Formación, siguiendo con los resultados de la Tabla A.6., se observa que el total de Proyectos Solicitados ha sido de 6.097. De estas solicitudes, el 38,54% (2.350 Proyectos solicitados) pertenecen a la Convocatoria de 1998; el 32,41% (1.976 Proyectos) a la de 1999 y el 29,05% a la Convocatoria de 1997 (1.771 solicitudes).

Con respecto a la relación entre los Proyectos aprobados y los solicitados, la Convocatoria de 1997 presenta la mayor ratio con el 25,97% de Proyectos aprobados con 460, seguida por la de 1999, con el 14,42%: 285 Proyectos aprobados, quedando la de 1998 con el menor valor relativo de cifras de aprobación, esto es, el 12,85%, 302 Proyectos aprobados.

En relación con el volumen de Acciones solicitadas y aprobadas, el comportamiento de las cifras de solicitud y de aprobación es prácticamente igual a la de los Proyectos, correlacionándose unos y otras.

La mayor cuota de solicitudes se dio en 1998 con 5.338 Acciones solicitadas (38,10%), seguida por la de 1999 con 4.440 (31,69%) y 1997 con 4.234 (30,22% de Acciones solicitadas). La aprobación de Acciones se mantiene de igual forma que en la Convocatoria de 1997 con la mayor ratio de aprobaciones, cifrándose en un 25,88% las aprobaciones sobre solicitudes; el 14,77% corresponde a la de 1999 (656 Acciones aprobadas sobre las 4.440 solicitadas) y el 13,39% a la Convocatoria de 1998 (715 aprobadas sobre 5.338 solicitadas).

Si se toman en este caso, las cifras de financiación por año de Convocatoria se observa que en la Convocatoria de 1997 se aprobaron 9.976.080 millones de pesetas; en la de 1998 se llegó hasta los 8.114.130 millones y en la última

de 1999 la financiación aprobada ha sido de 6.981.280 millones de pesetas.

De la presentación de los datos y resultados de la gestión de las sucesivas convocatorias de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Continua a lo largo de estos tres años, se obtienen las siguientes valoraciones:

- Las cifras de aprobación en 1997, se corresponden con la mayor financiación aprobada hasta el momento durante estas tres convocatorias. A su vez, las cifras de solicitud presentan su valor máximo en la Convocatoria de 1998, descendiendo significativamente en la de 1999 (descenso de casi 19% en las cifras de solicitud). Relacionando estos resultados con las tasas de aprobación de las convocatorias de 1998 y 1999, en las cuales se han registrado las menores ratios de aprobación, podría afirmarse que los progresivos descensos en la aprobación han provocado un efecto de contracción de la solicitud y demanda de Acciones y Proyectos.

La Convocatoria de 1998 es decisiva para explicar este fenómeno, por su particular influencia y relación con la creación de una fuerte demanda de Proyectos y Acciones.

- De este modo, los resultados de las diferentes convocatorias muestran la fuerte dependencia de las cifras de aprobación del factor de la financiación de las Acciones. Este hecho permite contrastar el perfil descendente en relación con las Acciones y Proyectos aprobados, con el decrecimiento de los presupuestos destinados a las mismas que podría corresponderse, entre otros elementos, con la puesta en práctica de criterios de selección más restrictivos.

Por último, en relación con el volumen de formación solicitado a FORCEM para la realización de Permisos Individuales de Formación, el primer resultado destacable (ver tabla A.8), es el aumento del número de solicitudes de Permisos entre la anterior Convocatoria 1998-99 y la de 1999-00. *La soli-*

3. Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados

Tabla A.9. Número de Solicitudes Aprobadas y Horas Aprobadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante. Convocatorias 98-99/99-00

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (PIF)

	Convocatoria 98-99			Convocatoria 99-00 (1)			Tasa Crecimiento (año anterior)	Tasa Crecimiento (año anterior)
	Aprobados	% aprob./ total aprob.	Horas Aprobadas	Aprobados	% aprob./ total aprob.	Horas Aprobadas	Aprobados	Horas Aprobadas
Edad								
Menos de 25 años	114	2,86	20.256	187	3,96	32.986	64,04	62,85
De 25 a 35	2.562	64,31	440.961	2.883	61,07	501.941	12,53	13,83
De 36 a 45	1.116	28,01	197.180	1.406	29,78	247.069	25,99	25,30
Más de 45	177	4,44	30.658	242	5,13	43.428	36,72	41,65
Sin datos	15	0,38	2.682	3	0,06	598	-80,00	-77,70
Género								
Hombre	2.819	70,76	492.592	3.231	68,44	573.853	14,62	16,50
Mujer	1.165	29,24	199.144	1.490	31,56	252.170	27,90	26,63
Nivel de Estudios del Solicitante								
Universidad-3.º ciclo	82	2,06	14.163	81	1,72	13.651	-1,22	-3,62
Universidad-2.º ciclo	536	13,45	90.066	721	15,27	119.491	34,51	32,67
Universidad-1.º ciclo	853	21,41	146.677	1.122	23,77	195.855	31,54	33,53
Bachillerato	1.012	25,40	175.487	1.115	23,62	198.393	10,18	13,05
Formación Profesional Específica de Grado Superior	541	13,58	96.666	609	12,90	107.916	12,57	11,64
Formación Profesional Específica de Grado Medio	423	10,62	75.093	552	11,69	98.777	30,50	31,54
Educación Secundaria Obligatoria	60	1,51	10.485	76	1,61	13.841	26,67	32,01
Educación Primaria	64	1,61	10.670	78	1,65	13.692	21,88	28,32
Programas Específicos de Garantía Social	5	0,13	820	4	0,08	718	-20,00	-12,44
Otros estudios	312	7,83	54.332	286	6,06	50.457	-8,33	-7,13
Sin datos	96	2,41	17.277	77	1,63	13.232	-19,79	-23,41
Total	3.984	100	691.736	4.721	100	826.022	18,5	19,41

(1) Datos provisionales para la Convocatoria 1999. 13 expedientes pendientes de resolución (0,2%)
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

cidad de Permisos ha crecido a escala relativa un 25,49%, pasando de 4.617 solicitados en la Convocatoria 1998-99 a 5.794 en la 1999-2000.

Las cifras absolutas expresan que el peso fundamental de la solicitud queda atribuido al grupo de edad entre 25 y 35 años, al que corresponden en la Convocatoria 1999-00 un total de 3.509 Permisos Individuales; le sigue el grupo de los solicitantes de 36 a 45 años, con 1.690 solicitudes. Los hombres han solicitado 3.948 Permisos por 1.846 solicitudes de mujeres. Por niveles de estudio, los estudiantes del 1º Ciclo de Universidad y Bachillerato son los de mayor peso, con 1.367 y 1.325 solicitantes respectivamente.

Si se analizan, las cifras relativas expresan diferentes relaciones entre las categorías. Los aumentos en la solicitud de mayor magnitud entre ambas convocatorias por grupos de edad, se han producido en los menores de 25 años con un 83,45% (de 145 a 266 solicitudes), seguido por los mayores de 45 años con el 39,81% (de 216 a 302 Permisos solicitados).

En relación con el género de los participantes, las mujeres han incrementado la solicitud de par-

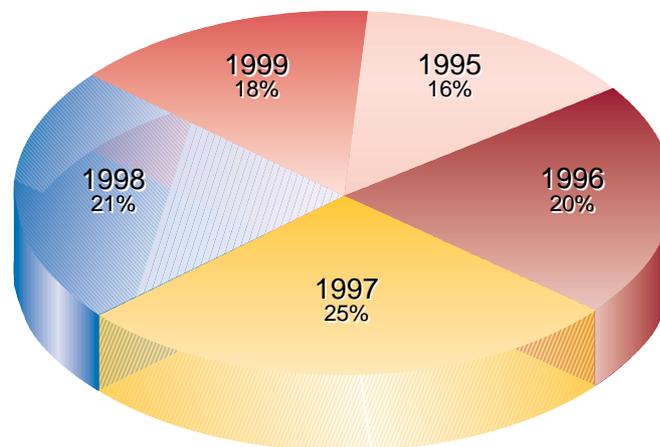
ticipación en un 32,14%; los hombres lo han hecho en un 22,61%.

Por nivel de estudios de los solicitantes, los mayores crecimientos se dan en las solicitudes de estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria con un 52,05%, seguidos por las de Estudios Universitarios de 1º Ciclo con un 40,49% y de Estudios Universitarios de 2º Ciclo con 40,24%. También destaca tras estas categorías, el volumen trabajadores que han solicitado Permisos para realizar estudios de Educación Primaria, con un incremento del 36,59% sobre la anterior Convocatoria.

En cuanto a horas solicitadas, la tendencia del volumen de solicitudes presenta variaciones de crecimiento muy similares a las registradas para la solicitud de los Permisos, según expresan los datos de la columna que recoge la tasa de crecimiento de horas solicitadas.

Los datos de aprobación sobre los de solicitud, según Tabla A.9, también revelan un significativo incremento de esta variable. En consonancia con los valores de solicitud de participación, los niveles relativos de crecimiento sobre las categorías analizadas presentan los valores más altos, en rela-

Figura A.5. Distribución de Proyectos de Acciones Complementarias Aprobados según año de Convocatoria



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

ción con los grupos de edad en los de menos de 25 años, con una tasa de crecimiento del 64,04%. Les siguen los mayores de 45 años que han aumentado su presencia un 36,72% y los comprendidos entre 36 y 45 años un 25,99%.

Según género de los participantes, el grupo de mujeres ha experimentado un significativo aumento en las cifras de aprobación de solicitudes de Permisos, con un incremento del 27,9% en relación con la anterior Convocatoria, mientras que el grupo de hombres ha incrementado su presencia un 14,62%.

Los niveles de crecimiento de las aprobaciones discurren de forma análoga a las de las solicitudes para las anteriores categorías, en relación con el acceso a niveles de estudios de los participantes, si bien con alguna particularidad, y también con respecto a las horas aprobadas.

Es así como las aprobaciones de solicitudes de financiación de Permisos de Estudios Universitarios de 2º Ciclo han experimentado un incremento de aprobaciones del 34,51% mientras que los de 1º Ciclo lo han hecho en un 31,54%. Las solicitudes aprobadas para la realización de Permisos

Individuales correspondientes a la realización de estudios de Formación Profesional Específica de Grado Medio, han experimentado un crecimiento del 30,50%, aunque, en este caso, si las solicitudes para realizar estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria presentaban la tasa más importante de crecimiento, en cuanto a la aprobación arrojan la cuarta de mayor rango tras las anteriores, con un 26,67% en relación con la anterior Convocatoria.

De la exposición de estos valores, se extraen las siguientes conclusiones:

- El incremento de las cifras absolutas de solicitud puede relacionarse con un mayor grado de conocimiento de esta Iniciativa de Formación. A su vez, esto puede suponer una percepción de mejora en relación con el valor de la formación por parte de los solicitantes.
- El aumento relativo, tanto en la solicitud como en la aprobación de Permisos por parte del grupo de mujeres y de los mayores de 45 años, puede valorarse de forma positiva, pues son objeto prioritario de las actuaciones desarrolladas por FORCEM.

Tabla B.1. Número y Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Tipo de Plan	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
Planes Agrupados	2.913	237.703	2.407	38.313	2.228	33.844
Planes Agrupados Específicos para Autónomos	104	4.210	84	641	75	604
Planes Agrupados Específicos para REASS	105	14.695	91	3.500	82	3.285
Planes Agrupados Específicos Serv. Hogar Familiar	2	24	1	1	1	1
Planes de Empresa y Grupo de Empresas	2.435	79.863	1.887	17.817	1.630	15.366
Planes Intersectoriales	84	22.046	79	13.542	73	10.796
Total	5.643	358.542	4.549	73.814	4.089	63.895

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
 Fuente: Base de Datos FORCEM
 Situación a: 16/06/00

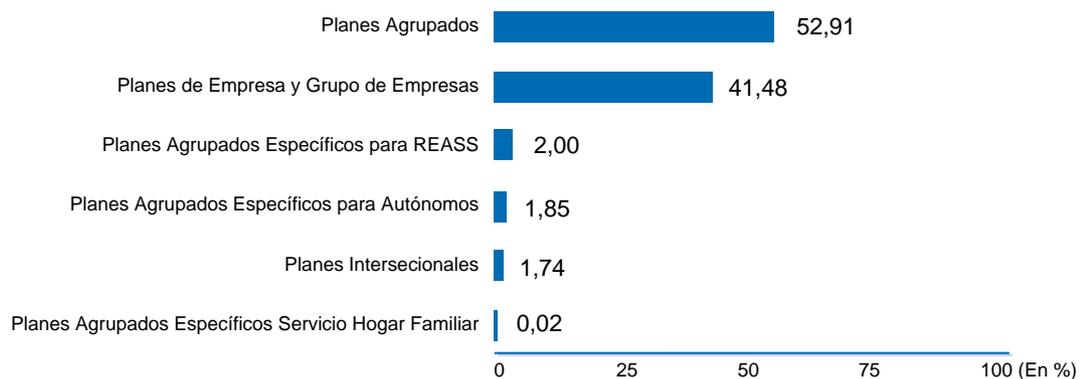
B. Tipología de la Demanda en Formación Continua

El sistema de gestión paritaria de la Formación Continua se configura como un modelo de demanda de la formación en el que las empresas, de forma flexible, planifican estratégicamente las actividades formativas a desarrollar. Así las diferentes Iniciativas de Formación han permitido extender el modelo a través de los dis-

tintos tipos de Planes de Formación, Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Continua, y posibilitar, mediante los Permisos Individuales de Formación, la formación permanente de los trabajadores.

Si se observan los resultados de la Convocatoria de 1999 de los diferentes Planes de Formación según tipo de plan y sus diferentes fases de gestión (ver Tabla B.1) se evidencia que, tanto en

Figura B.1. Distribución de los Planes de Formación aprobados, según tipología. Convocatoria 1999



Fuente: Base de Datos FORCEM
 Situación a: 16/06/00

sus diferentes fases como modalidades, el peso de la distribución corresponde al modelo de Plan Agrupado.

Desagregando los valores absolutos de la fase de certificación⁽²⁾, correspondientes a los diferentes tipos de plan de esta modalidad, se obtiene que se han certificado 2.228 Planes Agrupados. Además, 82 Planes Agrupados Específicos para trabajadores de Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social; 75 Planes Agrupados Específicos para trabajadores Autónomos y 1 Plan Agrupado Específico para trabajadores del Servicio del Hogar Familiar.

Comparando estos valores con los de la anterior Convocatoria de 1998, se comprueba cómo esta tipología ha experimentado incrementos moderados casi generalizados en todas sus modalidades, en relación con la fase de certificación. *El incremento relativo de los Planes Agrupados ha sido del 14,14% (suponen el 54,49% sobre el total de la distribución de la Convocatoria de Planes 1999) y los Específicos para Autónomos lo han hecho en un 19,05% (representan el 1,83%). Los Planes Agrupados Específicos del Servicio del Hogar Familiar (0,02% del total), han certificado en esta Convocatoria su primer Plan de Formación, con dos solicitudes presentadas. Los Planes Agrupados Específicos para REASS han decrecido en su representatividad en un 2,38%, obteniendo una cuota de representatividad del 2% sobre el total de planes certificados.*

Por otra parte, *los Planes de Empresa y Grupos de Empresa y los Planes Intersectoriales, han disminuido su porcentaje de participación, en 1999 en relación con la anterior Convocatoria 1998, en un 2,09% y un 0,25% respectivamente. Los primeros suponen el 39,86% de los planes gestionados en la Convocatoria 99 y los Intersectoriales el 1,78% sobre el total de la misma.*

- Teniendo en cuenta algunos de los resultados presentados en el bloque anterior, puede afirmarse que el modelo de Plan Agrupado

en sus diferentes tipologías se convierte de forma progresiva en el modelo-tipo de las Iniciativas de Formación, absorbiendo paulatinamente cuota de representatividad sobre el resto de tipologías.

- También cabe destacar la progresiva incorporación de los trabajadores Autónomos a las actividades de formación ya que, aunque de forma moderada, es significativo el aumento de la participación de este grupo profesional.

En la Tabla B.2 se presentan los resultados provisionales de la certificación de las Acciones de Formación de la Convocatoria de 1999, según la denominación técnica de las mismas.

Las cifras absolutas expresan que *el total de Acciones certificadas han sido 32.436, y las de horas certificadas 56.951.342. Como se apuntó anteriormente, los participantes totales certificados en 1999 han sido 1.413.193.*

Ponderando estos resultados en función de la clasificación que se presenta en la tabla sobre las Acciones Formativas más demandadas, se obtiene que el peso de la distribución continúa correspondiendo a las *Acciones de Informática de Usuario, con un total de 5.394 Acciones certificadas, lo que en términos relativos supone el 16,63% del total de Acciones certificadas.* Esta cifra supone un incremento de más de seis puntos con respecto a la anterior Convocatoria, reflejo del expansivo crecimiento en el que se encuentra inmersa la demanda de conocimientos informáticos por parte de las empresas participantes. *Se han certificado, además, 272.384 participantes, que han realizado 9.988.110 horas de formación en esta disciplina.* Estos valores absolutos implican incrementos relativos sobre la anterior Convocatoria del 18,88%, en relación con los participantes y del 16,72% sobre las horas certificadas en 1998.

A continuación, la enseñanza del Inglés y la impartición de Acciones Formativas de Seguridad e Higiene, han sido nuevamente las Acciones

(2) Pendiente de certificación el 1% de Planes Formativos y el cierre del proceso de alegaciones.

Tabla B.2. Ranking de Acciones Formativas Certificadas, Horas y Participantes según Denominación Técnica. Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Denominación Técnica	AA.FF. Certificadas	Horas Certificadas	Participantes Certificadas	N.º Horas por Participante	% AA.FF./total AA.FF.
Informática de Usuario	5.394	9.988.110	272.384	36,67	16,63
Idiomas-Inglés	1.717	4.181.728	55.328	75,58	5,29
Seguridad e Higiene	1.562	3.228.968	86.281	37,42	4,82
Habilidades del Mando	1032	1.508.519	47.099	32,03	3,18
Atención al Cliente/Calidad Servicio	874	1.350.983	53.958	25,04	2,69
Mantenimiento Industrial	845	1.068.898	23.450	45,58	2,61
Informática Profesional	840	738.306	18.233	40,49	2,59
Técnicas de Venta y Form. Vendedores	736	1.715.591	60.861	28,19	2,27
Habilidades Personales/Interpersonales	682	610.988	22.726	26,88	2,10
Comunicaciones Informáticas	473	345.727	9.434	36,65	1,46
Conocimiento del Producto	449	785.589	23.880	32,90	1,38
Conocimiento del Sector	439	1.016.965	31.304	32,49	1,35
Manten. y Rep. de Vehículos	438	479.074	14.119	33,93	1,35
Calidad total-Generalidades	417	1.400.518	36.043	38,86	1,29
Gestión de Recursos Humanos	402	720.819	14.950	48,22	1,24
Diseño Asistido por Ordenador	374	476.413	7.964	59,82	1,15
Gestión Comercial	361	1.242.950	33.132	37,52	1,11
Contabilidad	334	481.359	9.722	49,51	1,03
Marketing	332	411.313	10.706	38,42	1,02
Soldadura	316	460.334	7.550	60,97	0,97
Resto de Acciones Formativas	14.419	24.738.190	574.069	43,09	44,45
Total Convocatoria	32.436	56.951.342	1.413.193	40,30	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

más realizadas. Se han certificado 1.717 Acciones Formativas de Inglés (5,29% del total de acciones); 4.181.728 Horas y 55.328 participantes.

Seguridad e Higiene ocupa el tercer lugar con 1.562 Acciones (4,82% sobre el total) y 3.228.968 horas certificadas, correspondiéndole la segunda mayor cifra de participantes certificados con un total de 86.281 trabajadores formados.

Considerando el número de acciones certificadas, las Acciones Formativas de Habilidades de Mando, Atención al Cliente/Calidad del Servicio, Mantenimiento Industrial e Informática Profesional, configuran junto a las anteriores, el núcleo de mayor peso de la distribución.

Si se toman los volúmenes de horas de formación certificadas como indicador relacionado con la carga formativa, se pueden destacar

Tabla B.3. Acciones Formativas Certificadas, Horas y Participantes según Modalidad de Impartición. Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Modalidad	N.º de Acciones Certificadas	N.º Participantes	Horas Certificadas	N.º de Horas por Participante
A distancia	797	84.247	4.097.064	48,63
Ambas	1.346	118.093	7.349.670	62,24
Presencial	30.293	1.210.853	45.504.608	37,58
Total	32.436	1.413.193	56.951.342	40,30

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
 Base: Acciones Formativas Certificadas
 Fuente: Base de Datos FORCEM
 Situación a: 16/06/00. Datos Provisionales

junto a las anteriores, las acciones de Técnicas de Venta y Formación de Vendedores con 1.715.591 horas de formación; Calidad Total/Generalidades con 1.400.518 horas; Gestión Comercial, con 1.242.950 horas certificadas y Conocimiento del Sector con 1.016.965 horas de formación realizadas.

Finalmente, para ampliar la perspectiva, *considerando las ratios de horas/participantes*, como indicador que permite reflejar los aspectos relativos a la complejidad de la carga formativa, destaca la media resultante en relación con el *idioma Inglés, cuyo valor es de 75,58 horas por participante*. A continuación se encuentran las medias de horas por participante de las acciones de *Soldadura (60,97 horas/participante); Diseño Asistido por Ordenador (59,82 horas); Contabilidad (49,51 horas por participante); Gestión de Recursos Humanos (48,22 horas/participante) y Mantenimiento Industrial (45,58 horas/participante)*.

De todas las variaciones presentadas en relación con los resultados de la distribución de las Acciones de Formación certificadas provisionalmente en la Convocatoria de 1999, se obtiene que:

- Se ha registrado un menor número de Acciones de formación certificadas en esta Convocatoria sobre las cifras de la anterior: se ha producido un descenso del 2,01% de Acciones certificadas aunque, a su vez, se han certificado un 4,95% de horas más y se han incrementando los participantes en un 5,24%.
- La tendencia de aumento progresivo que experimentan las Acciones de informática (especialmente Informática de Usuario) revela que, actualmente, las necesidades de las empresas y los trabajadores están fuertemente ligadas a la creación de una base de conocimientos relacionados con esta tecnología.
- A la luz de estos datos, comparados con los de la anterior Convocatoria, es posible afirmar que se consolida un núcleo de Acciones Formativas (las más demandadas, tanto por volumen de Acciones como de horas certificadas), como eje de la demanda de las empresas que responde a las necesidades de formación de la población ocupada participante en las convocatorias gestionadas por FORCEM.
- El perfil de la demanda, en relación con el contenido de las Acciones, se vincula estrecha-

Tabla B.4. Número de Acciones Complementarias y Financiación según Tipo de Medida (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

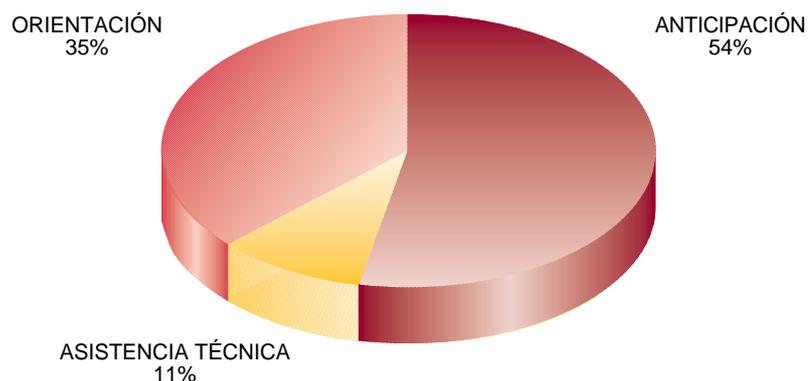
Tipo de Medida	Acciones Solicitadas	Acciones Aprobadas	% aprob./ total aprob.	% aprob./ solíc.	Financiación Solicitada	Financiación Aprobada	% finan. aprob./ finan. solíc.	Media finan. aprob./acción
Anticipación	1.122	349	53,20	31,11	15.918	3.789	23,80	10,86
Asistencia Técnica	201	73	11,13	36,32	2.116	549	25,96	7,52
Orientación	792	232	35,37	29,29	11.730	2.621	22,34	11,30
Sin datos (1)	2.325	2	0,30	0,09	30.115	23	0,07	11,26
Total	4.440	656	100	14,77	59.878	6.981	11,66	10,64

(1) Las acciones que no son aprobadas no son codificadas
 Fuente: Base de Datos FORCEM
 Situación a: 23/06/00. Datos Provisionales

mente con las necesidades de formación derivadas de las dinámicas de actividad del sector servicios. De forma específica, además de las necesidades informáticas y de las necesidades de adaptación a nuevos entornos tecnológicos, se evidencia una cierta tendencia en relación con la demanda de formación de las empresas, integrada por acciones ligadas a la potenciación de los valores intangibles de sus activos humanos.

Por lo que se refiere a las modalidades de impartición de las Acciones de Formación, la modalidad predominante, en 1999, continúa siendo la modalidad presencial, que supone el 93,39% del total de las acciones. Las Acciones impartidas a través de las modalidades a distancia (2,46%) y ambas (4,15%) son aún poco representativas, si bien la primera de ellas, experimenta un ligero aumento de algo más de medio punto sobre los resultados de la anterior Convocatoria.

Figura B.2. Distribución de las Acciones Complementarias Aprobadas según tipo de medida. Convocatoria 1999



Fuente: Base de Datos FORCEM
 Situación a: 16/06/00

3. Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados

Tabla B.5. Número de Solicitudes Aprobadas según Edad, Género, Nivel de Estudios y Titulación a la que accede el Solicitante. Convocatoria 99-00

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN

	Titulaciones de Acceso												Total	%
	Doctorado	Curso Postgrado /Master	Licen. Ingen. Superior	Diplom. Ingen. Técnica	Acceso Mayores 25 años	B.U.P.	Form. Profes.	Enseñ. Primaria	Escuela Oficial Idiomas	Otros	Sin datos			
Edad del Trabajador														
Menos de 25 años	2	12	39	78	3	2	29	1	5	13	3	187	3,96	
De 25 a 35	91	246	908	930	35	10	195	0	234	184	50	2.883	61,07	
De 36 a 45	71	176	548	283	16	10	70	2	125	79	26	1.406	29,78	
Más de 45	20	24	113	31	2	2	8	1	33	8	0	242	5,13	
Sin Datos	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0,06	
Género														
Hombre	119	252	1.085	995	38	18	249	4	233	184	54	3.231	68,44	
Mujer	65	207	523	328	18	6	54	0	164	100	25	1.490	31,56	
Nivel de Estudios del Solicitante														
Universidad-3.º Ciclo	13	30	13	4	0	0	3	0	10	2	6	81	1,72	
Universidad-2.º Ciclo	163	164	180	46	1	0	9	1	83	59	15	721	15,27	
Universidad-1.º Ciclo	5	169	604	180	0	2	13	0	66	76	7	1.122	23,77	
Bachillerato	0	48	439	371	15	5	58	1	118	37	23	1.115	23,62	
Formación Profesional Específica de Grado Superior	0	10	99	361	3	0	46	0	51	30	9	609	12,90	
Formación Profesional Específica de Grado Medio	0	7	102	224	15	5	113	0	39	39	8	552	11,69	
Educación Secundaria Obligatoria	0	2	15	21	7	6	14	1	3	5	2	76	1,61	
Educación Primaria	0	1	14	15	8	4	15	1	8	10	2	78	1,65	
Programas Específicos de Garantía Social	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	4	0,08	
Otros estudios	1	18	116	75	6	2	28	0	16	19	5	286	6,06	
Sin datos	2	10	26	24	1	0	3	0	2	7	2	77	1,63	
Total	184	459	1.608	1.323	56	24	303	4	397	284	79	4.721	100	

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00. Datos Provisionales

Por número de horas y participantes certificadas, las modalidades de a distancia y ambas representan el 20,1% y el 14,32% sobre el total de horas y participantes provisionalmente certificados en 1999.

Atendiendo a los resultados de las diferentes tipologías de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, según los datos de la Tabla B.4, se observa que *las acciones de Anticipación concentran el mayor volumen de solicitudes con 1.122. Este tipo de acciones representa el 53,2% de la distribución; las de Orientación concentran el 35,37% y las de Asistencia Técnica, el 11,12%.*

Las cifras de financiación confirman la importancia del peso de las acciones de Anticipación, que han supuesto en esta Convocatoria el 54,27% de la financiación aprobada (3.789 millones); el 37,54% las acciones de Orientación, (con 2.621 millones aprobados para la realización de este tipo de actuaciones) y el 7,86% las de Asistencia Técnica que han contado con 549 millones.

Por su parte, *el hecho más significativo de la Convocatoria de 1999/2000, según los datos de la Tabla B.5 en relación con el perfil de solicitudes aprobadas de los Permisos Individuales de Formación, es el desplazamiento producido en cuanto al nivel de estudios de los beneficiarios desde los de estudios de Bachillerato hacia los participantes con nivel de estudios Universitarios de 1º Ciclo que, con un incremento de las solicitudes aprobadas en un 31,69% con respecto a la anterior Convocatoria, han pasado a conformar el primer lugar de la distribución.*

Las solicitudes aprobadas para los participantes de este nivel de estudios han sido 1.122. Los beneficiarios con este nivel de estudios han cursado de forma predominante Licenciaturas/Ingeniería Superior, 604; Diplomaturas/Ingeniería Técnica, 180 participantes, y Cursos de Postgrado-Master, 169. A su vez, las dos primeras categorías configuran el principal eje de las titulaciones demandadas con un total de 1.608 Permisos aprobados

para la realización de Licenciaturas y/o estudios de Ingeniería Superior y 1.323 correspondientes a Diplomaturas/Ingeniería Técnica.

Los alumnos con estudios de Bachillerato, aunque han incrementado su presencia en un 10,18% (1.115 solicitudes aprobadas), han pasado a ocupar el segundo lugar de las aprobaciones de los Permisos por niveles de estudios.

Atendiendo a la Edad, el perfil de los solicitantes de Permisos en la Convocatoria de 1999/2000, continúa siendo predominantemente el de trabajadores ocupados de entre 25 y 35 años, con 2.883 solicitudes aprobadas (61,07%); le siguen los solicitantes entre 36 y 45 años, que obtienen un total de 1.406 aprobaciones (29,78%).

También destaca en este sentido, la participación registrada por los mayores de 45 años que, ha experimentado un ascenso de 36,72% sobre la anterior Convocatoria.

En cuanto al género de los participantes, *los varones representan el 68,44% de las aprobaciones y las mujeres el 31,56%*. Es importante destacar el incremento de la representatividad de las mujeres sobre la anterior Convocatoria en los niveles de aprobación de los Permisos en un 2,39%.

Para completar el análisis del perfil de los beneficiarios de esta Iniciativa, es interesante observar las categorías profesionales, y el tamaño de sus empresas según estrato de asalariados en las cuales desarrollan su actividad profesional (Ver Tabla B.6).

Según estos resultados *la categoría profesional de Oficiales Administrativos agrupa, en cifras absolutas, el mayor volumen de Permisos, con 810 aprobados, seguido por la de Ingenieros Técnicos y Peritos, con 790 Permisos; Oficiales de Primera y Segunda, 676 Permisos; Ayudantes no Titulados e Ingenieros y Licenciados, con 522 y 455 Permisos Individuales de Formación aprobadas respectivamente.*

Por tamaño de empresa, las empresas de mayor estrato de asalariados mantienen la mayor

3. Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados

Tabla B.6. Número de Permisos aprobados según Tamaño de la Empresa, Categoría Profesional y Titulación a la que accede el Solicitante. Convocatoria 99-00

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN

	Titulaciones de Acceso											Total	%
	Doctorado	Curso Postgrado /Master	Licen. Ingen. Superior	Diplom. Ingen. Técnica	Acceso Mayores 25 años	B.U.P.	Form. Profes.	Enseñ. Primaria	Escuela Oficial Idiomas	Otros	Sin datos		
Tamaño de la Empresa													
De 1 a 5	9	17	39	43	2	2	10	1	9	12	4	148	3,13
De 6 a 49	25	60	182	141	9	3	24	0	17	56	9	526	11,14
De 50 a 199	39	90	144	131	9	1	45	0	16	37	14	526	11,14
De 200 a 999	28	133	225	202	7	3	55	0	23	44	10	730	15,46
De 1.000 a 4.999	33	44	261	171	7	3	50	0	40	29	11	649	13,75
Más de 4.999	39	108	706	597	19	8	108	3	276	97	28	1.989	42,13
Sin datos	11	7	51	38	3	4	11	0	16	9	3	153	3,24
Categoría Profesional													
Ingenieros y Licenciados	98	146	104	33	2	0	4	1	25	30	12	455	9,64
Ingenieros Técnicos, Peritos	22	137	314	164	2	3	15	0	65	58	10	790	16,73
Jefes Administrativos y de Taller	10	51	142	84	3	0	12	0	22	13	6	343	7,27
Ayudantes no Titulados	8	30	170	183	6	2	28	0	63	21	11	522	11,06
Oficiales Administrativos	19	44	337	216	18	3	39	0	79	43	12	810	17,16
Subalternos	3	12	92	118	7	3	44	0	47	21	6	353	7,48
Auxiliares Administrativos	9	15	119	118	6	3	21	1	20	24	7	343	7,27
Oficiales de primera y segunda	7	11	230	250	6	5	63	1	57	37	9	676	14,32
Oficiales de Tercera y Especialistas	1	7	70	118	1	3	69	1	11	25	3	309	6,55
Peones	0	2	6	20	4	2	2	0	2	6	1	45	0,95
Trabajadores menores de 18 años	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,02
Sin asignar	7	4	24	19	1	0	5	0	6	6	2	74	1,57
Total	184	459	1.608	1.323	56	24	303	4	397	284	79	4.721	100

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00. Datos Provisionales

representatividad de la distribución. Las de más de 4.999 empleados suponen el 42,13 %, 1.989 Permisos. A continuación las de 200 a 999 trabajadores con el 15,46%, 730 Permisos y las de 1.000 a 4.999, con el 13,75%, 649 Permisos, lo que evidencia una relación en la que a menor tamaño de la empresa menor es la representatividad de las solicitudes aprobadas.

Si comparamos los resultados presentados en la Convocatoria de 1999 con los del periodo anterior, en relación con la tipología de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Continua y de los Permisos Individuales de Formación, se obtienen las siguientes conclusiones:

- En cuanto a las diferentes tipologías de las Acciones Complementarias se consolida, (en función de los datos de las aprobaciones con predominio de las acciones de Anticipación) un marco de actuación vinculado al mayor conocimiento de las necesidades de formación de los trabajadores y de las condiciones que determinan la evolución del empleo.
- Desde el paradigma de la eficacia, el incremento de la representatividad de las mujeres en el acceso a la formación individual ha de valorarse de forma muy positiva, en relación con la gestión realizada por FORCEM.
- Si bien el mayor tamaño de las empresas implica un mayor acceso de los trabajadores a los Permisos Individuales de Formación, en esta Convocatoria se han comenzado a producir incrementos de la participación de las empresas de menor estrato de asalariados ganado cuota de participación sobre las grandes empresas. Las PYMES de 1 a 5 trabajadores han incrementado sus participantes en un 51,02%, y las de 6 a 49 trabajadores lo han hecho en un 39,9%, con respecto a la anterior Convocatoria.

C. Características Demográficas y Sociolaborales de los Participantes en la Formación Continua

La atención a los colectivos con mayores riesgos para mantener su empleo, los más desfavorecidos en el desempeño de la actividad, los que detentan niveles elementales de cualificación, así como las PYMES, continúan configurando uno de los ejes prioritarios de las actuaciones llevadas a cabo por FORCEM.

La presentación de los resultados correspondientes a las actuaciones desarrolladas por FORCEM en relación con los destinatarios de la formación en la Convocatoria de 1999, aporta una perspectiva de análisis sobre las tendencias experimentadas por los grupos y colectivos participantes en la Formación Continua, en el tejido empresarial y el mercado laboral español.

Los valores de la Tabla C.1. reflejan el perfil de la participación en la Convocatoria de Planes de Formación 1999 en función del género de los participantes. Además del ya comentado aumento de la participación provisionalmente certificada (1.413.193 participantes), la desagregación por grupos de sexo otorga a los hombres el 60,17% (850.377 varones formados) y a las mujeres el

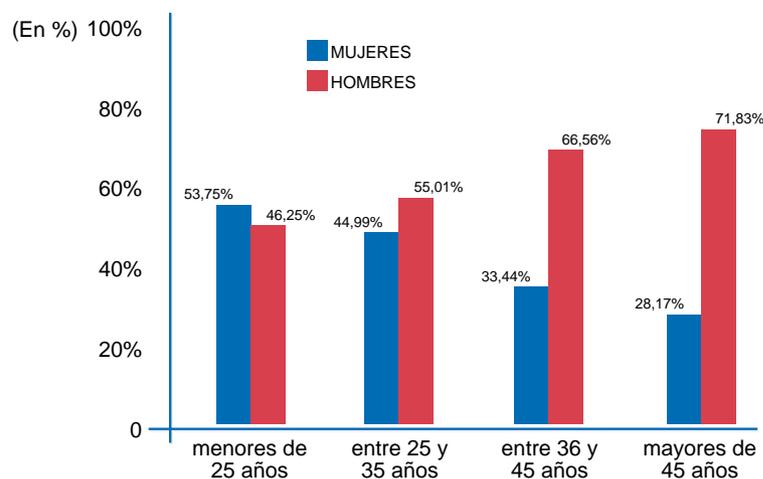
39,83% de la participación (562.816 mujeres formadas).

Estas cifras presentan el primer elemento de interés en relación con la evolución de la participación: la tendencia progresiva de incremento de cuota de participación del grupo de mujeres con respecto al de hombres. Si ambos grupos, a escala absoluta, han aumentado sus cifras de participantes, los incrementos registrados en todas las categorías por parte del grupo de mujeres, han sido de mayores proporciones.

Si se cruzan las variables Sexo y Edad de los participantes, se observa que *las mujeres obtienen mayoría de participación, con respecto a sus homólogos, en el tramo de menos de 25 años con el 53,74% de la participación*. En el resto de los tramos de edad, los hombres continúan ostentando de forma mayoritaria el peso de la participación si bien, como ha quedado expresado, limándose gradualmente las diferencias entre ambos grupos.

Otro elemento destacable es que *los participantes de 25 a 35 años aumentan su representatividad en la presente Convocatoria*. Este grupo consolida de forma mayoritaria su presencia en el Subsistema de Formación Continua

Figura C.1. Participantes en Acciones Formativas según Género y Edad. Convocatoria 1999



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

Tabla C.1. Perfil de los Participantes (Edad, Tipo de Plan, Categoría Profesional, Área Funcional) según Género. Convocatoria 1999.

PLANES DE FORMACIÓN (1)

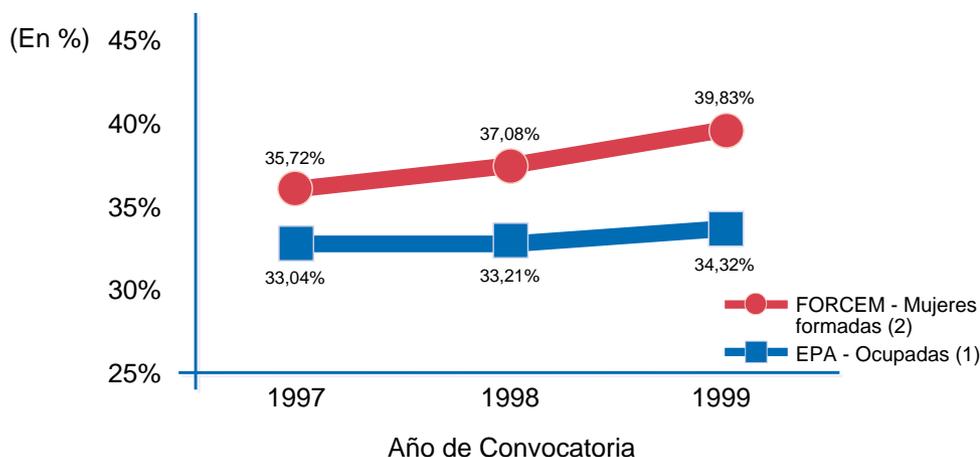
	Hombre	Mujer	Total	%
Edad del participante				
Menos de 25 años	74.128	86.137	160.265	11,34
De 25 a 35	342.278	279.963	622.241	44,03
De 36 a 45	240.473	120.816	361.289	25,57
Más de 45	193.474	75.881	269.355	19,06
Sin datos	24	19	43	0,00
Tipo de Plan				
Planes Agrupados	383.861	276.924	660.785	46,76
Planes de Empresa y Grupo de Empresas	370.037	209.839	579.876	41,03
Planes Intersectoriales	96.479	76.053	172.532	12,21
Categoría Profesional				
Directivos	68.742	24.779	93.521	6,62
Mandos Intermedios	104.486	33.116	137.602	9,74
Técnicos	140.080	77.673	217.753	15,41
Trabajadores Cualificados	309.756	233.168	542.924	38,42
Trabajadores No Cualificados	227.313	194.080	421.393	29,82
Área Funcional				
Administración	120.552	139.457	260.009	18,40
Comercial	184.908	147.878	332.786	23,55
Dirección	58.510	24.757	83.267	5,89
Mantenimiento	79.237	21.998	101.235	7,16
Producción	407.170	228.726	635.896	45,00
Total	850.377	562.816	1.413.193	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones

Fuente: Base de Datos FORCEM

Situación a: 16/06/00. Datos provisionales

Figura C.2. Evolución de la participación de las mujeres en Formación Continua. Convocatoria 1997-1999. Análisis Comparativo EPA/FORCEM.



(1) Encuesta de Población Activa, II Trimestre 1999. INE. Cobertura: ocupadas excepto sector público.

(2) Fuente: Base de Datos Forcem. Convocatoria 1999. Situación a 16/06/00

con el 44,03% de la participación certificada (622.241 participantes) de los cuales, el 55% son hombres y el 45%, mujeres. Los trabajadores ocupados entre 36 y 45 años son, tras los anteriores, los de mayor representatividad con el 25,57% sobre el total (240.473 hombres y 120.816 mujeres). Los mayores de 45 años han experimentado una leve variación de crecimiento de cuatro décimas porcentuales sobre la anterior convocatoria, lo que en valores absolutos supone haber certificado a 18.269 nuevos participantes mayores de 45 años.

Por tipo de Plan de Formación, como se ha comentado anteriormente, *la modalidad de Planes Agrupados compone el núcleo principal de la participación*. Los valores de participación por sexo en Planes Agrupados son del 42% para las mujeres y del 58% para los hombres. La tasa de crecimiento en la participación de las mujeres entre la Convocatoria de 1998 y la de 1999 es de un 14,98%. En los Planes de Empresa y Grupos de Empresas, las mujeres han incrementado su peso en un 15,21% y en los Planes Intersectoriales, en poco más de un 6%.

Por categorías profesionales, los trabajadores cualificados y no cualificados conforman el

volumen mayoritario de participantes en la Convocatoria de Planes de Formación. Agregadas ambas categorías se obtiene que 964.317 trabajadores ocupados, pertenecientes a ambos niveles de calificación, han sido formados en la presente Convocatoria, lo que supone el 68,23% del total de participantes. Si se ponderan los grupos de sexo, el 34,48% sobre el total de las mujeres son no cualificadas y el 41,42% pertenecen al grupo de cualificadas.

A continuación, en función del volumen de participantes, los Técnicos (217.753), Mandos Intermedios (137.602) y Directivos (93.521), componen el resto de la participación en función de la categoría profesional de pertenencia.

En cuanto a la participación por áreas funcionales, se revela que a escala absoluta, *el Área de Producción aglutina el mayor volumen de participantes, con 635.896 trabajadores formados, seguida por el Área Comercial con 332.786*. Ambas han ganado peso en relación con el resto de las categorías, lo que ha supuesto que experimenten tasas de crecimiento con valores positivos de significativo alcance. De este modo, la participación en el Área Comercial ha aumen-

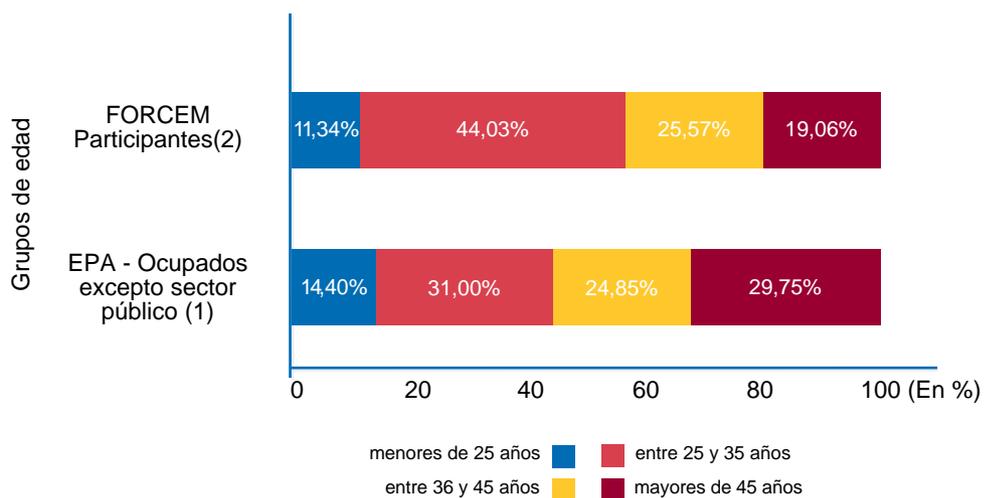
tado en un 17,58% sobre el año anterior; el Área de Producción lo ha hecho en un 10,07%. En contraposición a estos valores, el resto de áreas funcionales han perdido peso absoluto y relativo entre categorías con respecto a la Convocatoria de Planes 1998, lo que puede atribuirse a la absorción de la representatividad por parte de las categorías que han registrado los crecimientos interanuales.

Tras la exposición de estos valores se podría concluir que:

- Los tramos de edad de 25 a 35 años y de 36 a 45 años continúan presentando el grueso del volumen de la participación en consonancia con la estructura ocupacional de la población activa de nuestro país.
- La presencia de las mujeres en la Formación Continua aumenta progresivamente. Si se extrapolan los resultados registrados por la EPA (II Trimestre de 1999) sobre los obtenidos en la Convocatoria 1999 FORCEM, puede decirse que su tasa de Formación Continua se encuentra casi seis puntos por encima de su tasa de ocupación.

- Siendo la categoría profesional un indicador que puede permitir valorar aspectos relacionados con la perspectiva de género en los ámbitos de la formación y el empleo, se observa que, a medida que las categorías profesionales se jerarquizan en el acceso a la formación, las mujeres pierden peso absoluto y relativo de forma creciente y constante en la distribución, comparadas con sus grupos profesionales de homólogos varones. La formación de las mujeres en las categorías profesionales de menor nivel de cualificación es más representativa, lo que a su vez plantea dificultades para acceder a las mujeres en las categorías ocupacionales de mayor rango profesional. Por tanto, el fenómeno de la segregación ocupacional del mercado de trabajo, podría comportar un efecto que conduciría a formar a los grupos de activos más representados en sus estratos de ocupación, lo que explicaría el menor acceso de las mujeres en las categorías profesionales más altas.
- Es así como los aumentos de las categorías profesionales más bajas (trabajadores cualificados

Figura C.3. Distribución de los participantes en Formación Continua según edad. Convocatoria 1999. Análisis comparativo EPA/FORCEM.



(1) Encuesta de Población Activa, II Trimestre 1999. INE. Cobertura: ocupadas excepto sector público.

(2) Fuente: Base de Datos Forcem. Convocatoria 1999. Situación a 16/06/00

Tabla C.2. Perfil de los Participantes (Modalidad, Organización, Tamaño de la Empresa, Tipo de Afiliación a la Seguridad Social) según Género. Convocatoria 1999.

PLANES DE FORMACIÓN (1)

	Hombre	Mujer	Total	%
Modalidad de la Acción Formativa				
Presencial	735.887	474.947	1.210.834	85,68
A distancia	49.715	34.509	84.224	5,96
Ambas	64.766	53.350	118.116	8,36
Sin datos	9	10	19	0,00
Organización de la Acción Formativa				
Grupal	790.919	526.399	1.317.318	93,22
Individual	58.874	35.901	94.775	6,71
Sin datos	584	516	1.100	0,08
Tamaño de la Empresa				
De 1 a 5	45.717	49.984	95.701	6,77
De 6 a 49	150.531	109.531	260.062	18,40
De 50 a 199	90.403	62.412	152.815	10,81
De 200 a 999	140.368	86.043	226.411	16,02
De 1.000 a 4.999	119.315	63.574	182.889	12,94
Más de 4.999	151.542	84.225	235.767	16,68
Sin clasificar (2)	152.501	107.047	259.548	18,37
Afiliación a la Seguridad Social				
Régimen General de la Seguridad Social	752.093	497.654	1.249.747	88,43
Trabajadores en Regulación de Empleo	266	242	508	0,04
Fijos Discontinuos	2.704	5.853	8.557	0,61
Régimen Especial Autónomos	50.155	34.697	84.852	6,00
Régimen Especial Agrario	39.130	18.968	58.098	4,11
Trabajadores del Servicio del Hogar Familiar	14	61	75	0,01
Sin datos	6.015	5.341	11.356	0,80
Total	850.377	562.816	1.413.193	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones

(2) El 73% de los participantes de la categoría «Sin clasificar» pertenecen a Planes Intersectoriales y el 25% al colectivo de autónomos y REASS

Fuente: Base de Datos FORCEM

Situación a: 16/06/00. Datos provisionales

y no cualificados) y los leves incrementos experimentados por colectivos como el de mayores de 45 años, en relación con la participación, han de considerarse muy positivos, tanto desde la perspectiva del acceso de los propios grupos a la formación, como por la tarea de gestión desarrollada por FORCEM.

- Los datos de participación relativos a las áreas funcionales en los cuales se manifiesta una clara tendencia ascendente de las actividades de Formación Continua en el área comercial, revelan que la expansión de las actividades terciarias está vinculando su potencial de desarrollo humano a las actividades de formación.

Si se profundiza en el perfil de la participación por modalidad de impartición de la acción formativa, según sexo de los participantes, siguiendo los resultados de la Tabla C.2., es posible observar cómo la modalidad de impartición ambas es la que mantiene un cierto equilibrio en la representación por grupos de género en relación con su acceso. El 54,84% de los hombres y el 45,16% de las mujeres, se han formado a través de esta modalidad.

Atendiendo a la organización de la Acción Formativa, *los resultados expresan el peso mayoritario que la modalidad de organización grupal continúa teniendo en el momento de planificar y desarrollar las actividades formativas.* Según género de los participantes, las mujeres tienen mayor cuota de participación en las actividades de formación grupales (39,95%) que en las individuales (37,88%).

Las empresas más representadas en el Subsistema de Formación Continua son las que cuentan entre 6 y 49 trabajadores con un total de 260.062 participantes en Acciones Formativas (18,40% de la participación total), en la Convocatoria de 1999. Agregadas a las empresas de 1 a 5 trabajadores (95.701 trabajadores pertenecientes a este estrato de asalariados), y a las de 50 a 199 trabajadores (152.815 trabajadores), suponen el 25,17% del total de

la distribución. A continuación, las empresas con mayor cuota de participación en la Formación Continua por estratos de asalariados, son las de más de 4.999 trabajadores, con 235.767 participantes formados seguida por las de 200 a 999, con 226.411 trabajadores participantes.

Cruzando estos valores con el sexo de los participantes, es destacable que la mayor presencia de las mujeres se da en las empresas de 1 a 5 trabajadores en las que la cuota relativa de las mismas arroja una tasa de participación del 52,23% frente al 47,77% de los varones. En el resto de la distribución, a medida que los estratos de asalariados aumentan, la participación de los varones también lo hace, disminuyendo, por consiguiente, el porcentaje de participación femenina.

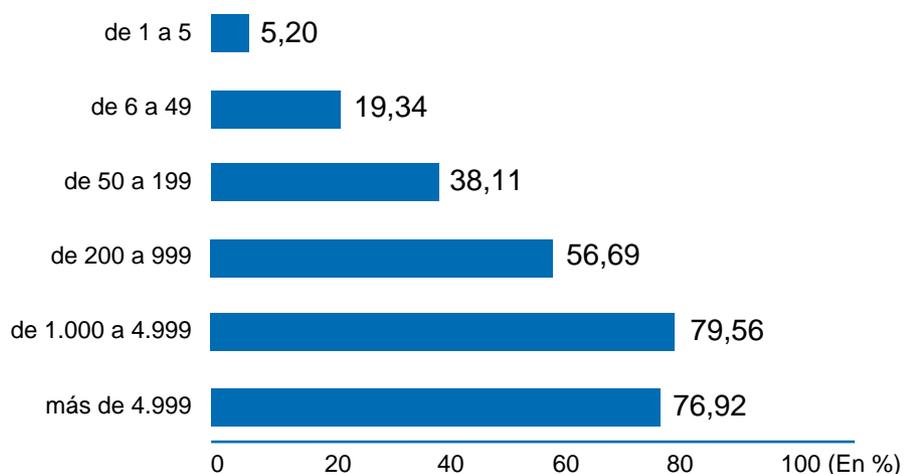
De esta forma, en las empresas de 6 a 49 trabajadores el 42,12% son mujeres y el 57,89% son hombres; en las de 50 a 199, el 40,84% son participantes femeninas por el 59,16% de participantes varones; en las empresas de 200 a 999 trabajadores, el 38% son mujeres y el 62% hombres; en las de 1000 a 4.999, las mujeres representan el 34,76% de la participación y los hombres el 65,24%. En las de más de 4.999 trabajadores el 35,72% son participantes de sexo femenino, por el 64,28% de sexo masculino.

Para concluir el análisis del perfil de la participación en la Convocatoria de 1999, se atiende al Régimen de Afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores participantes en Acciones de Formación Continua. En este sentido, *el volumen de participación configura una asociación de aproximación lineal, entre el peso de la ocupación de los trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y los participantes en Acciones Formativas pertenecientes a este tipo de régimen de afiliación: 1.249.747 participantes (88,43%) pertenecen al Régimen General de la Seguridad Social⁽³⁾.*

Por lo que se refiere al resto de los grupos participantes, *los trabajadores pertenecientes al*

(3) Según los datos del MTAS (Junio 99) sobre los distintos Regímenes de Afiliación, los participantes pertenecientes a los distintos Regímenes de afiliación con participación en FORCEM representan alrededor del 74%.

Figura C.4. Tasa de participación de las empresas según estrato de asalariados. Convocatoria 1999. Análisis comparativo FORCEM/DIRCE



Fuente: Base de Datos FORCEM y DIRCE
Situación a 16/06/00

Régimen de Autónomos suponen el 6% de la participación (84.852 autónomos formados) y los trabajadores del Régimen Especial Agrario el 4,11% (58.098 trabajadores formados).

Sobre los resultados presentados en estas categorías se puede decir que:

- A pesar del descenso de la participación en la modalidad de impartición ambas en valores absolutos para ambos sexos, con respecto a la anterior Convocatoria, la ponderación de valores relativos entre los géneros desvela un incremento de la participación de las mujeres en 1999, en esta modalidad de impartición, de más de cinco puntos.
- La participación de los varones en el Subsistema de Formación Continua se acrecienta cuanto mayor es el tamaño de las empresas. Por el contrario, la participación de la mujer en Formación Continua gana peso en relación con el acceso a la misma, en el ámbito de las microempresas.
- Por su especial significado es destacable el incremento de la participación de los trabajadores Autónomos, en un año en el que descendió el

empleo por cuenta propia; a su vez se reducen los participantes del Régimen General de la Seguridad Social en casi dos puntos.

Además de estas consideraciones, es necesario señalar algunas particularidades en relación con el análisis de la participación de las empresas en Formación Continua a través de las convocatorias de FORCEM (Ver tabla C.3.), especialmente por el carácter prioritario con el que se aborda la Formación Continua a efectos de tratar de favorecer el acceso de las PYMES.

Los niveles absolutos de participación indican que las empresas de 1 a 5 y de 6 a 49 trabajadores en plantilla son las principales beneficiarias de las ayudas a la Formación Continua. En esta Convocatoria es especialmente relevante el incremento de la participación de las microempresas (de 1 a 5 trabajadores) en un 20,38%, con respecto a la anterior Convocatoria. Estos resultados muestran el paralelismo existente entre la composición de la demanda de formación por parte de las empresas a FORCEM, con la composición del tejido empresarial nacional

Tabla C.3. Tasa de Participación de las Empresas según Estrato de Asalariados. Convocatoria 1999. Análisis Comparativo FORCEM/DIRCE

PLANES DE FORMACIÓN

Estrato de Asalariados	DIRCE. 99 (Datos de Empresas) ⁽¹⁾	Empresas Participantes FORCEM ⁽²⁾	Tasa de participación
De 1 a 5	883.902	43.870	4,96
De 6 a 49	226.779	45.922	20,25
De 50 a 199	16.174	6.164	38,11
De 200 a 999	3.403	1.929	56,69
De 1.000 a 4.999	362	288	79,56
Más de 4.999	65	50	76,92
Sin datos		47	
Total	1.130.685	98.270	8,69

(1) Fuente: DIRCE 99. Datos de empresas. INE

(2) Fuente: FORCEM. Situación a 16/06/00. Datos provisionales
Las empresas se han contabilizado una sola vez, independientemente de si la misma empresa ha participado en más de un Plan de Formación

Tabla C.4. Número de Solicitudes Aprobadas según Titulación a la que Accede el Solicitante. Convocatoria 1999-00. Análisis comparativo FORCEM/EPA

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN

Titulación a la que acceden ⁽⁴⁾	N.º Permisos Aprobados ⁽¹⁾	% aprob./total	Asal. EPA cursando estudios ⁽²⁾	% total Asalariados EPA	Índice de Disimilitud ⁽³⁾
Postgrado o Especialización	643	14,75	11.800	4,78	9,98
Universitarios	2.931	67,26	135.100	54,67	12,58
Técnicos-Profesionales	700	16,06	60.100	24,32	-8,26
Secundarios o Medios	80	1,84	39.300	15,90	-14,07
Primarios	4	0,09	800	0,32	-0,23
Total⁽⁵⁾	4.358	100	247.100	100	22,56
Tasa de Cobertura:	1,9%				
Índice de Disimilitud:	22,6%				

(1) Fuente: Base de datos de FORCEM. Situación a 16/06/00. Datos provisionales

(2) Fuente: EPA II trimestre de 1999. Se ha seleccionado a los asalariados del sector privado que están cursando estudios de formación reglada

(3) Calcula la discrepancia entre el peso relativo de cada categoría en la distribución según titulación a partir de los datos de la EPA y de FORCEM

(4) Equivalencia de las titulaciones EPA-FORCEM:

Primarios-Enseñanza primaria

Secundarios o medios-BUP y Acceso mayores de 25 años

Técnico-Profesionales-Formación Profesional, Escuela Oficial de Idiomas

Universitarios y otros-Licenciatura/Ingeniería Superior, Diplomatura/Ingeniería Técnica

Postgrado o especialización-Doctorado, Curso Postgrado/Master

(5) Existen 363 PIF que no tienen asignado un código de titulación

según datos del DIRCE 99 (Directorio Central de Empresas), en el cual las empresas entre 1 y 49 trabajadores representan el 93,80% sobre el total de las mismas.

Ponderando de forma relativa los resultados, con el fin de comparar los datos de ambas fuentes y analizar la cobertura de la participación, se evidencia que cuanto mayor es el tamaño de las empresas mayores son las posibilidades de participación en el Subsistema de Formación Continua.

Es necesario señalar, que la evolución de los datos anuales de ambas fuentes presenta variaciones significativas con los resultados obtenidos por el DIRCE, que refleja importantes variaciones en relación con la composición del tejido empresarial. En este sentido, entre 1997 y 1999 se ha producido un incremento significativo de las empresas de más de 5.000 asalariados en plantilla.

Para concluir con el análisis de la participación en la Convocatoria de 1999, se presentan en la Tabla C.4. los resultados de la gestión de los Permisos Individuales de Formación según titulación a la que acceden, en relación con los asalariados del sector privado que están cursando estudios de formación reglada (Datos EPA II trimestre del 99).

Las estimaciones comparativas entre los asalariados que cursan estudios de formación reglada registrados por la EPA y los participantes en la Convocatoria de Permisos, explican ciertos rasgos en relación con la cobertura y la representación de la población ocupada según niveles de estudio realizados⁽⁴⁾, en el acceso a la formación.

De esta forma, *la tasa de cobertura de la formación financiada por FORCEM para la realización de Permisos Individuales de Formación⁽⁵⁾, relacionada con los datos de asalariados EPA que cursan titulaciones oficiales, es del 1,9%.*

Los valores relativos de tipo positivo que componen el índice de disimilitud calculado expresarían que la representatividad de los grupos de ocupados que cursan niveles de estudios superiores (Postgrado/Universitarios), es mayor que la de los grupos con niveles de estudios de menor rango. Este factor, explicado desde las posibles vías de acceso a la formación, podría ser atribuido a que quizás las personas que cursan estudios de rango superior, poseen un mayor nivel de información y conocimiento de la oferta formativa o incluso podría pensarse que los grupos que acceden a estudios de niveles menos elevados tienen más dificultades para realizar formación fuera de sus entornos de ocupación.

(4). Ver notas explicativas sobre los diferentes índices calculados y categorías utilizadas al pie de la Tabla C.4.

(5). Agregados los 363 Permisos Individuales de Formación sin código de titulación.

D. Panorámica Sectorial de la Formación Continua

La gestión de la formación realizada por las Comisiones Paritarias Sectoriales ha posibilitado extender el modelo de Formación Continua a través de la negociación colectiva, avanzando en Acuerdos en esta materia y desarrollando los mecanismos de control y seguimiento sobre las diferentes Iniciativas de Formación financiadas por FORCEM en los distintos sectores productivos.

Como ya se ha indicado, a lo largo de este año los niveles de crecimiento de la ocupación han incidido particularmente en todos los sectores, con excepción del primario. Con especial énfasis, el Sector de la Construcción y el Sector Servicios han experimentado importantes incrementos en sus cifras de ocupados.

El crecimiento del empleo ha sido fundamentalmente generado por el Sector Privado (creció un 8,2% en 1999), lo que establece, desde la dinámica de actuación del Subsistema de Formación Continua, nuevas perspectivas de análisis en función tanto de los nuevos colectivos de ocupados como de la evolución de las necesidades de cualificación.

De este modo, los datos presentados en la Tabla D.1. representan la distribución de las ayudas solicitadas, aprobadas y certificadas, en la Convocatoria de Planes de Formación 1999 por parte de las Comisiones Paritarias Sectoriales.

Tomando como primer elemento de referencia el volumen de la solicitud, con el fin de determinar el alcance de la demanda de formación en los niveles sectoriales, *destacan de forma predominante los pesos de las solicitudes obtenidos en el ámbito de actuación de las Comisiones Paritarias Sectoriales del Metal, de Comercio, de Hostelería, de Alimentación y Bebidas y la del Sector de Químicas*. En este apartado también han de atenderse las cifras de las Comisiones Paritarias Territoriales⁽⁶⁾ de Cataluña, Andalucía y Madrid.

La presentación de esta clasificación desvela que la dinámica sectorial de Planes de Formación se

estructura en torno a estos cinco sectores productivos, componiendo el núcleo principal de la demanda sectorial de formación a FORCEM.

Desagregando los datos de los mismos⁽⁷⁾, se obtiene que en el ámbito de la Comisión Paritaria Sectorial del Metal, se ha solicitado en esta Convocatoria un total de 805 Planes de Formación (14,26% del total de las solicitudes), con un total de ayuda solicitada de 45.134 millones de pesetas. De ellos, se aprobaron 669 Planes (10.284 millones de pesetas de ayuda aprobada) de los cuales se han certificado provisionalmente 597 Planes, con una liquidación final de 9.038 millones.

A continuación, la Comisión Paritaria Sectorial de Comercio ha registrado en su ámbito un total de 538 solicitudes de Planes de Formación (9,5% de los Planes solicitados) de las cuales se aprobaron 437 y provisionalmente se certificaron 389, con una liquidación final de 7.557 millones de pesetas.

Para el Sector de la Hostelería se solicitaron 325 Planes de Formación de los cuales se aprobaron el 84,92%, y se han certificado provisionalmente 259 planes, con una liquidación final de 3.645 millones de pesetas. Este Sector ha ocupado el tercer lugar por volumen de solicitudes, por encima del de Alimentación y Bebidas en relación con el pasado ejercicio, incrementando el volumen de solicitudes casi un 8%.

La Comisiones Paritarias Sectoriales que han solicitado menos Planes de Formación durante la presente Convocatoria son las de Aparcamientos y Garajes; Calzado; Curtido; Cementeras y Transporte Marítimo, con 6 Planes de Formación solicitados; Gas y Derivados del Petróleo, Marina Mercante, y Recogida de Basuras, con 5 solicitudes de Planes. A continuación, Estiba y Desestiba; Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero; Industrias del Corcho y los gestionados en el ámbito de la C.P.T. de La Rioja, con 4 planes; Industria del Tabaco, Aguas, Frío Industrial (3 Planes de Formación solicitados). Cierran la distribución, con 2 y 1 Plan de

(6) Por causas relacionadas con la gestión de su asignación sectorial, estos Planes son tramitados por las Comisiones Paritarias Territoriales.

(7). Pendiente de certificación el 1% de los Planes aprobados y del cierre del proceso de alegaciones.

Tabla D.1. Número y Financiación de Planes de Formación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Comisión Paritaria	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificadas	Financiación Certificada
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	174	21.912	138	4.321	126	4.080
Agencias de Viajes	42	1.683	35	272	33	255
Aguas (*)	3	577	3	49	3	49
Alimentación y Bebidas	313	16.155	263	2.123	225	1.798
Alquiler de Vehículos	12	339	12	51	9	40
Aparcamientos y Garajes	6	104	3	11	2	8
Artes Gráficas y Editoriales	176	5.907	153	1.024	138	864
Asistencia y Educación Infantil	17	1.579	15	151	15	147
Autoescuelas	7	382	5	34	5	34
Banca Privada	42	5.698	37	1.229	33	1.140
Cajas de Ahorro, Banca Pública y Agencias de Valores (*)	37	4.320	29	651	26	540
Calzado	6	1.038	5	177	4	155
Cementeras	6	291	5	50	5	50
Centro de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	27	1.067	24	243	23	235
Centros de Educación Universitaria e Investigación	13	245	12	71	12	69
Cerámica y Vidrio (*)	11	2.026	9	255	9	225
Colegios Mayores	1	63	1	10	1	10
Comercio	538	52.411	437	8.382	389	7.557
Construcción	120	12.946	71	2.418	61	1.813
Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable	82	3.889	66	553	61	497
Curtido	6	143	5	44	4	27
Derivados del Cemento	13	1.603	11	170	9	163
Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente por Fondos Públicos	75	5.816	66	1.101	59	933
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	124	4.403	79	994	73	863
Empresas de Publicidad	31	1.844	25	213	21	196
Empresas de Trabajo Temporal	83	4.327	58	1.234	50	1.062
Empresas del Juego del Bingo	9	256	5	42	5	40
Enseñanza Privada	63	3.484	54	459	50	431
Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero	4	202	3	21	3	21
Entidades o Fundaciones de Interés Social (*)	12	577	7	225	5	102
Estaciones de Servicio	22	530	20	130	18	106
Estiba y Desestiba	4	297	4	51	4	50

(Continúa)

Tabla D.1. (Continuación). Número y Financiación de Planes de Formación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

Comisión Paritaria	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
Farmacia	30	1.530	26	215	24	193
Frío Industrial	3	48	3	7	3	7
Gas y Derivados del Petróleo (*)	5	398	5	91	5	90
Grandes Almacenes (*)	12	1.372	10	648	10	531
Hostelería	325	23.662	276	4.001	259	3.645
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	11	290	9	76	8	70
Industria del Corcho	4	91	4	17	4	16
Industria del Tabaco (*)	3	216	3	71	2	68
Industrias Fotográficas	8	504	8	75	8	69
Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (*)	22	754	13	87	12	79
Intersectoriales (*)	1	9	,	0	,	0
Intersectoriales (Art. 12 del II A.N.F.C.)	5	8.851	5	5.600	3	3.542
Jardinería (*)	1	23	1	9	1	9
Madera	124	4.199	81	609	70	529
Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas	34	3.391	28	1.127	26	974
Marina Mercante	5	269	3	20	3	18
Mediación en Seguros Privados	17	1425	14	99	11	44
Metal	805	45.134	669	10.284	597	9.038
Minería	30	1371	26	328	24	250
Operadores de Servicios de Telecomunicaciones	10	1934	10	570	9	565
Pasta, Papel y Cartón	24	620	24	136	23	124
Peluquería	84	5.041	73	659	70	635
Perfumería y Afines	23	957	22	145	21	134
Pesca	29	2.805	24	344	21	300
Planes de Empresa y Grupos de Empresa con Diferentes Convenios	230	9.848	175	2.531	160	2.244
Prensa no Diaria	7	261	7	33	5	30
Producción Audiovisual	41	1.165	32	242	28	198
Puertos del Estado y Autoridades Portuarias	2	279	2	52	1	50
Químicas	288	9.900	251	1.809	227	1.606
Recogida de Basuras, Limpieza Viaria, Saneamiento Urbano (*)	5	310	3	95	3	94
Residencias Privadas de la Tercera Edad	30	2.929	20	293	19	262
Sanidad (*)	17	2.304	14	154	13	130
Sector Eléctrico	24	2.207	21	430	17	323
Seguridad Privada	72	4.781	55	544	51	511
Seguros (Entidades Aseguradoras)	77	3.476	69	669	57	575
Servicios, Otros (*)	117	8.694	63	1.076	59	1.018

(Continúa)

Tabla D.1. (Continuación). Número y Financiación de Planes de Formación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

Comisión Paritaria	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
Tejas y Ladrillos	8	230	4	36	4	36
Textil y de la Confección	125	9.740	111	1.441	97	1.289
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia	22	599	17	60	15	53
Transporte Aéreo	19	2.032	12	338	10	318
Transporte de Viajeros por Carretera	77	3.477	60	477	55	401
Transporte Marítimo (*)	6	404	4	86	3	85
Transporte de Mercancías por Carretera	138	5.732	125	922	115	769
Transporte - Excepto Transporte Mercancías por Carretera (*)	7	1.235	6	307	6	307
C. P. T. de Andalucía	116	5.874	93	1.734	84	1.632
C. P. T. de Aragón	23	885	19	294	19	284
C. P. T. de Asturias	18	405	14	207	13	187
C. P. T. de Baleares	21	605	19	232	18	205
C. P. T. de Canarias	20	647	16	372	12	334
C. P. T. de Cantabria	7	152	6	107	5	70
C. P. T. de Castilla y León	28	1.181	23	520	22	510
C. P. T. de Castilla-La Mancha	10	795	8	352	6	247
C. P. T. de Cataluña	158	6.770	133	2.384	118	2.152
C. P. T. de Extremadura	9	494	7	196	5	158
C. P. T. de Galicia	31	2.116	28	648	25	597
C. P. T. de La Rioja	4	126	4	55	4	52
C. P. T. de Madrid	87	3.833	63	1.480	54	1.103
C. P. T. de Murcia	11	521	8	239	7	226
C. P. T. de Navarra	13	273	11	143	11	131
C. P. T. de Valencia	58	2.231	34	981	32	954
C. P. T. Ceuta-Melilla (*)	2	25	2	16	2	9
Comisión Mixta Estatal (País Vasco)	12	461	8	239	8	224
Sin Asignar (2)	9	533	5	41	4	31
TOTAL	5.643	358.542	4.549	73.814	4.089	63.895

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones

(2) En este código se incluyen todos los planes presentados que no tienen en esta convocatoria Comisión Paritaria constituida ni previsión de constituirse a corto plazo

(*) Comisión Paritaria no constituida en esta convocatoria, pero con previsión de constitución a corto plazo

Fuente: Base de Datos FORCEM

Situación a 16/06/00.

Formación solicitados respectivamente las Comisiones Paritarias Sectoriales de Puertos del Estado y Actividades Portuarias, y las C.P.T. de Ceuta y Melilla y Comisión Paritaria Sectorial de Colegios Mayores.

Además de las particularidades que determinan la gestión de la formación sectorial con mayor y menor demanda, también se destacan otros hechos significativos en relación con la solicitud, aprobación y certificación provisional en la Convocatoria de 1999. En este sentido, destacan otros sectores de actividad que han incorporado su Acuerdo específico en materia de Formación Continua en el presente año.

El sector de Empresas de Publicidad ha solicitado 31 Planes de Formación, de los cuales se aprobaron 25 y se certificaron 21. La financiación certificada para la ejecución de estos planes ha sido de 196 millones de pesetas.

Otras actividades destacables que han participado en Formación Continua en 1999, son las Entidades o Fundaciones de Interés Social que han solicitado 12 Planes de Formación (7 aprobaciones y 5 planes finalmente certificados). La financiación certificada ha sido de 102 millones.

El sector de Operadores de Servicios de Telecomunicaciones que ha solicitado un total de 10 Planes de Formación (los 10 fueron aprobados) y 9 de ellos certificados. La financiación para ejecutar las actividades de formación contenidas en estos planes fue de 565 millones.

También destacan las 6 solicitudes de Planes de Formación registradas en el ámbito de la Comisión Paritaria Sectorial de Aparcamientos y Garajes, de las cuales se aprobaron 3 y se certificaron 2, con una liquidación final de 8 millones de pesetas.

Inciendo en las características sectoriales del proceso provisional de certificación de acciones formativas, horas de formación y participantes, se atiende en la Tabla D.2. a los resultados de los mismos. Además de los sectores menciona-

dos anteriormente como los de mayor demanda, se destacan el sector de Artes Gráficas con 805 Acciones formativas y 694 horas de formación certificadas. El sector de Banca Privada en el cual se certificó en 1999, 610 Acciones Formativas y 3.155.092 horas de formación. El sector de la Construcción en el que se han certificado 607 acciones y 1.383.947 horas de formación.

También destacan la Comisión Paritaria Sectorial de Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable (571 Acciones y 659.198 horas certificadas); Transporte de Mercancías por Carretera (544 Acciones y 548.577 horas certificadas); Seguros (Entidades Aseguradoras), ha certificado 512 Acciones y 719.836 participantes. Son destacables también los volúmenes de Acciones de la de Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias (494 Acciones y 2.477.026 horas) y Empresas de Trabajo Temporal (467 Acciones y 735.947 horas certificadas).

Algunas particularidades de interés relacionadas con los resultados de la presente y la anterior Convocatoria son:

- Si a escala absoluta se ha producido un descenso del número de Acciones y horas y un aumento de los participantes en relación con la anterior Convocatoria, es destacable la tendencia experimentada por sectores que también han sido muy dinámicos desde la perspectiva del empleo en el pasado año, como el Comercio, la Construcción y la Hostelería. En esta Convocatoria el sector del Comercio ha incrementado significativamente las cifras de certificación de Acciones formativas (24,38%), horas (35,86%) y participantes (38,12%). El sector de la Construcción ha aumentado el número de Acciones de Formación en un 41,5%; las horas certificadas han ascendido un 11,94% y los participantes un 1,52%. El sector de la Hostelería ha certificado un 14,54% más de Acciones, un 6% más de horas de formación y un 8,57% más de participantes formados en relación con la anterior Convocatoria.

Tabla D.2. Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Comisión Paritaria	AA.FF. Certificadas	% certif./ total certif.	Horas Certificadas	N.º horas por Participante	Participantes Certificadas	% particip./ total particip.
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	494	1,52	2.477.026	47,36	52.307	3,70
Agencias de Viajes	188	0,58	267.324	33,66	7.942	0,56
Aguas (*)	56	0,17	32.779	25,57	1.282	0,09
Alimentación y Bebidas	1.667	5,14	1.485.713	34,77	42.727	3,02
Alquiler de Vehículos	48	0,15	36.130	35,35	1.022	0,07
Aparcamientos y Garajes	15	0,05	14.510	47,42	306	0,02
Artes Gráficas y Editoriales	805	2,48	694.031	43,93	15.798	1,12
Asistencia y Educación Infantil	101	0,31	131.500	46,16	2.849	0,20
Autoescuelas	16	0,05	33.135	45,52	728	0,05
Banca Privada	610	1,88	3.155.092	36,39	86.696	6,13
Cajas de Ahorro, Banca Pública y Agencias de Valores (*)	228	0,70	1.166.201	42,24	27.606	1,95
Calzado	41	0,13	60.320	41,92	1.439	0,10
Cementeras	59	0,18	41.343	38,64	1.070	0,08
Centro de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	145	0,45	189.828	29,17	6.507	0,46
Centros de Educación Universitaria e Investigación	122	0,38	109.063	31,94	3.415	0,24
Cerámica y Vidrio (*)	308	0,95	136.365	43,14	3.161	0,22
Colegios Mayores	6	0,02	6.456	25,32	255	0,02
Comercio	2.520	7,77	5.602.206	35,52	157.699	11,16
Construcción	607	1,87	1.383.947	42,39	32.645	2,31
Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable	571	1,76	659.198	38,62	17.068	1,21
Curtido	19	0,06	17.340	35,90	483	0,03
Derivados del Cemento	80	0,25	82.113	34,78	2.361	0,17
Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente por Fondos Públicos	1.018	3,14	1.150.880	33,56	34.289	2,43
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	377	1,16	673.798	38,58	17.466	1,24
Empresas de Publicidad	110	0,34	148.971	36,69	4.060	0,29
Empresas de Trabajo Temporal	467	1,44	735.947	34,74	21.183	1,50
Empresas del Juego del Bingo	15	0,05	19.704	33,12	595	0,04
Enseñanza Privada	276	0,85	252.359	26,32	9.588	0,68
Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero	24	0,07	16.121	34,59	466	0,03
Entidades o Fundaciones de Interés Social (*)	62	0,19	238.175	22,00	10.826	0,77
Estaciones de Servicio	50	0,15	97.260	46,03	2.113	0,15
Estiba y Desestiba	37	0,11	151.839	121,18	1.253	0,09

(Continúa)

Tabla D.2. (Continuación). Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 1999

Comisión Paritaria	AA.FF. Certificadas	% certif./ total certif.	Horas Certificadas	N.º horas por Participante	Participantes Certificados	% particip./ total particip.
Farmacia	88	0,27	156.110	47,23	3.305	0,23
Frío Industrial	8	0,02	4.675	34,89	134	0,01
Gas y Derivados del Petróleo (*)	165	0,51	97.584	33,58	2.906	0,21
Grandes Almacenes (*)	165	0,51	512.661	27,25	18.813	1,33
Hostelería	1.654	5,10	2.444.525	36,41	67.147	4,75
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	56	0,17	49.658	47,29	1.050	0,07
Industria del Corcho	20	0,06	12.562	35,19	357	0,03
Industria del Tabaco (*)	16	0,05	115.960	48,06	2.413	0,17
Industrias Fotográficas	35	0,11	42.362	34,95	1.212	0,09
Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (*)	152	0,47	85.036	39,63	2.146	0,15
Intersectoriales (Art. 12 del II A.N.F.C.)	247	0,76	4.529.165	62,06	72.975	5,16
Jardinería (*)	3	0,01	3.810	35,94	106	0,01
Madera	358	1,10	326.994	38,21	8.557	0,61
Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas	141	0,43	528.250	30,30	17.433	1,23
Marina Mercante	22	0,07	16.576	46,04	360	0,03
Mediación en Seguros Privados	39	0,12	37.435	32,05	1.168	0,08
Metal	6.213	19,15	7.648.278	41,79	183.011	12,95
Minería	141	0,43	194.424	52,72	3.688	0,26
Operadores de Servicios de Telecomunicaciones	200	0,62	531.805	41,38	12.853	0,91
Pasta, Papel y Cartón	172	0,53	121.145	58,47	2.072	0,15
Peluquería	268	0,83	345.357	30,33	11.387	0,81
Perfumería y Afines	249	0,77	175.578	42,98	4.085	0,29
Pesca	75	0,23	149.706	42,72	3.504	0,25
Planes de Empresa y Grupos de Empresa con Diferentes Convenios	1.674	5,16	2.458.701	30,06	81.806	5,79
Prensa no Diaria	23	0,07	21.826	35,61	613	0,04
Producción Audiovisual	233	0,72	222.793	34,07	6.540	0,46
Puertos del Estado y Autoridades Portuarias	39	0,12	117.340	99,10	1.184	0,08
Químicas	1.828	5,64	1.844.851	42,15	43.765	3,10
Recogida de Basuras, Limpieza Viaria, Saneamiento Urbano (*)	15	0,05	61.685	25,43	2.426	0,17
Residencias Privadas de la Tercera Edad	174	0,54	261.911	39,04	6.709	0,47
Sanidad (*)	84	0,26	209.284	35,93	5.825	0,41
Sector Eléctrico	186	0,57	345.452	37,75	9.150	0,65
Seguridad Privada	150	0,46	492.487	43,72	11.265	0,80
Seguros (Entidades Aseguradoras)	512	1,58	719.836	37,73	19.081	1,35
Servicios, Otros (*)	350	1,08	634.099	37,22	17.038	1,21

(Continúa)

3. Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Principales Resultados

Tabla D.2. (Continuación). Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 1999

Comisión Paritaria	AA.FF. Certificadas	% certif./ total certif.	Horas Certificadas	N.º horas por Participante	Participantes Certificados	% particip./ total particip.
Tejas y Ladrillos	23	0,07	18.130	26,94	673	0,05
Textil y de la Confección	695	2,14	1.106.649	52,13	21.230	1,50
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia	26	0,08	58.455	58,93	992	0,07
Transporte Aéreo	166	0,51	362.740	37,70	9.621	0,68
Transporte de Viajeros por Carretera	278	0,86	309.758	28,30	10.944	0,77
Transporte Marítimo (*)	24	0,07	90.265	131,58	686	0,05
Transporte de Mercancías por Carretera	544	1,68	548.577	37,02	14.820	1,05
Transporte - Excepto Transporte Mercancías por Carretera (*)	133	0,41	425.214	45,56	9.334	0,66
C. P. T. de Andalucía	432	1,33	1.208.288	50,50	23.928	1,69
C. P. T. de Aragón	153	0,47	224.357	51,61	4.347	0,31
C. P. T. de Asturias	82	0,25	160.859	51,44	3.127	0,22
C. P. T. de Baleares	138	0,43	175.360	46,50	3.771	0,27
C. P. T. de Canarias	163	0,50	243.229	43,05	5.650	0,40
C. P. T. de Cantabria	30	0,09	61.428	50,52	1.216	0,09
C. P. T. de Castilla y León	136	0,42	367.339	53,45	6.873	0,49
C. P. T. de Castilla-La Mancha	63	0,19	242.724	63,93	3.797	0,27
C. P. T. de Cataluña	977	3,01	1.797.130	42,81	41.979	2,97
C. P. T. de Extremadura	75	0,23	131.420	39,25	3.348	0,24
C. P. T. de Galicia	234	0,72	419.660	49,37	8.501	0,60
C. P. T. de La Rioja	33	0,10	38.780	48,48	800	0,06
C. P. T. de Madrid	550	1,70	1.095.059	44,58	24.562	1,74
C. P. T. de Murcia	76	0,23	147.160	51,91	2.835	0,20
C. P. T. de Navarra	79	0,24	99.377	47,05	2.112	0,15
C. P. T. de Valencia	291	0,90	620.199	56,27	11.022	0,78
C. P. T. Ceuta-Melilla (*)	8	0,02	12.240	57,46	213	0,02
Comisión Mixta Estatal (País Vasco)	81	0,25	173.603	62,20	2.791	0,20
Sin Asignar (2)	49	0,15	26.747	36,54	732	0,05
TOTAL	32.436	100	56.951.342	40,30	1.413.193	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones

(2) En este código se incluyen todos los planes presentados que no tienen en esta convocatoria Comisión Paritaria constituida ni previsión de constituirse a corto plazo

(*) Comisión Paritaria no constituida en esta convocatoria, pero con previsión de constitución a corto plazo

Fuente: Base de Datos

Situación a 16/06/00.

- Los Sectores en los que también se han producido incrementos en el volumen de certificación de Acciones Formativas, horas de formación y participantes, en relación con la anterior Convocatoria han sido los sectores de Agencias de Viaje; Fabricación de Calzado; Centros de Asistencia y Promoción de Minusválidos, Centros de Educación e Investigación Universitaria; Asistencia y Educación Infantil; Sector de Autoescuelas, Cerámica y Vidrio; Empresas del Juego del Bingo; Enseñanza Privada, Estaciones de Servicio; Estiba y Desestiba; Sector de Farmacia, Sector de Industrias de Mataderos Aves y Conejos; Industrias del Corcho; Industrias Fotográficas; Sector de Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas; Marina Mercante; Peluquería; Sector de Pesca; Prensa no diaria; Actividades Portuarias; Residencias Privadas de la Tercera Edad; Sector de Tejas y Ladrillos; Gas y Derivados del Petróleo; Transporte Marítimo y Transportes de Enfermos y Accidentados en Ambulancia.

Según el volumen de solicitudes en relación con la demanda de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 1999 (Tabla D.3.), destacan por cifras de solicitud de Proyectos un bloque principal de sectores: General⁽⁸⁾, Metal, Actividades Agrarias, Comercio, y Hostelería. Además, destacan los volúmenes de solicitudes de Proyectos de las Comisiones Paritarias Territoriales de Cataluña, Valencia, Andalucía y Madrid.

En la categoría General ha solicitado 111 Proyectos de los cuales se aprobaron 14, con una ayuda para su financiación de 999.390.000 pesetas.

A continuación, en el Sector del Metal se solicitaron 78 Proyectos con el mismo número de aprobaciones que la anterior categoría (14) y una ayuda para su realización de 399.050 millones de pesetas.

La Comisión Paritaria Sectorial de Actividades Agrarias se presenta seguidamente con 75 Proyectos solicitados (incrementa sus cifras de solicitud un 15,38% en esta Convocatoria) de los cuales se aprobaron 12, liquidados con 253.180.000 pesetas en ayudas para su realización. El sector del Comercio (71 solicitados, 4 aprobados y 99.770.000 pesetas en ayudas) y el Sector de Hostelería (34 solicitados, 4 aprobados y 109.720.000 ptas de ayudas para su realización), presentan a continuación los mayores volúmenes de Proyectos en los ámbitos sectoriales.

Analizando las cifras relativas de aprobaciones sobre solicitudes en relación con la financiación, tomando como criterio de análisis aquellos sectores que han solicitado más de 10 proyectos de Acciones Complementarias, destacan las ratios de Alimentación y Bebidas con el 33,04%; Residencias Privadas de la 3ª Edad con 31%; Artes Gráficas y Editoriales con 30,23%; Sector de la Pesca con 23,95% y Transporte de Mercancía por Carretera, con 18,40% de la financiación aprobada sobre la solicitada.

(8) Categoría en la cual se incluyen aquellos proyectos que no se les asigna Comisión Paritaria Sectorial o Territorial.

Tabla D.3. Número de Proyectos de Acciones Complementarias y Financiación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Comisión Paritaria	N.º Proyectos Solicitados	Ayudas Solicitadas	N.º Proyectos Aprobados	Financiación Aprobada
Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias	75	2.743,69	12	253,18
Agencias de Viajes	7	434,18	1	32,25
Aguas (*)	2	110,02	0	0,00
Alimentación y Bebidas	26	1.050,50	9	347,04
Aparcamientos y Garajes	2	90,13	0	0,00
Artes Gráficas y Editoriales	12	561,87	5	169,82
Asistencia y Educación Infantil	6	157,21	0	0,00
Autoescuelas	2	56,20	0	0,00
Banca	2	120,37	0	0,00
Cajas de Ahorro, Banca Pública y Agencias de Valores (*)	2	77,06	0	0,00
Calzado	6	193,44	1	48,41
Casinos y Parques de Atracciones (*)	1	3,96	0	0,00
Cementerías	3	116,91	0	0,00
Centro de Asistencia, Atención, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos	4	204,45	0	0,00
Cerámica y Vidrio (*)	5	67,09	0	0,00
Comercio	71	2.316,58	4	99,77
Construcción	20	715,38	4	63,31
Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable	6	110,70	0	0,00
Curtido	3	91,66	0	0,00
Derivados del Cemento	8	432,25	1	35,22
Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con Fondos Públicos	1	19,06	0	0,00
Empresas de Limpiezas de Edificios y Locales	11	290,92	2	35,91
Empresas de Publicidad	3	119,99	1	29,23
Empresas de Trabajo Temporal	6	224,19	0	0,00
Empresas del Juego del Bingo	2	38,01	0	0,00
Enseñanza Privada	18	615,36	0	0,00
Entidades o Fundaciones de Interés Social (*)	7	195,64	0	0,00
Estaciones de Servicio	8	285,43	2	67,42
Estiba y Desestiba	4	189,29	0	0,00
Exhibiciones Cinematográficas	1	26,86	0	0,00
Farmacia	8	321,45	2	44,78
Frío Industrial	2	19,48	0	0,00
Gas y Derivados del Petróleo (*)	2	28,40	0	0,00
General	111	4.899,06	14	999,39
Grandes Almacenes (*)	2	72,29	0	0,00

(Continúa)

Tabla D.3. (Continuación). Número de Proyectos de Acciones Complementarias y Financiación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

Comisión Paritaria	N.º proyectos Solicitados	Ayudas Solicitadas	N.º Proyectos Aprobados	Financiación Aprobada
Hostelería	34	1.055,79	4	109,72
Industria del Corcho	3	124,55	0	0,00
Industria de Mataderos de Aves y Conejos	3	100,59	1	56,17
Industrias Fotográficas	2	69,60	0	0,00
Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (*)	1	25,50	0	0,00
Madera	15	448,09	0	0,00
Manipulación, Envasado, Comercio y Exportación de Cítricos y Productos Hortofrutícolas	8	248,06	5	124,90
Marina Mercante (*)	7	207,95	0	0,00
Mediación en Seguros Privados	1	41,95	0	0,00
Metal	78	2.299,82	14	399,05
Minería	8	241,98	0	0,00
Operadores de Servicios de Telecomunicaciones	6	188,27	1	6,61
Pasta, Papel y Cartón	3	50,05	0	0,00
Peluquería	3	169,51	1	22,01
Perfumería y Afines	1	30,00	0	0,00
Pesca	11	491,97	4	117,80
Producción Audiovisual	6	237,87	0	0,00
Puertos del Estado y Autoridades Portuarias	1	6,11	1	5,17
Químicas	19	528,25	3	58,98
Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Sanemiento Urbano (*)	1	33,00	1	23,32
Residencias Privadas de Tercera Edad	10	250,52	4	77,65
Sanidad (*)	8	1.149,77	0	0,00
Sector Eléctrico	8	272,63	1	30,10
Seguridad Privada	8	268,91	0	0,00
Seguros (Entidades Aseguradoras)	7	288,86	0	0,00
Servicios, Otros (*)	33	1.378,07	1	33,12
Tejas y Ladrillos	3	116,71	0	0,00
Textil y de la Confección	13	546,25	0	0,00
Transporte - Excepto Transporte Mercancías por Carretera (*)	1	29,67	0	0,00
Transporte Aéreo	3	105,36	0	0,00
Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia	6	226,62	1	40,68
Transporte de Mercancías por Carretera	18	773,14	4	142,21
Transporte de Viajeros por Carretera	13	381,28	1	59,96
C.P.T. de Andalucía	178	4.997,89	35	541,16
C.P.T. de Aragón	63	1.287,38	7	109,97
C.P.T. de Asturias	22	501,01	7	98,09

(Continúa)

Tabla D.3. (Continuación). Número de Proyectos de Acciones Complementarias y Financiación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

Comisión Paritaria	N.º Proyectos Solicitados	Ayudas Solicitadas	N.º Proyectos Aprobados	Financiación Aprobada
C.P.T. de Baleares	27	524,74	7	78,08
C.P.T. de Canarias	47	1.340,69	8	157,21
C.P.T. de Cantabria	22	358,54	3	38,30
C.P.T. de Castilla y León	41	917,13	14	211,55
C.P.T. de Castilla-La Mancha	40	1.235,03	4	142,63
C.P.T. de Cataluña	201	5.375,36	21	594,76
C.P.T. de Extremadura	59	1.063,83	7	74,50
C.P.T. de Galicia	90	3.291,96	7	242,33
C.P.T. de La Rioja	6	111,31	2	23,33
C.P.T. de Madrid	123	4.182,70	16	469,11
C.P.T. de Murcia	32	548,56	5	60,82
C.P.T. de Navarra	14	198,83	5	49,35
C.P.T. de Valencia	158	3.290,68	19	355,41
C.P.T. Ceuta-Melilla (*)	1	13,84	0	0,00
Comisión Mixta Estatal (País Vasco)	55	1.011,87	13	201,47
Sin Asignar	6	241,32	0	0,00
Total	1.976	59.878,48	285	6.981,28

(*) Comisión Paritaria no constituida en esta Convocatoria, pero con previsión de constitución a corto plazo
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a 23/06/00. Datos provisionales

Atendiendo a las cifras sectoriales de solicitudes y aprobaciones de números de Permisos Individuales, de horas y de financiación según Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE), destaca el volumen de solicitudes registrado por las actividades ligadas al Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con 1.893 solicitudes de Permisos y 345.056 horas de formación solicitadas. De ellas, se aprobaron 1.565 Permisos y 281.539 horas con un total 751.212.604 millones de pesetas liquidadas en ayudas para su realización. La aprobación de solicitudes de Permisos en esta área de actividad económica representa el 33,14% sobre el total de la distribución.

A continuación, Fabricación de Vehículos de Motor, Remolques y Semiremolques, con 501

solicitudes de Permisos (469 aprobados) y 84.792 horas solicitadas (77.764 aprobadas); Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, Servicios Empresariales (364 aprobaciones sobre 446 solicitudes y 65.314 horas aprobadas) y Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales (350 aprobaciones sobre 440 solicitudes y 60.991 horas de formación aprobadas) componen el grueso de la demanda de Permisos en relación con el sector de pertenencia. Estos datos expresan que la solicitud de Permisos en los ámbitos sectoriales de actividad se vincula a las actividades industriales y de servicios. Además es destacable, que las ratios de aprobación sobre solicitud de Permisos y horas mantiene altos índices de aprobación (alrededor del 80%).

Tabla D.4. Número de Permisos Individuales de Formación, Horas y Financiación Aprobada según CNAE. Convocatoria 99/00.

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (PIF)

Código Nacional de actividades Económicas (CNAE)	N.º de PIF Solicitados	Horas Solicitadas	N.º de PIF Aprobados	Horas Aprobadas	Financiación Aprobada
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	9	1.830	8	1.540	2.850.533
Pesca	1	200	—	0	0
Industrias Extractivas	98	18.828	93	18.069	44.994.532
Industria de la Alimentación, Bebidas y Tabaco	81	13.811	69	11.831	24.109.623
Industria Textil y de la Confección	12	2.196	12	2.136	3.773.933
Industria del Cuero y del Calzado	1	191	1	191	267.915
Industria de la Madera y del Corcho, Excepto Muebles; Cestería y Espartería	10	2.248	9	1.798	3.012.827
Industria del Papel	44	7.021	39	6.617	13.193.121
Refino de Petróleo y Tratamiento de Combustibles Nucleares	3	588	3	588	1.905.057
Industria Química	47	7.312	43	6.624	16.673.509
Industria de la Transformación del Caucho y Materias Plásticas	40	6.521	35	5.778	14.166.793
Industrias de Otros Productos Minerales No Metálicos	16	2.608	14	2.338	5.042.417
Metalurgia y Fabricación de Productos Metálicos	58	10.179	51	9.270	19.768.521
Industria de la Construcción de Maquinaria y Equipo Mecánico	49	8.301	44	7.407	14.537.195
Industria de Material y Equipo Eléctrico, Electrónico y Óptico	70	11.455	59	9.801	23.261.130
Fabricación Vehículos de Motor, Remolques y Semiremolques	501	84.792	469	77.764	181.830.522
Industrias Manufactureras Diversas	24	5.566	23	4.342	9.722.278
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	167	30.549	142	25.814	76.494.799
Construcción	41	7.462	30	5.167	10.258.047
Comercio; Reparación de Vehículos de Motor, Motocicletas y Ciclomotores y Artículos Personales y de Uso Doméstico	143	25.526	123	21.635	37.753.876
Hostelería	25	4.600	20	3.600	5.144.720
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1.893	345.056	1.565	281.539	751.212.604
Intermediación Financiera	270	53.407	243	38.034	135.244.273
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, Servicios Empresariales	446	81.910	364	65.314	114.151.532
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	14	2.126	12	1.776	4.037.604
Educación	230	39.806	190	32.878	84.754.791
Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales	440	75.936	350	60.991	128.853.665
Otras Actividades Sociales y Servicios Prestados a la Comunidad; Servicios Personales	254	46.852	213	37.780	92.514.620
Organismos Extraterritoriales	1	85	1	85	90.278
Sin datos (1)	806	135.667	496	85.320	188.851.834
Total	5.794	1.032.625	4.721	826.022	2.008.472.549

(1) Introducción errónea del CNAE
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a 16/06/00.

E. Panorámica Territorial de la Formación Continua.

De la misma forma que en los entornos sectoriales, los ámbitos territoriales han experimentado en 1999 crecimientos en las cifras de ocupados que han alcanzado a la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas.

Atendiendo al número de solicitudes, la distribución de los resultados territoriales de la Convocatoria de Ayudas a la Formación Continua para la realización de Planes de Formación 1999

presenta, como primera característica en relación con la anterior Convocatoria, un incremento del número de solicitudes en dos tercios de la distribución territorial, descendiendo ligeramente en el otro tercio de la misma. En trece Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja) se han solicitado más Planes de Formación que en la anterior Convocatoria. En el resto, (Balears, Canarias, Galicia, País Vasco,

Tabla E.1. Número y Financiación de Planes de Formación según la Comunidad Autónoma de la Entidad Solicitante y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACION (1)

Comunidad Autónoma del Solicitante	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
Andalucía	660	35.241	512	5.088	440	4.584
Aragón	196	7.207	163	1.836	156	1.718
Asturias (Principado de)	139	4.575	117	1.170	104	982
Baleares (Illes)	117	4.338	106	1.081	97	965
Canarias	118	4.595	91	1.258	80	1.131
Cantabria	66	2.126	55	560	49	490
Castilla y León	244	10.272	196	2.087	183	1.971
Castilla-La Mancha	108	8.163	86	1.091	72	923
Cataluña	1.265	53.126	1024	11.629	918	9.896
Comunidad Valenciana	322	16.780	241	3.810	215	3.400
Extremadura	64	2.077	46	402	42	330
Galicia	288	18.691	228	4.287	208	3.727
Madrid (Comunidad de)	1.600	175.117	1.336	35.740	1.214	30.364
Murcia (Región de)	86	4.481	66	1.023	56	934
Navarra (Comunidad Foral de)	132	3.189	102	671	92	572
País Vasco	198	7.612	151	1.898	138	1.755
Rioja (La)	37	910	28	168	24	146
Ceuta	2	29	1	13	1	8
Melilla	1	11	,	0	,	0
Total	5.643	358.542	4.549	73.814	4.089	63.895

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones

Fuente: Base de Datos FORCEM

Situación a: 16/06/00.

Ceuta y Melilla), se han registrado menos solicitudes.

Por volumen de Planes solicitados, destaca la Comunidad de Madrid, con 1.600 planes solicitados, de los cuales se aprobaron 1.336 y se certificaron, provisionalmente, 1.214, (30.364 millones de pesetas). Esto supone un incremento del 12,83% en el número de solicitudes. Cataluña, donde se solicitaron 1.265 Planes de Formación (1.024 aprobados), certificándose 918, con 9.896 millones en ayudas para su ejecución; Andalucía (660 Planes solicitados, 512 aprobados y 440 certificados con 4.584 millones en ayudas) y la Comunidad Valenciana (322 Planes solicitados, 241 aprobados y 215 certificados con 3.400 millones en ayudas para su financiación) componen el grupo principal de solicitantes en los ámbitos territoriales en la Convocatoria de 1999.

Si se analizan los niveles de crecimiento interanuales, destacan los incrementos registrados en la Comunidad Autónoma de Cantabria que ha incrementado sus cifras de solicitud en un 22,22%.

También son significativas las variaciones de crecimiento de las solicitudes entre las Convocatorias de 1998 y 1999 presentadas en Aragón, con un incremento del 15,97%. Castilla la Mancha, con un crecimiento del 12,5%, Asturias (7,75%) y la Comunidad Valenciana (7,6%), también participan de esta tendencia.

A estos resultados, se añaden las siguientes consideraciones:

- En relación con el volumen de formación en los ámbitos territoriales, se consolida un núcleo principal conformado por las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León. Estas comunidades concentran el 72,5% de los Planes solicitados y el 72,63% de los Planes certificados provisionalmente en la Convocatoria de 1999.

- Sobre los procesos de gestión de la Convocatoria de 1999 resultan destacables los ratios provisionales de certificación sobre aprobación de Planes de Formación, cuyo valor relativo medio se sitúa en torno al 90%.

El análisis de la participación por grupos de edad, según la Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo presenta, en valores absolutos, una correspondencia con la distribución de los datos presentados en la Tabla E.1. Globalmente, *las cifras más altas de participantes se relacionan con las de las Comunidades Autónomas con mayor volumen de Planes de Formación solicitados y certificados, es decir, Comunidad de Madrid (266.078 participantes), Cataluña (261.840), Andalucía (201.905), y Comunidad Valenciana (129.882)*. Al igual que en la Convocatoria anterior, Galicia ocupa el siguiente lugar de la distribución, con 96.645 participantes, seguida por Castilla y León, con un total de 80.318 participantes certificados.

El peso de la participación por grupos de edad, como quedó reflejado en el Bloque B del presente capítulo, corresponde a los participantes de 25 a 35 años, con el 44,03% de la participación y a los de 36 a 45 años, con el 25,56%. A continuación, los mayores de 45 años (19,06%) y los menores de 25 (11,34%), componen la representación de la participación según tramos de edad.

Desagregando los resultados por segmentos de edad en las distintas Comunidades Autónomas se observa que Melilla y Ceuta (54,38% y 51,66% respectivamente), Canarias (49,9%), Comunidad de Madrid (46,92%) y La Rioja (46,54%), son las Comunidades donde se han formado más participantes entre 25 y 35 años. Por su parte, los participantes de 36 a 45 años obtienen las mayores cuotas de representación en el Principado de Asturias (29,3%), Cantabria (28,77%), Aragón (27%), Castilla y León (26,99%), País Vasco (26,67%) y Galicia (26,37%).

Tabla E.2. Participantes Certificados según Edad y Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo. Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Menos de 25	De 25 a 35	De 36 a 45	Más de 45	Sin Datos	Total	%
Andalucía	26.853	93.354	48.895	32.794	9	201.905	14,29
Aragón	6.867	25.426	16.001	10.957	5	59.256	4,19
Asturias (Principado de)	2.614	12.537	9.686	8.211	2	33.050	2,34
Baleares (Illes)	4.992	15.142	8.325	5.808	0	34.267	2,42
Canarias	5.513	23.159	10.593	7.145	3	46.413	3,28
Cantabria	1.609	7.279	5.753	5.355	0	19.996	1,41
Castilla y León	7.883	33.119	21.684	17.632	0	80.318	5,68
Castilla-La Mancha	5.579	17.957	10.971	7.583	4	42.094	2,98
Cataluña	31.918	110.798	68.259	50.861	4	261.840	18,53
Comunidad Valenciana	14.644	58.413	33.069	23.755	1	129.882	9,19
Extremadura	3.555	11.118	6.816	4.558	2	26.049	1,84
Galicia	9.486	37.875	25.494	23.787	3	96.645	6,84
Madrid (Comunidad de)	26.110	124.846	66.707	48.406	9	266.078	18,83
Murcia (Región de)	5.818	17.724	9.253	6.102	0	38.897	2,75
Navarra (Comunidad Foral de)	2.384	10.350	6.056	5.647	0	24.437	1,73
País Vasco	3.328	18.348	11.198	9.104	0	41.978	2,97
Rioja (La)	910	3.917	2.147	1.441	1	8.416	0,60
Ceuta	144	575	240	154	0	1.113	0,08
Melilla	58	304	142	55	0	559	0,04
Total	160.265	622.241	361.289	269.355	43	1.413.193	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

Los mayores valores relativos, en relación con la formación de los menores de 25 años, se han registrado en la Región de Murcia (14,95%), Baleares (14,56%), Extremadura (13,64%), Andalucía (13,29%) y Castilla la Mancha (13,25%). En cuanto a los participantes mayores de 45 años, Cantabria es la Comunidad en la cual se han formado en mayor proporción, en relación con el resto de grupos de edad, ya

que el 26,78% de los participantes de la Convocatoria en esta Comunidad corresponden a este segmento de edad. Seguidamente, Asturias (24,8%), Galicia (24,61%), Navarra (23,1%), Castilla y León (21,95%), País Vasco (21,68%) y Cataluña (19,42%) son las Comunidades en las que los participantes mayores de 45 años han alcanzado mayores pesos relativos.

Siguiendo los resultados de participación territorial según Régimen de Afiliación a la Seguridad Social (Tabla E.3), se observa que la *Comunidad de Madrid (20,54%), Cataluña(19,69%) y Andalucía (13,31%) son las Comunidades Autónomas en las cuales los participantes pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social obtienen mayor representación*. Estas Comunidades son, a su vez, las de mayor volumen de trabajadores en este tipo de régimen de afiliación. Cataluña, con 2.098.143 de afiliaciones, seguida por Madrid (1.781.561 afiliaciones) y Andalucía (1.353.004 afiliaciones), obtiene el mayor registro de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social⁽⁹⁾.

En cuanto a los participantes del Régimen Especial de Autónomos, es significativo el hecho de que todas las Comunidades Autónomas, con excepción de Cantabria y Melilla, han incrementado sus cifras de participantes.

En este sentido, es destacable cómo su presencia se asienta mayoritariamente en Andalucía, incrementando su participación un 47,25%, en relación con 1998. El 26,94% de los participantes de la Convocatoria 1999 de este Régimen de Afiliación se han formado en Andalucía. A su vez, los participantes formados pertenecientes al Régimen Especial de Autónomos, representan el 11,32%, en relación con el resto de regímenes de afiliación en este ámbito territorial.

Siguiendo con el análisis de la participación territorial de los trabajadores Autónomos, sobre el resto de regímenes de afiliación, las Comunidades de Castilla y León, con el 8,44%; Castilla la Mancha (7,77%) y la Región de Murcia (7,27%), son las Comunidades con mayor peso relativo en relación con la formación de este colectivo.

Por lo que se refiere a los participantes formados pertenecientes al Régimen Especial Agrario, Galicia, con el 29,42% de la participación, concentra mayoritariamente la formación en los ámbitos territoriales de este grupo. La partici-

pación de este colectivo se ha incrementado en casi un 90% sobre la anterior Convocatoria en esta Comunidad. La presencia de este colectivo también resulta significativa en Andalucía (17,02%), Castilla y León (9,58%) y en la Región de Murcia (8,20%).

La participación de trabajadores en situación de Fijos Discontinuos se ha producido de forma predominante en la Comunidad Valenciana, en la que se han formado el 30,30% de los participantes, seguida por la Región de Murcia y por Baleares, con el 17,18% y 14,81% respectivamente. Los participantes correspondientes a la categoría de Trabajadores en Regulación de Empleo se han formado en mayor proporción en Andalucía (24,80%), Cataluña (14,57%), Extremadura (13,58%) y en la Comunidad de Madrid (11,22%).

Al hilo de estos resultados, se puede añadir que:

- El incremento de las cifras territoriales de participación del colectivo de Autónomos, que en la gran mayoría de las Comunidades ha arrojado tasas de crecimiento positivas, es un hecho importante en especial por el progresivo acceso a la formación de este colectivo, así como por los esfuerzos que se realizan para facilitar su mayor incorporación a las actividades de formación.
- Aunque se han producido descensos a escala absoluta, en relación con la participación de los participantes del Régimen Especial Agrario, Fijos Discontinuos y Trabajadores en Regulación de Empleo, a escala relativa la distribución presenta una mayor proporcionalidad entre las cifras territoriales de participación en comparación con la anterior Convocatoria.

Si sobre los resultados de la gestión de la Convocatoria de 1999, se añade una perspectiva de análisis comparativo, en relación con las cifras de ocupados excepto Sector Público, registradas por la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre de 1999 (Tabla E.4), es posi-

(9). Trabajadores Afiliados en alta laboral según regímenes por CC.AA. y provincia (MTAS Junio 1999)

Tabla E.3. Participantes Certificados según Tipo de Afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo. Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Régimen General	%	Régimen Especial Autónom.	%	Régimen Especial Agrario	%	Fijos Discont.	%	Trabajad. Regulac. de Empleo	%	Emplead. del Hogar	%	Sin Datos	%	Total	%
Andalucía	166.402	13,31	22.861	26,94	9.888	17,02	857	10,02	126	24,80	2	2,67	1.769	15,58	201.905	14,29
Aragón	52.175	4,17	4.019	4,74	2.115	3,64	101	1,18	36	7,09	5	6,67	805	7,09	59.256	4,19
Asturias (Principado de)	28.790	2,30	2.180	2,57	1.856	3,19	22	0,26	3	0,59	0	0,00	199	1,75	33.050	2,34
Balears (Illes)	30.905	2,47	1.604	1,89	33	0,06	1.267	14,81	13	2,56	2	2,67	443	3,90	34.267	2,42
Canarias	42.025	3,36	1.432	1,69	1.654	2,85	550	6,43	15	2,95	2	2,67	735	6,47	46.413	3,28
Cantabria	16.051	1,28	895	1,05	2.797	4,81	39	0,46	7	1,38	3	4,00	204	1,80	19.996	1,41
Castilla y León	67.322	5,39	6.781	7,99	5.568	9,58	60	0,70	22	4,33	10	13,33	555	4,89	80.318	5,68
Castilla-La Mancha	35.783	2,86	3.272	3,86	2.553	4,39	80	0,93	5	0,98	1	1,33	400	3,52	42.094	2,98
Cataluña	246.013	19,69	10.585	12,47	2.975	5,12	823	9,62	74	14,57	15	20,00	1.355	11,93	261.840	18,53
Comunidad Valenciana	115.990	9,28	7.979	9,40	2.601	4,48	2.593	30,30	22	4,33	4	5,33	693	6,10	129.882	9,19
Extremadura	19.797	1,58	2.636	3,11	2.987	5,14	106	1,24	69	13,58	2	2,67	452	3,98	26.049	1,84
Galicia	72.108	5,77	6.333	7,46	17.093	29,42	83	0,97	31	6,10	14	18,67	983	8,66	96.645	6,84
Madrid (Comunidad de)	256.739	20,54	6.764	7,97	430	0,74	400	4,67	57	11,22	10	13,33	1.678	14,78	266.078	18,83
Murcia (Región de)	29.522	2,36	2.826	3,33	4.763	8,20	1.470	17,18	11	2,17	1	1,33	304	2,68	38.897	2,75
Navarra (Comunidad Foral de)	22.364	1,79	1.416	1,67	440	0,76	35	0,41	2	0,39	1	1,33	179	1,58	24.437	1,73
País Vasco	38.713	3,10	2.709	3,19	127	0,22	57	0,67	13	2,56	2	2,67	357	3,14	41.978	2,97
Rioja (La)	7.539	0,60	459	0,54	218	0,38	12	0,14	2	0,39	1	1,33	185	1,63	8.416	0,60
Ceuta	983	0,08	80	0,09	0	0,00	1	0,01	0	0,00	0	0,00	49	0,43	1.113	0,08
Melilla	526	0,04	21	0,02	0	0,00	1	0,01	0	0,00	0	0,00	11	0,10	559	0,04
Total	1.249.747	100	84.852	100	58.098	100	8.557	100	508	100	75	100	11.356	100	1.413.193	100

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

ble deducir que la Tasa de Participación en Formación Continua de la población ocupada alcanza un 12,25%. Siete Comunidades Autónomas están por encima de la citada tasa (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Galicia, Madrid, y Navarra); otras tres estarían ligeramente por debajo del valor medio (Andalucía, Cataluña y Región de Murcia), y las ocho restantes por debajo (Canarias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, País Vasco, La Rioja y Ceuta y Melilla).

Dentro de las posibles interpretaciones que puedan derivarse del cálculo de esta magnitud, es necesario considerar el incremento registrado en la Tasa de Ocupación en el último año en nuestro país.

Sobre los resultados territoriales registrados en relación con las solicitudes y aprobaciones de Proyectos en la Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación se observa cómo, nuevamente, la

Tabla E.4. Cobertura Territorial sobre Población Ocupada (excepto sector público). Análisis Comparativo FORCEM/EPA. Convocatoria 1999

PLANES DE FORMACIÓN (1)

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Ocupados EPA (except. Sector Público)(2)	Participantes FORCEM(3)	Tasa de Participación
Andalucía	1.660.600	201.905	12,16
Aragón	363.600	59.256	16,30
Asturias (Principado de)	254.700	33.050	12,98
Baleares (Illes)	260.400	34.267	13,16
Canarias	473.600	46.413	9,80
Cantabria	143.800	19.996	13,91
Castilla y León	744.300	80.318	10,79
Castilla-La Mancha	400.300	42.094	10,52
Cataluña	2.151.100	261.840	12,17
Comunidad Valenciana	1.242.400	129.882	10,45
Extremadura	245.500	26.049	10,61
Galicia	789.600	96.645	12,24
Madrid (Comunidad de)	1.539.000	266.078	17,29
Murcia (Región de)	320.000	38.897	12,16
Navarra (Comunidad Foral de)	174.100	24.437	14,04
País Vasco	667.200	41.978	6,29
Rioja (La)	82.900	8.416	10,15
Ceuta y Melilla	22.200	1.672	7,53
Total	11.535.500	1.413.193	12,25

(1) Datos provisionales para la Convocatoria de 1999. Pendiente de Certificación el 1% de los Planes de Formación y del cierre del proceso de alegaciones

(2) Fuente: E.P.A. Segundo Trimestre de 1999. Ocupados excepto trabajadores del Sector Público

(3) Fuente: FORCEM. Participantes certificados Convocatoria 1999.

Situación a: 16/06/00.

Comunidad de Madrid destaca sobre el resto de Comunidades Autónomas en cifras de solicitud. Esta Comunidad ha solicitado el 36,34% de los Proyectos presentados y representa, a escala relativa sobre cifras de aprobación, el 37,54% de los aprobados. Para la realización de los 107 Proyectos aprobados en esta Comunidad, se asignaron 3.627 millones de pesetas en ayudas para su realización.

Tras esta Comunidad, Cataluña y Andalucía son los territorios con mayor volumen de Proyectos presentados y aprobados con el 13,97% y el

10,27% de las solicitudes y el 9,82% y el 12,28% de las aprobaciones respectivamente. La Comunidad Valenciana, Galicia, Aragón y País Vasco son, seguidamente, las que cuentan con mayores cifras de solicitudes y aprobaciones de Proyectos de Acciones Complementarias, lo que las consolida como principales demandantes de actuaciones vinculadas a la innovación, anticipación y apoyo técnico en Formación Continua. A su vez, son destacables las ratios de aprobación sobre solicitud de Proyectos de Navarra (35,71%), La Rioja (33,33%), Castilla y León (28,3%), Baleares (24,14%) y Asturias (23,33%).

Tabla E.5. Número de Proyectos de Acciones Complementarias y Financiación según Comunidad Autónoma de la Entidad Solicitante y Fases de Tramitación (en millones de pesetas). Convocatoria 1999

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Comunidad Autónoma del Solicitante	Proyectos Solicitados	Proyectos Aprobados	% aprob./ total aprob.	% aprob./ solíc.	Financiación Solicitada	Financiación Aprobada	% finan. aprob./ finan. solíc.	Media finan. aprob./ Proyecto
Andalucía	203	35	12,28	17,24	5.472	543	9,93	15,52
Aragón	98	16	5,61	16,33	2.108	305	14,45	19,04
Asturias (Principado de)	30	7	2,46	23,33	581	103	17,79	14,77
Baleares (Illes)	29	7	2,46	24,14	707	78	11,04	11,15
Canarias	48	9	3,16	18,75	1.610	258	16,04	28,70
Cantabria	23	3	1,05	13,04	400	38	9,56	12,77
Castilla y León	53	15	5,26	28,30	1.390	216	15,56	14,42
Castilla-La Mancha	45	4	1,40	8,89	1.346	143	10,60	35,66
Cataluña	276	28	9,82	10,14	7.929	811	10,22	28,95
Comunidad Valenciana	173	20	7,02	11,56	3.803	379	9,97	18,96
Extremadura	52	7	2,46	13,46	954	75	7,81	10,64
Galicia	99	3	1,05	3,03	3.875	101	2,60	33,59
Madrid (Comunidad de)	718	107	37,54	14,90	27.270	3.627	13,30	33,90
Murcia (Región de)	31	5	1,75	16,13	539	61	11,28	12,16
Navarra (Comunidad Foral de)	14	5	1,75	35,71	202	49	24,46	9,87
País Vasco	74	12	4,21	16,22	1.501	171	11,38	14,23
Rioja (La)	6	2	0,70	33,33	111	23	20,96	11,67
Ceuta	2	0	0,00	0,00	35	0	0,00	—
Sin Datos	2	0	0,00	0,00	43	0	0,00	—
Total	1.976	285	100	14,42	59.878	6.981	11,66	24,50

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 23/06/00

Tabla E.6. Número de Permisos Individuales de Formación Solicitados y Horas según Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo. Convocatorias 98-99/99-00

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (PIF)

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Convocatoria 98-99			Convocatoria 99-00			Tasa crecimiento (año anterior)	Tasa crecimiento (año anterior)
	Solicitados	% solíc./ total solíc.	Horas Solicitadas	Solicitados	% solíc./ total solíc.	Horas Solicitadas	Solicitados	Horas Solicitadas
Andalucía	536	11,61	96.189	679	11,72	123.114	26,68	27,99
Aragón	112	2,43	18.239	162	2,80	30.388	44,64	66,61
Asturias (Principado de)	192	4,16	36.080	203	3,50	38.637	5,73	7,09
Baleares (Illes)	73	1,58	12.218	117	2,02	23.187	60,27	89,78
Canarias	79	1,71	14.186	96	1,66	16.066	21,52	13,25
Cantabria	15	0,32	2.127	33	0,57	6.573	120,00	209,03
Castilla y León	167	3,62	30.653	250	4,31	47.044	49,70	53,47
Castilla-La Mancha	60	1,30	9.824	76	1,31	13.170	26,67	34,06
Cataluña	1.017	22,03	176.518	1.265	21,83	217.328	24,39	23,12
Comunidad Valenciana	521	11,28	96.632	654	11,29	115.449	25,53	19,47
Extremadura	37	0,80	6.293	43	0,74	8.898	16,22	41,40
Galicia	208	4,51	39.044	250	4,31	47.276	20,19	21,08
Madrid (Comunidad de)	1.143	24,76	200.643	1.386	23,92	239.973	21,26	19,60
Murcia (Región de)	119	2,58	23.004	110	1,90	21.736	-7,56	-5,51
Navarra (Comunidad Foral de)	43	0,93	7.786	90	1,55	17.235	109,30	121,36
País Vasco	272	5,89	53.259	313	5,40	56.927	15,07	6,89
Rioja (La)	20	0,43	4.557	51	0,88	8.825	155,00	93,66
Ceuta	0	0,00	0	3	0,05	600	—	—
Sin Datos	3	0,06	0	13	0,22	200	333,33	—
Total	4.617	100	827.250	5.794	100	1.032.625	25,49	24,83

Situación a: 16/06/00
Fuente: Base de Datos FORCEM

En relación con las cifras de solicitudes y aprobaciones de Permisos Individuales de Formación, según la Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo, son destacables los aumentos de las magnitudes registradas en la casi totalidad de las Comunidades Autónomas que, con excepción de la Región de Murcia, han experimentado crecimientos, tanto en la solicitud como en la aprobación de los Permisos.

Por niveles de crecimiento de las solicitudes registradas, en relación con la anterior Convocatoria, des-

taca la tasa de crecimiento de Permisos Individuales de Formación solicitados que ha sido de un 25,49%. La tasa de crecimiento de horas de formación solicitadas se ha situado en un 24,83%.

Según los índices de crecimiento registrados, La Rioja (incremento de un 155% de Permisos solicitados y de un 93,66% de horas), Cantabria (120% sobre Permisos y 209 sobre horas), Navarra (109,3 en Permisos y 121,36 en horas) son las comunidades en las cuales se han dado los mayores incrementos en relación con la anterior Convocatoria.

Tabla E.7. Número de Permisos Individuales de Formación Aprobados, Horas y Financiación según Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo. Convocatorias 98-99 / 99-00

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (PIF)

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Convocatoria 98-99				Convocatoria 99-00			
	Aprobados	Horas Aprobadas	Media Horas Aprob. por Solicitante	Financiación Aprobada	Aprobados	Horas Aprobadas	Media Horas Aprob. por Solicitante	Financiación Aprobada
Andalucía	472	83.675	177,28	221.700.300	547	96.932	177,21	247.694.106
Aragón	94	15.465	164,52	35.365.791	135	23.526	174,27	48.758.528
Asturias (Principado de)	169	31.396	185,77	73.793.579	181	34.347	189,76	75.949.628
Balears (Illes)	55	9.706	176,47	26.748.528	90	16.530	183,67	39.009.285
Canarias	63	11.103	176,24	32.783.314	70	12.637	180,53	34.993.522
Cantabria	14	2.187	156,21	4.329.467	19	3.565	187,63	7.998.869
Castilla y León	151	27.339	181,05	62.073.422	174	32.437	186,42	66.505.087
Castilla-La Mancha	53	8.920	168,30	25.253.158	68	12.021	176,78	32.162.851
Cataluña	845	139.152	164,68	356.047.279	1024	174.530	170,44	431.501.852
Comunidad Valenciana	469	82.961	176,89	190.499.097	580	99.741	171,97	227.732.236
Extremadura	29	5.252	181,10	15.211.298	30	5.441	181,35	15.096.222
Galicia	192	36.757	191,44	86.944.007	214	40.742	190,39	101.815.270
Madrid (Comunidad de)	995	169.135	169,99	453.913.765	1112	189.278	170,21	473.431.686
Murcia (Región de)	105	20.588	196,08	43.131.749	92	17.503	190,25	38.170.209
Navarra (Comunidad Foral de)	38	6.621	174,24	18.613.715	76	13.501	177,65	35.560.399
País Vasco	221	37.991	171,90	104.050.930	264	45.609	172,76	115.013.311
Rioja (La)	19	3.490	183,68	8.792.667	43	7.282	169,34	15.198.030
Ceuta	—	—	—	—	2	400	200,00	1.881.458
Total	3.984	691.736	173,63	1.759.252.066	4.721	826.022	174,97	2.008.472.549

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 16/06/00

Por concluir con las cifras territoriales de aprobaciones de los Permisos Individuales de Formación, cuyo comportamiento se relaciona con las cifras de solicitud anteriormente presentadas, son destacables los aumentos experimentados en la Convocatoria 1999-2000, en relación con la de 1998-1999, en especial en el valor medio de horas aprobadas por solicitante que ha pasado de un 173,63 horas en la de 1998-1999 a 174,97 en la de 1999-2000.

Las medias de horas aprobadas por solicitantes más altas quedan atribuidas a Ceuta, con 200 horas aprobadas por solicitante, seguida a continuación por Galicia (190,39), la Región de Murcia (190,25) y Asturias(189,76). La tasa de crecimiento experimentada en la Convocatoria 1999-2000, en relación con las horas aprobadas en la de 1998-1999, es del 19,41%, dato que podría revelar el mayor conocimiento de la Iniciativa, así como una progresiva tendencia de consolidación y expectativas en relación con la misma.

Gestión Económica

La Dirección Económico-Administrativa de la Fundación se responsabiliza de las actividades de gestión inherentes a la Contabilidad, Presupuestos, Tesorería, Servicios Generales, Compras y Administración de Personal.

Durante 1999 FORCEM ha contado para sus gastos de funcionamiento con una cantidad asignada por la Administración de 5.200 millones de pesetas.

La Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1998, publicada el 13 de enero de 1999, establece el procedimiento para el cierre y liquidación de las

obligaciones pendientes de pago derivadas del I Acuerdo Nacional de Formación Continua (ANFC) y de la iniciativa comunitaria ADAPT.

Con base en esta Orden Ministerial, la Fundación ha solicitado al INEM fondos para la liquidación de los pagos pendientes del I ANFC que, una vez recibidos, han sido transferidos a los beneficiarios de esas ayudas.

Por lo tanto, al igual que en el ejercicio anterior, las cuentas que a continuación se presentan reflejan únicamente la situación patrimonial respecto a este presupuesto.

Estados Contables

Tabla 4.1. Cuenta de resultados a 31 de diciembre 1999 (cifras expresadas en miles de pesetas)

	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
Debe		
Gastos		
Ayudas económicas de la actividad propia	-	-
Gastos de personal	2.588.017	2.324.907
Dotaciones por amortizaciones del inmovilizado	418.959	254.534
Otros gastos	2.353.613	2.788.818
Beneficios de Explotación	-	-
Resultados Financieros Positivos	25.152	332.535
Beneficios de las actividades ordinarias	-	171.667
Resultados extraordinarios positivos	36.773	117
Beneficios antes de impuestos	-	171.784
Impuesto sobre Sociedades	1.644	9.706
Resultado positivo del ejercicio	-	162.078
Haber		
Ingresos		
Ingresos de la entidad por la actividad propia	5.207.871	5.207.391
Pérdidas de Explotación	152.718	160.868
Diferencias Positivas de cambio	5	-
O. Interés e Ingresos asimilados	26.671	336.873
Resultado negativo de las actividades ordinarias	127.566	-
Exceso Provisiones para riesgos y gastos	36.773	117
Resultado negativo antes de impuestos	90.793	-
Resultado negativo del ejercicio	92.437	-

Tabla 4.2. Balance de Situación a 31 de diciembre 1999 (cifras expresadas en miles de pesetas)

	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
Activo		
Gastos de establecimiento	11.262	22.832
Inmovilizado Inmaterial	70.750	108.608
Inmovilizado Material	336.914	375.526
Inmovilizado Financiero	21.253	20.349
Deudores de la actividad propia	–	0
Beneficiarios deudores	–	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	559	
Otros deudores	40.867	27.462
Inversiones financieras temporales	–	–
Tesorería	2.893.485	1.510.490
Ajuste por periodificación	6.420	719
Total Activo	3.381.510	2.065.986
Pasivo		
Fondos Propios		
Fondo social	2.000	2.000
Excedentes de ejercicios anteriores	502.626	340.548
Excedente del ejercicio	92.437	162.078
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	132.325	105.654
Acreedores a corto plazo		
Provisiones para Riesgos y Gastos	15.023	307.103
Remanente de liquidación Primeros Acuerdos		
Provisión para ayudas pendientes		
Otras provisiones		
Beneficios de la actividad propia		
Deudas con entidades vinculadas	1.365.702	27.960
Acreedores comerciales	1.345.429	1.001.627
Otras deudas no comerciales	110.842	119.016
Total Pasivo	3.381.510	2.065.986

Cuentas Anuales

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23, punto 3 de la Ley 30/1.994 de 24 de noviembre, de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las Cuentas de 1999 son objeto de una Auditoría Externa. El Informe emitido considera que “las cuentas anuales del ejercicio 1999 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación para la Formación

Continua al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada...”.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, punto 4, de la referida Ley, se han presentado en plazo las Cuentas Anuales y el Libro de Presupuestos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura, que ejerce el Protectorado de FORCEM.



Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al patronato de
Fundación para la Formación Continua:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN CONTINUA (FORCEM), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Gerencia presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1999. Con fecha 22 de febrero de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1999 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación para la Formación Continua al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los principios aplicados en el ejercicio anterior.

ARTHUR ANDERSEN

 Luis de Mora

23 de marzo de 2000

ARTHUR ANDERSEN S.A. (Sociedad Anónima)
 Calle de Alcalá, 48 - 28014 Madrid
 I.N.C. nº 10.789 - N.I.F. 280140001
 Registro Mercantil de Madrid nº 1 - Tomo 10.789 - Folio 100 - Inscrita en el Registro de Sociedades Anónimas nº 10.789
 ARTHUR ANDERSEN S.A. (Sociedad Anónima)
 Calle de Alcalá, 48 - 28014 Madrid
 I.N.C. nº 10.789 - N.I.F. 280140001
 Registro Mercantil de Madrid nº 1 - Tomo 10.789 - Folio 100 - Inscrita en el Registro de Sociedades Anónimas nº 10.789

Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están basados en los producidos por la apertura de las nuevas Delegaciones Territoriales de la Fundación.

La Fundación amortiza sus gastos de establecimiento siguiendo el método lineal en el plazo de vigencia de los II Acuerdos.

b) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial incluye aplicaciones informáticas, que se contabilizan a su coste de adquisición.

La Fundación sigue el criterio de amortización lineal de su inmovilizado inmaterial en el plazo de vigencia de los II Acuerdos.

Los derechos derivados de los contratos de *renting*, sobre los que existe una opción de compra, se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en el que se realizan.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inmovilizaciones financieras recogen fianzas constituidas a largo plazo y se registran por el importe desembolsado para su constitución.

e) Ingresos y gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", en el balance de situación a 31 de diciembre de 1999, corresponde a los ingresos financieros por depósitos en cuenta corriente, resultado de los excedentes de tesorería transitorios producidos por los fondos obtenidos por la Fundación para hacer frente a sus gastos de funcionamiento. La Fundación contabiliza estos importes de acuerdo con un criterio financiero y los registra en esta cuenta siguiendo el principio de prudencia.

Por su parte, el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios", en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 1999 adjunto, corresponde a los gastos financieros no devengados por los contratos de *renting* suscritos por la Fundación.

f) Impuesto sobre Sociedades

Desde la promulgación de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos", a los efectos del Artículo 41 de esta Ley. Por lo tanto, dado que se cumple con los requisitos previstos en el Artículo 42 de la Ley, tiene derecho a disfrutar del

régimen fiscal especial contemplado en la misma. Este régimen especial consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

Esta exención no alcanza a los rendimientos netos derivados de explotaciones económicas a las que no se les haya concedido expresamente la misma, a los rendimientos derivados del patrimonio de la Fundación y a los incrementos y disminuciones patrimoniales gravados.

Con fecha 29 de septiembre de 1998, el Tribunal de Cuentas finalizó el Informe de Fiscalización de la Fundación para los ejercicios 1993 a 1995. En su informe, el Tribunal de Cuentas se ha pronunciado respecto a la titularidad, a favor del INEM, de los ingresos financieros procedentes de los fondos asignados por dicho Organismo, correspondientes a tales ejercicios.

En consecuencia, la desviación en el epígrafe de Tesorería se debe, fundamentalmente, al reintegro por parte de la Administración Tributaria, de los ingresos indebidos por los Impuestos de Sociedades de los ejercicios 1993 a 1997. Esta desviación ha tenido su contrapartida en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas", lo que explica la mayor parte de la misma, aunque también se ve incrementada por el traspaso realizado desde la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

En el ejercicio 1999, la Fundación ha contabilizado como ingresos financieros, los procedentes de los fondos asignados en su presupuesto anual para hacer frente a sus gastos de funcionamiento, provenientes de la subvención concedida por el INEM para destinarlos a dicha finalidad, contabilizando como cuenta a pagar al INEM los rendimientos financieros obtenidos con fondos de distinta naturaleza a la anterior. Por este motivo ha realizado un traspaso por importe de 304.115.000

pesetas de la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos", a 31 de diciembre de 1998, a la cuenta "Deudas con entidades vinculadas".

g) Ingresos y gastos

Los importes recibidos del INEM destinados a financiar los gastos de funcionamiento de la Fundación que no han sido empleados al cierre del ejercicio, así como la variación existente entre gastos incurridos y otros ingresos, se imputan a la cuenta "Dotación a la provisión por ingresos para gastos de funcionamiento no aplicados a su finalidad". Al cierre del ejercicio, dicha cuenta incluye 44.709.000 pesetas por estos conceptos. Como contrapartida a dicha provisión, la Fundación contabiliza la cuenta a pagar por la deducción de dichos fondos no aplicados en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas".

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre de cada ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluidas las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

A continuación se muestran los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales, terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998.

Tabla 4.3. Cuadro de financiación

	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
Aplicaciones		
Gastos de establecimiento	122	272
Inmovilizaciones inmateriales	39.713	116.910
Inmovilizaciones materiales	299.420	303.768
Inmovilizaciones financieras	904	5.541
Gastos a distribuir en varios ejercicios	559	–
Total aplicaciones	340.718	426.492
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	20.810	22.879
Total	361.528	449.370
Orígenes		
Recursos procedentes de las operaciones	361.528	416.612
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	–	32.758
Inmovilizaciones financieras	–	–
Total orígenes	361.528	449.370
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (disminución del capital circulante)	20.810	22.879
Total	361.528	449.370

(Cifras expresadas en miles de pesetas)

Tabla 4.4. Variación del capital circulante

	1999		1998	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	13.405			4.432.254
Provisiones para Riesgos y Gastos corto plazo	292.080		7.600.836	
Beneficiarios por la actividad propia-deudores y acreedores	–		9.633.275	
Deudas con entidades vinculadas		1.337.742	686.944	
Acreedores comerciales		343.802	126.331	
Otras deudas no comerciales	8.173		61.510	
Inversiones financieras temporales	–	–		10.695.201
Tesorería	1.382.995			2.959.281
Ajustes por periodificación	5.701		719	
Total	1.702.354	1.681.544	18.109.615	18.086.736
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		20.810		22.879

(Cifras expresadas en miles de pesetas)

La conciliación entre el excedente del ejercicio 1999 y los recursos procedentes en las operaciones, es la que se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 4.5. Excedente del ejercicio

	Miles de pesetas
Déficit del ejercicio	92.437
Más dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	418.959
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	26.671
Exceso de provisión para la adquisición de inmovilizado	8.335
Recursos procedentes de las operaciones	361.528

Liquidación del Presupuesto

Tabla 4.6. Liquidación del presupuesto de gastos

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ayudas monetarias y otros:			
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	448.000	5.312	442.688
Gastos de personal	2.716.000	2.588.017	127.983
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	336.300	418.959	82.659
Otros gastos	1.851.000	2.264.800	413.800
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	–	83.501	83.501
Gastos financieros y gastos asimilados	–	1.524	1.524
Impuesto sobre Sociedades	20.000	1.644	18.356
Total gastos operaciones de funcionamiento	5.371.300	5.363.757	7.543
Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros (gastos a distribuir en varios ejercicios)	–	559	559
Aumento de inmovilizado/ Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	28.000	122	(27.878)
Inmovilizaciones materiales	95.000	299.420	204.420
Inmovilizaciones inmateriales	42.000	39.713	2.287
	165.000	339.255	174.255
Aumento de existencias	–	–	–
Aumento de inversiones financieras	–	904	904
Aumento de tesorería	–	1.382.995	1.382.995
Aumento del capital de funcionamiento	–	–	–
Disminución de provisiones para riesgos y gastos	–	304.201	304.201
Disminución de deudas	–	–	–
Total gastos operaciones de fondos	165.000	2.027.914	1.862.914
Total gastos presupuestarios	5.536.300	7.391.671	1.855.371

(Cifras expresadas en miles de pesetas)

Tabla 4.7. Liquidación del presupuesto de ingresos

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones	–	7.871	7.871
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	5.200.000	5.200.000	–
	5.200.000	5.207.871	7.871
Ingresos financieros	–	26.676	26.676
Ingresos extraordinarios	–	36.773	36.773
Total ingresos operaciones de funcionamiento	5.200.000	5.271.320	71.320
Operaciones de fondos			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	–	26.671	26.671
Disminución del inmovilizado-			
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	25.500	11.692	13.808
Bienes de Patrimonio Histórico	–	–	–
Inmovilizaciones materiales	235.400	338.032	102.632
Inmovilizaciones inmateriales	75.400	77.570	2.170
	336.300	427.294	90.994
Disminución del capital de funcionamiento	–	316.523	316.523
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	–	12.121	12.121
Aumento de deudas	–	1.337.742	1.337.742
Total ingresos operaciones de fondos	336.300	2.120.351	1.784.051
Total ingresos presupuestarios	5.536.300	7.391.671	1.855.371

(Cifras expresadas en miles de pesetas)

Tabla 4.8. Liquidación del presupuesto por Programas

	Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total gastos Presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Gastos presupuestarios						
Gestión de las Ayudas a la Formación Continua	5.351.300	5.360.589	165.000	2.027.914	5.516.300	7.388.503
Total actividades no lucrativas	5.351.300	5.360.589	165.000	2.027.914	5.516.300	7.388.503
Operaciones financieras	20.000	3.168			20.000	3.168
Total otras actividades	20.000	3.168			20.000	3.168
Total	5.371.300	5.363.757	165.000	2.027.914	5.536.300	7.391.671
Ingresos presupuestarios						
Gestión de las Ayudas a la Formación Continua	5.200.000	5.244.644	336.300	2.120.351	5.536.300	7.364.993
Total actividades no lucrativas	5.200.000	5.244.644	336.300	2.120.351	5.536.300	7.364.993
Operaciones financieras		26.676	-	-	-	26.676
Total otras actividades		26.676	-	-	-	26.676
Total	5.200.000	5.271.320	336.300	2.120.351	5.536.300	7.391.671

(Cifras expresadas en miles de pesetas)

Los gastos de funcionamiento en los que ha incurrido la Fundación a lo largo de este año han ascendido a 5.199.935.238. Ptas., lo que supone la existencia de un superávit presupuestario de 64.762 pesetas, con respecto a la subvención asignada (5.200 millones de pesetas). El control presupuestario de las disponibilidades y una adecuada planificación, como consecuencia del establecimiento de procedimientos específicos de gestión, ha permitido un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles e iniciar el ejercicio correspondiente al año 2000 con una serie de inversiones realizadas orientadas a la mejora de la productividad.

Las principales causas que explican las diferencias entre los importes presupuestados y los efectivamente realizados son las siguientes:

No se ha llevado a cabo durante el último trimestre de 1999 la Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación para el año 2000, tal y como en un principio se había previsto. Esta Convocatoria se ha aplazado hasta el próximo año.

Por lo que respecta a los gastos, algunos de ellos se han registrado en cuentas distintas a las que inicialmente se habían presupuestado. Entre estos cabe destacar los correspondientes a las Comisiones Paritarias, presupuestados como "gastos por colaboraciones y de Órgano de Gobierno" y conta-

bilizados dentro de “otros gastos” al considerar que se ajusta más a su naturaleza contable.

Tesorería

Durante el ejercicio 1999, las actuaciones de Tesorería se han centrado en gestionar y controlar los fondos asignados para el funcionamiento de la Fundación.

Este presupuesto está asignado a dos grandes aplicaciones:

- Gastos de gestión –FORCEM Servicios Centrales y Territoriales–.
- Comisiones Paritarias.

En esta línea se han realizado pagos, en concepto de gastos de gestión de la Sede Central, por valor de 1.910 millones de pesetas, y pagos en concepto de financiación de Comisiones Paritarias

por un total de 128 millones de pesetas. Parte de estos pagos se han realizado directamente desde las Sedes Territoriales.

En otro orden de cosas, el 13 de enero de 1999 se publicó en el B.O.E. la Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1998, que establece el procedimiento para el cierre y liquidación de obligaciones pendientes de pago, derivadas del I Acuerdo Nacional de Formación Continua y de la Iniciativa Comunitaria ADAPT.

El Departamento de Tesorería tramita y distribuye los fondos que se reciben del Instituto Nacional de Empleo, en concepto de ayudas acogidas a este primer Acuerdo. Derivados de la aplicación de esta O.M. se han realizado, hasta el 31 de diciembre de 1999, pagos por valor de 2.235 millones de un total de 938 expedientes de ayudas, cuyo desglose se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 4.9. Pago de ayudas acogidas al I.A.N.F.C.

Obligación	Núm. expedientes	Importe
ADAPT	9	1.111.497.721
Acciones Complementarias 1995	4	25.829.353
Acciones Complementarias 1996	19	68.655.638
Contratos de Aprendizaje	556	491.269.345
Permisos Individuales de Formación 1995	48	11.389.809
Permisos Individuales de Formación 1996	239	74.132.794
Planes Agrupados 1994	2	3.418.517
Planes Agrupados 1995	6	3.152.881
Planes Agrupados 1996	1	337.121.725
Planes Empresa 1994	1	3.492.834
Planes Empresa 1995	4	16.251.543
Planes Empresa 1996	9	88.875.989

Relaciones Externas y Actividades

Relaciones Institucionales

Relaciones Internacionales

Relaciones con los Medios de
Comunicación

Difusión y Publicaciones

Biblioteca y Documentación

La Fundación trata de transmitir a los ciudadanos e instituciones, de forma periódica y eficaz, sus actividades y lo que significa el modelo de gestión paritario de la Formación Continua adoptado en nuestro país. Esto se realiza a través del Gabinete de Comunicación.

Los objetivos que presiden la actuación global de Comunicación de FORCEM son:

- Dar a conocer y prestar el apoyo necesario a los Medios de Comunicación Social para una puntual y adecuada información de las actividades de FORCEM.
- Difundir las Convocatorias de Ayudas de las diferentes Iniciativas de Formación que se hacen públicas y los resultados alcanzados con ellas.
- Acercar la realidad de FORCEM a los ciudadanos mediante la organización y participación en actividades de difusión y la edición de publicaciones.
- Impulsar y facilitar el acceso y consulta de informaciones sobre la Fundación y su entorno de actividad a través del Servicio de Documentación.
- Mantener el contacto con otras Instituciones participando, patrocinando y organizando eventos públicos dirigidos a extender y coordinar la proyección social de la Fundación.
- Extender y reforzar la imagen internacional de la Fundación mediante la participación en actos y el intercambio de experiencias con otras instituciones públicas y privadas fuera de nuestras fronteras y con aquellos países interesados en el modelo de Formación Continua español asentado en el diálogo social.

Relaciones Institucionales

A lo largo de 1999 se han mantenido relaciones con los principales organismos públicos, centros e instituciones, con los agentes sociales y, en el

ámbito político, con representantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Cabe destacar la comparecencia del Director General de FORCEM ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado, con motivo de la elaboración de una Ponencia Especial para el estudio de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer en el campo de la inserción laboral.

De modo análogo, los órganos de representación de la Fundación -la Presidencia y Vicepresidencia y el resto de los miembros del Patronato- así como el personal técnico de FORCEM, han intervenido en diversos actos públicos propios de la Fundación y en otros organizados por instituciones externas.

Curso de Verano y otras actuaciones institucionales

Uno de los principales objetivos de la Fundación es el de promover y participar en todas aquellas actividades docentes, académicas y de investigación, que proporcionen un mejor conocimiento del Subsistema de Formación Continua.

Con este propósito, como ya es tradicional, FORCEM organizó en el mes de julio un Curso sobre "Calidad e Innovación en la Formación Continua", dentro de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid en San Lorenzo de El Escorial, dirigido por Amparo Osca, profesora titular de Psicología Social y de las Organizaciones del Departamento de Psicología de la UNED. En él participaron catedráticos expertos en Formación Continua, así como representantes de las organizaciones sociales y de empresas, cuyas experiencias en la materia sirvieron de ilustración y ejemplo. El Curso fue inaugurado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel Siles.

Durante cinco días se abordaron temas como el papel de la Formación Continua en el Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales, la Calidad en la Gestión de la Formación, la

Evaluación de la Formación como Garantía de Calidad, o la Rentabilidad de la Formación de Calidad para Trabajadores y Empresas.

Dentro del marco de relaciones con las universidades españolas, en el mes de diciembre, la Presidenta de FORCEM, Blanca Gómez Manzaneque y el Rector de la Universidad Complutense, Rafael Puyol, en representación de la Fundación General de la Universidad Complutense, firmaron un Convenio de colaboración entre ambas instituciones, para la realización de estudios dentro de los fines que persiguen ambas Fundaciones y para la publicación de los mismos.

Por otra parte, dentro de este ámbito de actuaciones, FORCEM, representada por su Director General, formó parte del jurado de la 2ª edición de los Premios a la Mejor Iniciativa Empresarial de Colaboración Universidad-Empresa (Les Heures, de Formación, y Les Cúpules, de Innovación), convocados por la Fundación Bosch i Gimpera, de la Universidad de Barcelona.

Foros y Encuentros de Debate

Durante este año, la Fundación ha tratado de dar un gran impulso a la calidad de la Formación Continua, participando y patrocinando encuentros dirigidos a los profesionales de los recursos humanos, como destinatarios inmediatos por su implicación directa en la planificación de la formación en las empresas. En este sentido podemos destacar la celebración en mayo del Salón Capital Humano'99, IV Salón Profesional de Recursos Humanos y IV Foro de Dirección de Recursos Humanos, organizado por Editorial CISS y el Grupo Especial Directivos. FORCEM copatrocinó el evento y participó, con una intervención de su Presidenta, Blanca Gómez Manzaneque, en el ciclo de conferencias sobre Formación Continua y con un stand informativo en el espacio de exposición.

Igualmente, desde la Fundación se ha impulsado y participado en:



- Foro de Empleo y Formación de Castilla y León, organizado por la Junta de Castilla y León. Valladolid (marzo).
- Fira Didáctica, organizada por el Gobierno de las Islas Baleares. Palma de Mallorca (marzo).
- Congreso de AFYDE, celebración del 25 aniversario, organizado por AFYDE. Madrid (junio).
- II Muestra de las Profesiones y el Empleo de Andalucía, organizada por el Consejo Andaluz de Formación Profesional. Sevilla (noviembre).
- 1ª Feria Nacional de Materiales de Formación a Distancia -NOVOFORM'99, organizada por la Fundació Universitat Empresa de la Universitat de Valencia. Valencia (diciembre).
- La Formación Profesional: todo un mundo de posibilidades, organizada por el Ministerio de Educación y Cultura. Madrid (diciembre).

Jornadas y seminarios

FORCEM, a través de sus representantes institucionales y de su personal técnico, ha desarrollado distintas intervenciones en Seminarios y Jornadas de reflexión y debate sobre temas relacionados con la formación, entre las que cabe destacar las siguientes:

- “Encuentro Europeo sobre la Innovación en Formación Profesional”, organizado por Tecnología y Gestión de la Innovación (TGI). Madrid (enero).
- Curso “La Formación Profesional en el umbral del nuevo siglo”, organizado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Santillana Profesional. Toledo (mayo).
- “I Encontro de Galicia e Norte de Portugal de Formación para o traballo”, organizado por la Universidad de Santiago de Compostela y el Instituto de Empleo y Formación Profesional de la Delegación Regional del Norte de Portugal. A Coruña (julio).
- “Jornadas sobre los Sistemas Nacionales de Cualificaciones”, organizadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Madrid (septiembre).
- “X Congreso de Empresas de Calidad”, organizado por Forum Qualitat Empresarial y la Asociación Española para la Calidad. Barcelona (septiembre).
- “II Jornadas sobre la Formación Continua en las Administraciones Públicas”, organizadas por la Comisión General para la Formación Continua. Santander (octubre).
- Seminario sobre “Nuevos Perfiles Profesionales demandados por las empresas”, organizado por la Red de Fundaciones Universidad Empresa. Barcelona (noviembre).
- “II Muestra de las Profesiones y el Empleo”, organizada por el Consejo Andaluz de Formación Profesional. Sevilla (noviembre).
- “Jornadas de Tecnologías de la Formación NOVOFORM'99”, organizada por la Fundació Universitat Empresa de la Universitat de Valencia. Valencia (diciembre).
- “Jornada sobre el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE)”, organizada por el Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid (diciembre).



Además de la participación en este tipo de encuentros, la Fundación ha prestado su colaboración e intervenido en una variedad de eventos, jornadas y foros de debate, organizados por diversas instituciones, organizaciones empresariales y sindicales y entidades públicas y privadas que han solicitado su presencia institucional.

Intercambio Institucional

- En enero, los Directores de Gabinete del Consejo Económico y Social (CES) y, en el mes de abril, la nueva promoción de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, realizaron un visita institucional, con el fin de conocer más de cerca la experiencia de FORCEM.
- Por otro lado, en noviembre, representantes del Patronato de FORCEM participaron en una visita organizada por la Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA) en Valencia.

Relaciones Internacionales

1999 ha sido un año intenso en las Relaciones Internacionales de FORCEM. Se han fortalecido las relaciones con Iberoamérica, participando en la XXXIV Reunión de la Comisión Técnica de

CINTERFOR/OIT en Uruguay, y se ha preparado el camino para un mayor estrechamiento de relaciones con nuestros países vecinos del norte de África.

En 1999, el acontecimiento de mayor relevancia en materia de Relaciones Internacionales ha sido, sin duda, el Convenio de Colaboración Técnica alcanzado entre FORCEM y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia. El 20 de julio la Presidenta de la Fundación, Blanca Gómez Manzaneque y el Director General del SENA, Tulio Arbeláez Gómez, firmaron protocolariamente dicho Convenio en Madrid.

Varios técnicos de dicha institución visitaron diversas sedes de FORCEM durante el mes de octubre, con la finalidad de conocer el sistema



español de Formación Continua. En una segunda fase, personal técnico de la Fundación se desplazará a Colombia para apoyar al SENA en la puesta en marcha de una Convocatoria de Ayudas para los Planes de Formación de las empresas en aquel país.

Jornadas y Encuentros

En enero, el Director General de FORCEM intervino en el Encuentro Europeo sobre Innovación en la Formación Profesional, organizado por TGI con el apoyo de la Dirección General XXII de la Unión Europea.

FORCEM clausuró el Seminario sobre “La medición de los conocimientos, cualificaciones y competencias en el mercado de trabajo en Europa”, celebrado en Barcelona y organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), con la colaboración de FORCEM y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

En marzo se realizó una primera intervención en el curso de Formación Técnico-Profesional para Expertos en Formación Profesional, dentro del Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica del Ministerio de Educación y Cultura, que tuvo su continuidad en una segunda intervención realizada en el mes noviembre.

En mayo, la Directora General de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) invitó a FORCEM, a través de su Presidenta, Blanca Gómez Manzaneque, al seminario “El medio urbano como marco de inserción socio-laboral”, organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, dentro del Programa de actividades de difusión y visibilidad de las Iniciativas Comunitarias Urban, Integra y Youthstart, que tuvo lugar los días 31 de mayo y 1 de junio en Córdoba.

En octubre FORCEM organizó en Toledo, en colaboración con las Comisiones Paritarias de Actividades Agrarias Forestales y Pecuarias y la de Manipulado de Frutas, Hortalizas y Cítricos, el Seminario Internacional “Formación Profesional, la base para el empleo en Europa”.



Además de la Presidenta de la Fundación, Blanca Gómez Manzaneque, se contó con la participación de la Directora General del INEM, María Dolores Cano Ratia, del Secretario General de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación y Cultura, Roberto Mur Montero, y del Consejero de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Valverde Serrano, así como de representantes sindicales y de organizaciones empresariales agrarias de más de ocho países de la Unión Europea.

Intercambio de experiencias

El objeto de las relaciones con otros países del ámbito europeo e intercontinental es difundir y aproximar el Sistema de Formación Continua a aquellas Instituciones interesadas en conocer tanto su forma de desarrollo en España, basado en el diálogo social, como la práctica de la actividad de gestión paritaria de FORCEM, a la vez que se recogen los puntos más significativos y frutos de la experiencia desarrollada en aquellos países donde se hayan implantado fórmulas de desarrollo de sistemas de formación.

En febrero visitó FORCEM una Delegación Sindical de la región italiana de Vicenza, compuesta por representantes de los sindicatos CGIL, UIL, CISL, CFP, con la colaboración del Centro de la OIT, de Turín.

En marzo, representantes del Gabinete de Comunicación de FORCEM explicaron el Sistema de Formación Continua con motivo de una visita al INEM de las Delegaciones de Funcionarios de Bulgaria y Polonia, organizada por la Fundación Europea para el Desarrollo de la Formación en los países del Este.

En mayo, FORCEM participó en la visita de Estudio del "grupo 10" del Programa Comunitario, dentro de las "Visitas de estudio para especialistas en Formación Profesional", del CEDEFOP, con una Delegación compuesta por varios países de la Unión Europea. La visita se organizó en el INEM, y representantes del Gabinete de Comunicación presentaron el Sistema Español de Formación Continua.

En junio visitó FORCEM el Consejo de Normas Profesionales y Evaluación (COSA), de Rumania, para dar a conocer el Sistema español de Formación Continua.

En septiembre visitó FORCEM el Director General del Instituto de Trabajo del Gobierno alemán, Dr. Manfred Leve, para conocer la Fundación. Estuvo acompañado del Consejero Laboral de la Embajada de Alemania en España, Hortspete Krepel, y de Carmen Tejerina, representante de la Consejería Laboral de la Embajada de España en Alemania.



En octubre visitó la Fundación una Delegación argentina encabezada por el Ministro de Trabajo de ese país, José A. Urriburu, quien estuvo acompañado por el Consejero Laboral de la Embajada de España en Buenos Aires, Cristóbal Páez.

En el mismo mes visitó FORCEM una Delegación del Consejo Nacional del Comercio y la Industria de Venezuela. Entre las personas que componían la Delegación estaba Manuel Losada, Vicepresidente de CONSECOMERCIO y del Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE, de Venezuela.

También visitó FORCEM una Delegación de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo de Uruguay. La Delegación estuvo encabezada por el Director General de Empleo,



Guillermo Dutra, acompañado de representantes de organizaciones sociales de su país.

En noviembre la Fundación participó, a petición del INEM, en la explicación del Sistema de Formación Continua de las visitas de estudio del CEDEFOP, al que asistieron más de 7 países de la Unión Europea y de Europa del Este.

En ese mismo mes tuvo lugar la visita de una Delegación del Instituto Nacional de Educación

Tecnológica de Argentina, con objeto de conocer el funcionamiento de FORCEM. La Delegación estuvo encabezada por el Profesor Carlos A. Palacio, Director Ejecutivo de dicho Instituto.

A petición de la Oficina de la OIT en España y del Centro de Formación de la OIT en Turín, visitó la Fundación una delegación de países iberoamericanos que estaban realizando en Turín el curso "Normalización, Formación y Certificación de Competencias".

Reuniones de Trabajo

- XXXIV Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR/OIT

Montevideo Uruguay, 8 al 10 de abril de 1999. La Fundación estuvo representada por su vicepresidente, Javier Ferrer Dufol.

El objetivo de la asistencia consistió en examinar y analizar el estado actual de la formación, discusión de temas de mayor proyección, intercambio de experiencias y propuestas de nuevas actividades de cooperación en atención a las prioridades de los diferentes países. También se consideró y aprobó el Programa de trabajo de CINTERFOR/OIT, a la vez que se confirmaron las contribuciones de los miembros asociados.

- Asistencia al Seminario-Coloquio que tuvo lugar en Estrasburgo (Francia) los días 21, 22, 23 de abril sobre "Validación de las Experiencias profesionales. Una búsqueda de convergencias europeas", dentro de la Iniciativa Comunitaria ADAPT, por invitación de la Déléguee Académique á la Formation Continue de Estrasburgo.
- Con motivo de la firma del Convenio de Cooperación Técnica, entre FORCEM y el SENA de Colombia, esta última Institución organizó un Seminario sobre Formación Continua en Bogotá. Dicho Seminario fue inaugurado por la Ministra colombiana de Trabajo, Gina Magnolia Liaño, y en él también

participaron el Director General del SENA, Tulio Arbelaez, y los máximos representantes sindicales y empresariales de aquel país, Luis Eduardo Garzón, Presidente de la CUT y Luis Carlos Villegas, Presidente de la ANDI. En representación de FORCEM participó su Presidenta, Blanca Gómez Manzaneque.

- Los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre tuvo lugar la reunión anual del Foro de Instituciones de Formación Profesional del Área de la Construcción de América Latina y el Caribe. En representación de FORCEM acudió Julio Alcázar, Secretario de la CPS de la Construcción.
- El 24 de noviembre se celebró el último Seminario del Proyecto ARE (Agricultura-Regiones-Emplejo), en Bonn. En representación de la Fundación acudió el responsable del Gabinete de Estudios.
- Del 15 al 17 de diciembre FORCEM participó en el Seminario sobre Formación Profesional en Malta, organizado por la Fundación Europea para la Formación.

Relaciones con los Medios de Comunicación

Una de las actividades más intensas desarrolladas por el Gabinete de Comunicación durante el presente año ha sido mantener una relación constante y fluida con los Medios de Comunicación. Como consecuencia de ello se han registrado 246 intervenciones en Prensa, que configuran una presencia casi permanente de FORCEM en los Medios a lo largo de 1999.

Destaca la presencia de FORCEM en la prensa nacional, regional y local, tanto de información general como económica, o en monográficos especiales referidos a formación, calidad o innovación en las empresas. Información de FORCEM que ha llegado igualmente a los

Medios Audiovisuales, a las revistas especializadas en formación y a las diferentes publicaciones de las organizaciones empresariales y sindicales de nuestro país.

La vía habitual adoptada para la difusión en los Medios son las Notas y Comunicados de Prensa, Ruedas de Prensa y Entrevistas. Durante este año 1999 se han elaborado y distribuido un total de 31 Notas de Prensa; se han con-

vocado 9 Ruedas de Prensa; y se han concedido 15 Entrevistas con los representantes de la Fundación o miembros de su Patronato a diferentes Medios, además de diversos artículos de opinión y de información general sobre FORCEM, en Prensa, Radio y Televisión.

Igualmente, se ha dado continuidad a la labor de promoción informativa emprendida el año anterior, difundiendo diversos actos institucionales en los que ha participado FORCEM, tales como el anual Curso de Verano en San Lorenzo de El Escorial, IV Salón Capital Humano, Congreso AFYDE, IX Congreso Forum Qualitat, sobre la firma de diversos Convenios con Instituciones Públicas y Universidades, Seminarios SUM, ARE, CONFEMADERA y Televisión Educativa, y también con motivo de las visitas de las Delegaciones de Argentina, de Uruguay y de Colombia, así como las presentaciones oficiales de las Comisiones Paritarias Territoriales de Madrid y Cataluña.

Por otra parte se han gestionado y realizado diversos encuentros y entrevistas de trabajo



con representantes de los Medios y se han desarrollado un total de 37 colaboraciones, respondiendo a la información solicitada para su traslado y posterior publicación, tanto para Prensa y Revistas de diferentes ámbitos, como para Radio y Televisión.

Difusión y Publicaciones

Con el fin de mantener viva la sensibilización y extender el conocimiento de las posibilidades que ofrece el Sistema de Formación Continua a la generalidad de las empresas y de los trabajadores de nuestro país, se ha llevado a cabo a lo largo de 1999 una campaña de comunicación de carácter institucional con el eslogan: "SI APRENDER FUE BUENO, FORMARSE ES MEJOR". Esta campaña se inició en el mes de abril, con inserciones publicitarias en prensa nacional y autonómica, así como en cadenas de radio de ámbito nacional para culminar, en el mes de diciembre, con un total de 116 inserciones en prensa y revistas especializadas en Formación y Recursos Humanos. La campaña se apoyó con la edición y distribución de un folleto informativo.

En el año 1999 se publican tres Convocatorias de Ayudas para las distintas Iniciativas de Formación, previstas en los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua:

La Convocatoria de Ayudas al desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, publicada en el mes de febrero; la de Permisos Individuales de Formación para el curso académico 1999/2000, publicada en el mes de julio; y, por último, la Convocatoria de Ayudas a Planes de Formación para el año 2000, en el mes de septiembre. Todas las Convocatorias han aparecido en el Boletín Oficial del Estado.

Con el fin de garantizar la difusión de estas ayudas que la Fundación gestiona, se han realizado tres campañas de difusión en Medios de Comunicación:

- Campaña de difusión de la Convocatoria de Ayudas al desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 1999: "APOYAMOS LAS IDEAS QUE ABREN CAMINO AL FUTURO". Desarrollada durante los meses de febrero y marzo, con un total de 47 inserciones publicitarias en prensa nacional y regional, así como en revistas especializadas.
- Campaña de difusión de la Convocatoria de ayudas a Permisos Individuales de Formación 1999/2000: "SI TE FALTAN HORAS PARA ESTUDIAR NO LO PIENSES UN MINUTO, HABLA CON TU EMPRESA", con un total de 120 inserciones publicitarias, realizadas en la prensa nacional y regional durante los meses de julio y septiembre de 1999. Esta campaña ha sido complementada con la edición y distribución de 23.750 ejemplares de un folleto Informativo y 6.850 carteles.
- Campaña de difusión de la Convocatoria de Ayudas a Planes de Formación 2000: "SI QUEREMOS QUE TODO FUNCIONE, LA FORMACIÓN CONTINUA ES VITAL". Desarrollada durante los meses de septiembre y octubre de 1999, con un total de 58 inserciones publicitarias en la prensa nacional, regional y revistas especializadas.

Por otra parte, con este mismo objetivo y con el fin de acercar la actividad de la Fundación a los interesados en los diferentes territorios, se ha realizado un esfuerzo importante en la difusión de la Convocatoria de Ayudas a Planes de Formación para el año 2000, última del periodo de vigencia de los II ANFC, mediante la celebración de un total de 39 Jornadas Técnicas Informativas, desarrolladas durante los meses de septiembre y octubre en la mayor parte de las Comunidades Autónomas. Para ello se ha contado con la colaboración activa del personal técnico de FORCEM en las diferentes Sedes Territoriales. El total de participantes en estas jornadas ha sido de 1.917 personas.

Campañas informativas

Convocatoria para la concesión de Ayudas al Desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación

2000

Si tienes ideas innovadoras, te ayudamos a que vean la luz.



Infórmese en las Organizaciones Empresariales y Sindicales en el teléfono de FORCEM **902 183 183**

FORCEM La fuerza de la formación.



Convocatoria de Ayudas a Permisos Individuales de Formación

1999-2000



Si te faltan horas para estudiar

no lo pienses ni un minuto. Habla con tu empresa.



FORCEM La fuerza de la formación.

Infórmese en las Organizaciones Empresariales y Sindicales en el teléfono de FORCEM **902 183 183**



Convocatoria de Ayudas a Planes de Formación

2000

Si queremos que todo funcione,



la Formación Continua es vital.

Infórmese en las Organizaciones Empresariales y Sindicales en el teléfono de FORCEM **902 183 183**

FORCEM La fuerza de la formación.



Si aprender fue bueno,



formarse es mejor.



La evolución es imparable. El efecto positivo de la formación se nota en todo. En nuestras empresas cada vez más consolidadas, en nuestros trabajadores cada día más capacitados, en el mantenimiento del empleo, en la creación de la riqueza y, sobre todo, en la calidad de vida de un país cada vez más moderno.

Las organizaciones empresariales (CCOO y CEPYME) y los sindicatos (UGT, CCOO y CG) impulsamos e invertimos en la Formación Continua porque estamos de acuerdo en que es la clave para seguir avanzando.



FORCEM La fuerza de la formación.



Tabla 5.1. Jornadas Técnicas Informativas C. Planes 2000

Comunidad Autónoma	Lugar	Fecha
Andalucía	Sevilla	Septiembre
	Málaga	Octubre
	Jaén	Octubre
Aragón	Zaragoza (2 sesiones)	Septiembre
	Huesca	Septiembre
	Teruel	Octubre
Asturias	Gijón	Septiembre
	La Felguera	Septiembre
	Mieres	Septiembre
	Arriendas	Septiembre
	Navia	Septiembre
	Cangas de Narcea	Septiembre
	Rivadesella	Septiembre
Baleares	Palma de Mallorca	Septiembre
	Ibiza	Septiembre
	Menorca	Septiembre
Canarias	Las Palmas de G. C.	Septiembre
	Sta. Cruz de Tenerife	Octubre
	La Palma, La Gomera	Octubre
	Fuerteventura, Lanzarote	Octubre
Cantabria	Santander	Octubre
Castilla y León	Valladolid	Septiembre
	Burgos	Octubre
	Salamanca	Octubre
	León	Octubre
Castilla La Mancha	Toledo	Octubre
Cataluña	Barcelona (2 sesiones)	Octubre
Comunidad Valenciana	Valencia	Septiembre
	Alicante	Septiembre
	Castellón de la Plana	Septiembre
Extremadura	Mérida	Septiembre
Galicia	Santiago de Compostela	Septiembre
Madrid	Madrid	Septiembre
	Fuenlabrada	Octubre
Murcia	Murcia	Septiembre

Publicaciones

En cuanto a las actuaciones desarrolladas por el Gabinete de Comunicación en materia de edición de publicaciones durante el año 1999, cabe destacar:

- Edición y distribución de 3.000 ejemplares en soporte papel y otros tantos en CD-ROM de la Memoria Balance del I Acuerdo Nacional de Formación Continua 1993/1996.
- Edición y distribución de 5.000 ejemplares en soporte papel y otros tanto en CD-ROM de la Memoria de Actividades de la Fundación para la Formación Continua correspondiente al año 1997.
- Edición y distribución de 1.000 ejemplares de un folleto informativo sobre el programa del Cursos de Verano "Calidad e Innovación de la Formación Continua".
- Edición y distribución del libro "Educación y Formación en España a las puertas del siglo XXI", que recoge las ponencias e intervenciones realizadas en el curso de verano de 1998.
- Edición y distribución de 3.500 ejemplares del libro "Gestión Bipartita de la Formación Continua", que recoge las intervenciones desarrolladas en el Seminario Euro Iberoamericano celebrado en Madrid, en noviembre de 1998.

Servicio de Documentación y Biblioteca

El Gabinete de Comunicación es el encargado de definir y proponer los criterios para la adquisición e intercambio bibliográfico y documental de la Fundación. Dispone de un fondo documental especializado en temas relacionados con la actividad de FORCEM y la Formación Continua,

que organiza y difunde a través del Servicio de Documentación y Biblioteca de consulta.

Este Servicio gestiona y actualiza periódicamente toda la documentación técnica y científica, las bases de datos documentales y estadísticas y controla, adquiere y ordena la documentación de interés, tanto interna como externa. También elabora y actualiza anualmente el Catálogo de Productos Finales como consecuencia de las Ayudas concedidas a través de la Convocatoria para el desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.

Los principales servicios que se ofrecen a través de este Departamento son:

- Consulta de Fondos de Biblioteca.
- Búsqueda de documentación asistida por personal técnico especializado.
- Consulta de Revistas especializadas y publicaciones oficiales.
- Consulta de las bases de sus bases de datos.
- Posibilidad de petición de información documental y datos de interés.
- Realización de búsquedas bibliográficas y distribución gratuita de las publicaciones de FORCEM.

El fondo documental existente en la Biblioteca y Servicio de Documentación asciende a finales de 1999 a 5.000 referencias registradas en su base de datos. A esto habría que añadir los boletines, folletos, artículos de prensa diaria y publicaciones seriadas. Este fondo tiene un tratamiento automatizado que facilita la consulta, bien en sala o a través del servicio de préstamo interno para el personal de la Fundación. Durante 1999 se han adquirido para incorporar a este Servicio un total de 226 monografías.

El fondo documental también se enriquece cada año con los productos resultantes de las convocatorias anuales de los proyectos

desarrollados por los particulares a través de la iniciativa de Acciones Complementarias. Para su difusión se elaboró a partir de 1998 un Catálogo que, en 1999, consta ya de 3.389 documentos. Los usuarios de FORCEM pueden consultar este catálogo en Internet y acceder al producto final a través del Servicio de Documentación.

Este Servicio publica mensualmente un Boletín de Sumarios de las revistas archivadas y se distribuye interna y externamente a otras Instituciones y centros interesados.

Elabora y distribuye un Sumario con la normativa aparecida en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Comunidad Europea (DOCE), relacionada con materias relevantes para la actividad de FORCEM.

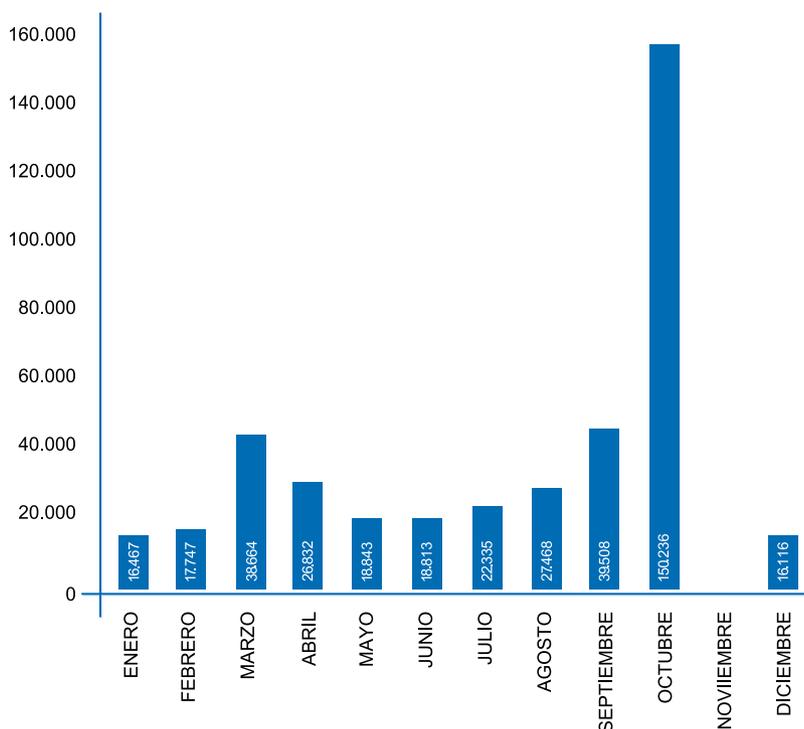
La atención personalizada, tanto interna como externa, que este Servicio ha prestado durante

el año 1999, asciende a 425 solicitudes de información, de las que 293 han sido realizadas por usuarios externos y 132 por el personal de la propia Fundación.

La información que FORCEM ofrece a los usuarios de su espacio Web es actualizada periódicamente desde el Servicio de Documentación. Este espacio en la red se ha convertido en un punto de referencia importante para miles de particulares e instituciones nacionales e internacionales. Aparece como enlace en más de 140 páginas de otras instituciones o centros de educación y formación.

A lo largo de 1999 visitaron la página web de FORCEM 393.029 *navegantes*, siendo los meses de mayor actividad los coincidentes con publicaciones de Convocatorias de Ayudas a la Formación: de Planes, de Acciones Complementarias y de Permisos Individuales de Formación.

Figura 5.1. Consultas página web



Estudios y Proyectos

Programa Leonardo da Vinci

El Programa Leonardo da Vinci, adoptado por la Comisión Europea para el periodo 1995-1999, plantea como objetivo esencial apoyar el desarrollo de políticas y de acciones innovadoras en materia de Formación Profesional en los estados miembros de la Unión Europea.

Fomentando la asociación transnacional en proyectos y otras actividades que impliquen a la pluralidad de agentes que actúan en el ámbito de la formación profesional (administraciones públicas, interlocutores sociales, empresas, centros de formación, institutos de investigación, universidades, etc.), el Programa Leonardo pretende potenciar un mayor valor añadido de las acciones nacionales, facilitando que operadores y agentes de países y sistemas diferentes intercambien sus conocimientos, prácticas y experiencias para elaborar y poner en práctica nuevos enfoques en contenidos, metodologías, instrumentos y materiales de formación.

A continuación se ofrece un resumen detallado de los proyectos en los que FORCEM ha estado presente durante 1999, desarrollando actividades ya sea como promotor o como socio activo, en el marco de las correspondientes asociaciones transnacionales.

Se trata de un total de 9 proyectos, 6 de ellos que continúan sus actividades iniciadas en anteriores Convocatorias, y 3 nuevos proyectos que han sido seleccionados por la Comisión Europea en 1999, último que contempla el Programa actualmente en vigor.

SUM

La gestión anticipativa de la Formación Continua

Proyecto piloto de la Convocatoria 1995 que obtuvo de la Comisión Europea durante 1998 una prórroga de un año y medio respecto a su periodo inicial de ejecución, con financiación adi-

cional, para desarrollar actividades de difusión de sus productos y resultados a nivel nacional y europeo.

Participan en el Proyecto las siguientes entidades:

- Dinamarca: SUM Sekretariatet (promotor).
- Finlandia: FIMET y MURIKKA.
- Suecia: Svensk Verkstadsindustri y Svensk Metalarbejderforbund.
- España: FORCEM.

Los objetivos generales de SUM consisten en intercambiar y desarrollar sistemas, métodos y herramientas para la anticipación y gestión de las necesidades de formación en las PYMES, facilitarles nuevos instrumentos para identificar y analizar sus necesidades de desarrollo y, en consecuencia, contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y de la formación permanente de los trabajadores.

A lo largo del año 1999, último del Proyecto, las actividades se centraron en dos áreas fundamentales:

- La evaluación global, a nivel transnacional, de las actuaciones desarrolladas, que se encomendó a un experto danés independiente y que constituyó uno de los productos finales del Proyecto.
- La celebración en Madrid, en abril, organizado por FORCEM, del Seminario Internacional sobre la Gestión Anticipativa de la Formación Continua, como actuación fundamental de difusión y valorización de los resultados del Proyecto.

El Seminario cuenta con la presencia de destacados representantes de la D.G. XXII de la Comisión Europea (a través de videoconferencia), de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y de la Unión de Confederaciones Industriales y de Empresarios de Europa (UNICE), de la Agencia Leonardo Española, así como de expertos nacionales y de otros países europeos.

Junto a todos ellos, representantes de los socios del Proyecto y de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales de FORCEM, analizan experiencias significativas desarrolladas en diversos países europeos -incluido el nuestro- en materia de detección de necesidades, programación de planes de formación, diseño de la formación a impartir, etc.

Los productos finales de SUM son los siguientes: informes sobre los sistemas y métodos nacionales de Formación Continua; informes sobre la implementación del método seleccionado, tras su experimentación en empresas específicas; métodos y herramientas concretas para la gestión anticipativa de la Formación Continua: Sum-Express, guía para asesores de planes de formación agrupados de PYMES, un manual y una aplicación informática de gestión específicamente desarrollados, y un manual de formación de formadores para promover la cooperación entre los agentes sociales; y finalmente un informe de evaluación global del Proyecto en cuanto a transnacionalidad, que recoge los aspectos más destacables del trabajo realizado por el conjunto de los socios.

CATÓN

Orientaciones para mejorar la calidad y eficacia en los sistemas de cualificación de aprendices

Proyecto piloto de la Convocatoria 1996. Participan como socios las siguientes entidades:

- España: INEM (promotor) y FORCEM.
- Francia: AFPA.
- Holanda: COLO.
- Irlanda: FAS.
- Portugal: IEFB-Braga.

El Proyecto se plantea los siguientes objetivos: analizar los procedimientos y dispositivos que intervienen en la formación de los jóvenes aprendices en cada uno de los países partici-

pantes; establecer un sistema de observación común (S.O.C.) que facilite un conocimiento más profundo de las diferentes realidades nacionales en esta materia; realizar un estudio comparativo de los diversos sistemas nacionales; y finalmente, desarrollar orientaciones que ayuden a la mejora de la calidad, de la validación e implementación de sistemas y metodologías de cualificación profesional para jóvenes aprendices.

Durante 1999, último año del Proyecto, las actividades de los socios han consistido, por un lado, en la elaboración de un estudio comparativo de las características de cada uno de los sistemas nacionales de formación de aprendices, según los resultados de la investigación previamente realizada.

Por otro lado y como conclusiones del Proyecto, se ha elaborado una relación de recomendaciones generales y prioritarias para la mejora de los sistemas de formación de aprendices que, básicamente, se refieren a la necesidad de reconocimiento social de esta vía de cualificación, a la posibilidad de certificación y acceso a niveles educativos superiores, a la imprescindible coordinación entre centros formativos y empresas, así como a la conveniencia de una mayor presencia de los agentes sociales en la definición y seguimiento de sus coordenadas fundamentales.

Los productos finales incluyen informes nacionales sobre la formación de aprendices en cada país socio, un estudio comparativo de los sistemas nacionales y documentos de propuestas nacionales y recomendaciones a nivel europeo.

Las Competencias Transversales

Proyecto de encuestas y análisis de la Convocatoria 1997. Participan en el mismo las siguientes entidades:

- Europa: CES (Confederación Europea de Sindicatos) (promotor)
- Italia: ISF (coordinador científico)
- España: CCOO, UGT y FORCEM.

El objetivo general de este Proyecto consiste en analizar el contenido formalmente aceptado de términos como “cualificación”, “conocimiento” y “competencia” en el lenguaje común y en el ámbito científico. Asimismo se pretende la identificación y análisis del concepto de competencias transversales y el estudio de las condiciones para su validación y certificación.

Tras haber realizado un análisis de la definición de dichos términos subyacente en los textos legales, acuerdos y convenios colectivos, se ha elaborado una serie de hipótesis interpretativas sobre los contenidos de los mismos. Estas hipótesis han sido contrastadas durante el año 1999 mediante entrevistas realizadas a representantes de empresas, sindicatos e instituciones implicados en la negociación colectiva. Los resultados de esta investigación serán presentados en una reunión transnacional que se celebrará en Italia a principios del año 2000 y contrastados con los resultados del trabajo realizado por el equipo italiano.

EUROFORM 2000

Programa de intercambios entre instituciones de Formación Continua.

Proyecto piloto de la Convocatoria de 1997 en el que han participado en este Proyecto los siguientes socios:

- España: FORCEM (promotor)
- Francia: AGEFOS PME
- Dinamarca: Sum Sekretariatet
- Italia: Confindustria, CGIL, CISL y UIL.

El objetivo principal del Proyecto consiste en profundizar tanto en el conocimiento de los sistemas de Formación Continua de Francia, Italia, Dinamarca y España, como en el análisis de sus políticas y estrategias en relación con la Formación Continua, al mismo tiempo que se analizan la misión y objetivos de cada una de las instituciones implicadas en el programa de intercambios.

El Proyecto contempla la estancia de seis trabajadores de FORCEM en alguno de los países participantes (Francia, Dinamarca e Italia) y de tres representantes de estos países en España. El intercambio recíproco de información y experiencias debería permitir la mejora de los dispositivos existentes en todos los países participantes.

Los intercambios, que se iniciaron en 1998, han concluido a lo largo del año 1999 con la visita de los técnicos de FORCEM a las entidades anteriormente citadas. Como resultado de las mismas, se ha producido un intercambio importante de información y un mejor conocimiento entre las entidades participantes, que permitirá una colaboración más estrecha en el desarrollo de futuros Proyectos.

ODAS

Orientación De Adultos Asalariados

Proyecto piloto de la Convocatoria 1997, que cuenta con los siguientes socios:

- Francia: CAFOC-Nantes (promotor) y FON-GEICIF-Pays de la Loire
- Italia: IAL-Emilia Romagna y ASTER-Emilia Romagna
- España: FOREM y FORCEM.

El objetivo principal del Proyecto consiste en promover el desarrollo de dispositivos de orientación profesional de calidad a lo largo de toda la vida de los trabajadores, aportando respuestas innovadoras en esta materia dirigidas al colectivo de adultos asalariados.

Durante el año 1999 FORCEM ha seguido profundizando en el análisis de la demanda de orientación manifestada por los trabajadores mediante encuestas realizadas a trabajadores y a orientadores. Además, con la finalidad de analizar la oferta ofrecida actualmente por los dispositivos públicos, el 17 de marzo se celebra la reunión de un Grupo de Expertos sobre orientación profesional, que cuenta con la presencia de

profesionales de la orientación de diferentes ámbitos.

Estos análisis han permitido identificar la respuesta innovadora que deberá experimentarse en los tres países participantes en el Proyecto, consistente en la elaboración de un módulo de formación para orientadores, cuyo objetivo es permitirles comprender mejor, a través de la entrevista personal, cuáles son los mecanismos que impulsan a los adultos asalariados a desear la movilidad profesional.

TEXTE

Transferencia de la Experiencia de Tutoría en Europa

Proyecto de difusión de la Convocatoria 1998. Los socios participantes en el Proyecto son:

- Francia: CITADEL (promotor)
- España: Ministerio de Trabajo, CONFEBASK y FORCEM
- Portugal: Associação Industrial Portuense
- Hungría: Cámara de Artesanos
- Reino Unido: LENTA (London Enterprise Agency)
- Bélgica: COBOT

El Proyecto TEXTE ha sido concebido en torno a dos líneas de trabajo paralelas:

Eje 1 “transferencia”: (F, E, P): su objetivo consiste en poner en marcha algunas de las propuestas y recomendaciones que figuran en la guía “PERFECT” y en realizar una transferencia de “saber hacer” en materia de ingeniería de los dispositivos de tutoría.

Eje 2 “difusión”: (UK, B, HU): tiene por finalidad la difusión de una versión adaptada a los contextos nacionales de cada país de la guía del Proyecto “PERFECT”, que permita a los nuevos países beneficiarse de los resultados del trabajo realizado por el resto de socios.

La reunión de lanzamiento del Proyecto se realiza en septiembre de 1999. En dicha reunión se

establecen los métodos de trabajo, la organización del partenariado y el planning de actividades a realizar. Se prevé la finalización de este Proyecto para el mes de abril del año 2001.

EPICO

Desarrollar la Formación Concertada

Proyecto piloto de la Convocatoria 1999. Tras su aprobación a finales de este año, sus actividades darán comienzo en el año 2000 y cuenta con los siguientes socios:

- Italia: CONFAPI (Confederazione Italiana della Piccola e Media Industria) (promotor), Consorzio Lavoro e Ambiente (coordinador), CGIL, CISL y UIL.
- Europa: UEAPME (organización empresarial europea de las PYMES) y ETUI (Academia Sindical Europea).
- Bélgica: NCMV (organización empresarial belga).
- Austria: Wirtschaftskammer (Cámara de Comercio).
- Suecia: Stiftelsen Hantverksframjandet (fundación sueca para la promoción de los oficios).
- España: FORCEM.

Los objetivos iniciales que se plantea el Proyecto se detallan a continuación:

- Definir un modelo innovador de detección de necesidades de formación a través de la comparación de experiencias desarrolladas en otros países europeos, contemplando como destinatarios iniciales directos a los responsables de formación de las PYMES e indirectos a los propios trabajadores.
- Valorizar el diálogo social, promover una mayor aportación de los agentes sociales y contrastar estilos y procedimientos, a fin de mejorar la calidad de la oferta formativa.
- Promover la información a las PYMES sobre los distintos niveles de concertación en materia de formación en Europa.

- Definir y desarrollar un sistema formativo transparente, sus instrumentos y métodos, para facilitar la adquisición de las capacidades necesarias y para favorecer la adaptación de las PYMES a la innovación tecnológica.
- Promover la adopción de buenas prácticas en los procesos de concertación social.

LLEEO

La Formación Permanente y el fortalecimiento de los trabajadores mayores de 45 años

Proyecto piloto de difusión de la Convocatoria 1999, aprobado a finales de este año por la Comisión Europea. Sus actividades comenzarán a principios del año 2000, componiendo la asociación transnacional las siguientes entidades:

- Italia: IRES (promotor) y CISS
- Finlandia: DIPOLI-Universidad de Tecnología de Helsinki
- Suecia: TCO
- Bulgaria: CITUB
- Rumanía: BNS
- España: FORCEM.

LLEEO responde a los objetivos siguientes:

- Difundir los productos y resultados obtenidos en el Proyecto Leonardo "OVER 45" (Convocatoria 1996), ya finalizado, en el que FORCEM participa como socio.
- Promover la implicación de los agentes sociales y poderes públicos en la definición de sistemas y mecanismos que faciliten el desarrollo de la Formación Continua dirigida a los trabajadores de más edad (convencionalmente, se considera a los trabajadores a partir de 45 años), con vistas a mantener e incrementar su empleabilidad, así como a reducir su riesgo de exclusión del mercado laboral.
- Extender e intercambiar con países del Este europeo la experiencia acumulada en esta materia en ambos contextos, desarrollando las sinergias adecuadas.

QUALITRAIN

Metodologías e instrumentos para la evaluación de la calidad de la Formación Profesional Continua

Proyecto piloto de difusión presentado por FORCEM como promotor en la Convocatoria 1999, que ha sido seleccionado por la Comisión Europea y que comenzará sus actividades a principios del año 2000. Los socios del Proyecto son los siguientes:

- España: FORCEM (promotor) y Fundación Universidad-Empresa de Valencia
- Portugal: INOFOR
- Holanda: ITS (Institut for Applied Social Science)
- Italia: CESOS (Centro di Studii Economici Sociali e Sindacali)

A continuación se describen los objetivos que contempla este proyecto:

- Conocer, debatir y difundir las diferentes metodologías e instrumentos para la evaluación y la garantía de la calidad de la Formación Continua.
- Estimular el conocimiento de buenas prácticas en la gestión y la evaluación de la calidad en la Formación Continua.
- Aportar a los agentes implicados en la Formación Continua criterios de evaluación del impacto de las acciones formativas en la mejora de la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores.
- Analizar la relación existente entre los gastos incurridos en acciones formativas y el retorno de la inversión en términos de beneficio tanto para los trabajadores como para las empresas.

Evaluación del Sistema

Evaluación del Sistema

La Fundación tiene la obligación de evaluar sus actuaciones como consecuencia del carácter público de los fondos que gestiona y de su compromiso de implantar parámetros de calidad en el Sistema de Formación Continua.

La importancia de estos procesos de evaluación radica en la información que ofrecen acerca del grado de consecución de los objetivos previstos por el Sistema y de la percepción que tienen de él los usuarios. De esta manera la Fundación tiene la oportunidad de planificar su gestión desde el conocimiento de los hechos y de los resultados obtenidos.

Durante 1999 se ha realizado la Segunda Evaluación Intermedia de la Aplicación del Fondo Social Europeo en el Marco de los Objetivos 1 y 4.

Segunda Evaluación Intermedia de la Aplicación del Fondo Social Europeo en el Marco de los Objetivos 1 y 4

La II Evaluación Intermedia de la actividad de FORCEM, cofinanciada por el FSE para los años 96/97/98, es una evaluación que solicita la UAFSE (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en España) en el marco de los artículos 6 y 9 del Reglamento (CEE) nº2081/93 del Consejo de 20 de julio de 1993 (Reglamento Marco), artículos 26 y 31 del Reglamento 2081/93 (Reglamento de coordinación) y artículo 6 del Reglamento 2084/93.

Durante los Primeros Acuerdos Nacionales de Formación Continua, FORCEM, como entidad colaboradora de la Administración, fue la responsable directa de estos fondos y, en consecuencia, de las evaluaciones solicitadas por el FSE. De esta manera FORCEM realizó en años anteriores los Informes Preliminares de Evaluación para los Objetivos 1 y 4 y la primera Evaluación Intermedia, centrada en la actividad del año 95 también para los Objetivos 1 y 4.

Desde la firma de los II ANFC, el INEM ostenta la titularidad de los fondos de Formación Continua, adquiriendo la responsabilidad directa ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) de dichas evaluaciones y recibiendo de ella el encargo de realizarlas.

FORCEM se convierte en la entidad objeto de evaluación. Colabora en el proceso de selección de las propuestas presentadas en el concurso convocado por el INEM, facilitando toda la información necesaria para realizar la evaluación y colaborar directamente con el equipo evaluador.

Los objetivos generales de esta Evaluación son los siguientes:

- Mantener una línea de continuidad con las evaluaciones anteriores.
- Realizar una valoración centrada en los resultados y en los impactos.
- Definir el marco de conclusiones de cara al período 2000-2006.

De manera más específica, la Evaluación pretende:

- Definir una metodología de trabajo.
- Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del Programa Operativo.
- Valorar la percepción que la población beneficiaria tiene sobre la puesta en marcha del Programa.
- Proponer modificaciones para una mejor aplicación en el nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
- Presentar los resultados del estudio.
- Establecer criterios de ayuda para la toma de decisiones a la hora de definir los documentos de planificación de la Formación Continua.

Los resultados fueron presentados por el INEM a la UAFSE en mayo de 1999, y posteriormente remitidos a la Comisión Europea.

El capítulo de conclusiones y recomendaciones se estructura de la siguiente manera:

- **Conclusiones**

- Sobre resultados
- Conclusiones de impactos

Colectivos prioritarios:

Mayores de 45 años
Mujeres
PYMES

- Conclusiones de Programación

- **Recomendaciones**

- De programación
- De metodología
- Recomendaciones de gestión y funcionamiento del Programa

Del conjunto de las conclusiones se desprende una valoración positiva tanto de la gestión de las iniciativas por parte de FORCEM como de la eficacia en la consecución de los objetivos previstos en los Acuerdos y en la eficiencia en la gestión de los recursos disponibles.

Recogemos algunas de las más significativas:

- Existe una adecuación de las acciones formativas a las expectativas tanto del trabajador como de la empresa (el 85% de los entrevistados responden afirmativamente a esta cuestión).
- Las empresas elaboran sus Planes de Formación en función de análisis previos de sus necesidades reales (el 55% de los responsables de formación se pronuncian en ese sentido).
- Se reconoce el papel dinamizador de las Ayudas de Formación en la consideración del esfuerzo inversor de las empresas en esta materia.
- Se pone de manifiesto el esfuerzo de los trabajadores por asistir a la formación y la búsqueda de distintas fórmulas para acordar el tiempo dedicado a la formación entre empresarios y trabajadores.

- Los Permisos Individuales de Formación obtiene entre los beneficiarios una valoración muy alta (4,6 sobre 5).
- Existe una coincidencia muy amplia con relación a las prioridades que debe atender la formación entre los responsables de las empresas y los trabajadores aunque varía el orden de prioridad, lo que indica un consenso general respecto a los objetivos planteados en los Acuerdos.

Evaluación de Eficacia y Eficiencia de la actividad de FORCEM en el Marco de los II ANFC

También durante 1999, se puso en marcha el proceso para la contratación de la Evaluación de Eficiencia y Eficacia de la actividad financiada por FORCEM durante las Convocatorias 1997 y 1998 en el marco de los II ANFC.

En esta ocasión se ha propuesto la realización conjunta de las evaluaciones correspondientes a 1997 y 1998 en un único estudio. Esta propuesta está motivada, fundamentalmente, por la conveniencia de no hacer coincidir la evaluación de 1997 con la II Evaluación Intermedia del Fondo Social Europeo (FSE), a la que se ha hecho referencia anteriormente, así como por la necesidad de dar un nuevo enfoque a los objetivos de la evaluación, con el fin de incluir temáticas y aspectos acordes con los II Acuerdos (inclusión de nuevos colectivos, nuevos objetivos de los ANFC, etc.) y cuyo conocimiento es relevante para FORCEM, lo que implicaba un nuevo diseño de la Evaluación.

Tras la elaboración del pliego de condiciones técnicas en el que se definían, entre otros aspectos, los objetivos y la metodología de la Evaluación, FORCEM publicó en el BOE, en el mes de noviembre, un anuncio de la Convocatoria para la contratación de un servicio de asistencia técnica para la realización de dicho estudio de evaluación, al mismo tiempo que publicaba en prensa nacional este mismo anuncio.

Índice de Tablas y Figuras

Índice analítico según
bloques temáticos

Índice de Tablas y Figuras

Capítulo 1

Tablas

Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales

Tabla 1.1. Comisiones Paritarias Sectoriales operativas	14
Tabla 1.2. Comisiones Paritarias Territoriales operativas	16

Figuras

FORCEM. Órganos de Gobierno.

Figura 1.1 Órganos de los Acuerdos de Formación Continua	18
--	----

Capítulo 2

Tablas

Política de Calidad

Tabla 2.1. Documentación del Sistema de Calidad, distribuido por Direcciones (31/12/99)	22
---	----

Certificación y Justificación

Tabla 2.2. Distribución de visitas realizadas por Comunidad Autónoma. Convocatoria 1998.	25
Tabla 2.3. Distribución de visitas realizadas por Comunidad Autónoma. Convocatoria de Planes 1999.....	26

Actividades Corporativas

Tabla 2.4. Consultas realizadas según la Comunidad Autónoma de procedencia.	28
--	----

Areas de Archivo y Registro

Tabla 2.5. Registros realizados según tipo de Iniciativa de Formación.	28
Tabla 2.6. Volumen de expedientes clasificados y distribuidos.	29
Tabla 2.7. Volumen de anexos de Planes clasificados y distribuidos.	29

Información y Coordinación con el INEM

Tabla 2.8. Recursos y Aplicaciones 1999.	30
Tabla 2.9. Financiación II Acuerdo Nacional de Formación Continua.	31
Tabla 2.10. Situación de pagos realizados por el INEM. Convocatorias 1999.	32
Tabla 2.11. Demanda de Saldo P.O. 940116ES1.	33
Tabla 2.12. Demanda de Saldo DOCUP. 940401ES4.	34
Tabla 2.13. Programa Operativo DOCUP. 940116ES1.....	34
Tabla 2.14. DOCUP. 940401ES4.	34

Capítulo 3

SECCIÓN A. ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE FORMACIÓN CONTINUA.

Tablas

Planes de Formación

Tabla A1. Evolución del Volumen de Formación Solicitado (Planes, Acciones Formativas, horas y participantes).	
Convocatorias 1997 - 1999	39
Tabla A2. Evolución del Volumen de Formación Aprobado (Planes, acciones formativas y horas).	
Convocatorias 1997 - 1999	41
Tabla A3. Evolución del número de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación.	
Convocatorias 1997 - 1999	42
Tabla A4. Evolución de los participantes en Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación.	
Convocatorias 1997 - 1999	43
Tabla A5. Evolución de la Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación.	
Convocatorias 1997 - 1999	44

Proyectos de Acciones Complementarias

Tabla A6. Volumen de Proyectos de Acciones Complementarias Solicitados y Aprobados según año de Convocatoria.	
Convocatorias 1997 - 1999	45
Tabla A7. Volumen de Acciones Complementarias Solicitadas y Aprobadas según año de Convocatoria.	
Convocatorias 1997 - 1999	46

Permisos Individuales de Formación

Tabla A8. Número de Solicitudes Presentadas y Horas Solicitadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante.	
Convocatorias 98/99 - 99/00	47
Tabla A9. Número de Solicitudes Aprobadas y Horas Aprobadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante.	
Convocatorias 98/99 - 99/00	49

Figuras

Planes de Formación

Figura A1. Evolución del número de Planes Solicitados según año de Convocatoria. (1993 - 1999)	40
Figura A2. Evolución del número de Planes Aprobados según año de Convocatoria. (1993 - 1999)	41
Figura A3. Evolución del número de Horas Aprobadas según año de Convocatoria. (1993 - 1999)	45
Figura A4. Evolución del número de Acciones Formativas Aprobadas según año de Convocatoria. (1993 - 1999)	46

Proyectos de Acciones Complementarias

Figura A5. Distribución de los proyectos de Acciones Complementarias Aprobados según año de Convocatoria. (1995 - 1999)	50
---	----

SECCIÓN B. TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA EN FORMACIÓN CONTINUA.

Tablas

Planes de Formación

Tabla B1. Número y Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación.	
Convocatoria 1999	52
Tabla B2. Ranking de Acciones Formativas certificadas de Formación, Horas y Participantes según Denominación Técnica.	
Convocatoria 1999	54
Tabla B3. Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Modalidad de Impartición.	
Convocatoria 1999	55

Proyectos de Acciones Complementarias

Tabla B4. Número de Acciones y Financiación según Tipo de Medida. Convocatoria 1999	56
---	----

Permisos Individuales de Formación

Tabla B5. Número de Solicitudes Aprobadas según Edad, Género, Nivel de Estudios y Titulación a la que accede el Solicitante.	
Convocatoria 99/00.....	57
Tabla B6. Número de Permisos Aprobados según Tamaño de la Empresa, Categoría Profesional y Titulación a la que accede el Solicitante. Convocatoria 99/00	59

Figuras

Planes de Formación

Figura B1. Distribución de los Planes de Formación Aprobados según tipología. Convocatoria 1999.....	52
--	----

Proyectos de Acciones Complementarias

Figura B2. Distribución de las Acciones Complementarias Aprobadas según tipo de medida. Convocatoria 1999	56
---	----

SECCIÓN C. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOLABORALES DE LOS PARTICIPANTES
EN ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA.

Tablas

Planes de Formación

Tabla C1. Perfil de los Participantes (Edad, Tipo de Plan, Categoría Profesional, Área Funcional) según Género.	
Convocatoria 1999	62
Tabla C2. Perfil de los Participantes (Modalidad, Organización, Tamaño de Empresa, Tipo de Afiliación a la Seguridad Social) según Género. Convocatoria 1999	65
Tabla C3. Tasa de Participación de las Empresas según Estrato de Asalariados. Convocatoria 1999.	
Análisis comparativo FORCEM/DIRCE	68

Permisos Individuales de Formación

Tabla C4. Número de Solicitudes Aprobadas según Titulación a la que accede el Solicitante. Convocatoria 99/00	
Análisis comparativo EPA/FORCEM.	68

Figuras

Planes de Formación

Figura C1. Participantes en Acciones Formativas según Género y Edad. Convocatoria 1999.	61
Figura C2. Evolución de la Participación de las Mujeres en Formación Continua. Análisis comparativo (1997 - 1999)	63
Figura C3. Evolución de la Participación de los Mayores de 45 años en Formación Continua. Análisis comparativo EPA/FORCEM. (1997 - 1999)	64
Figura C4. Tasa de Participación de las Empresas según estrato de Asalariados. Convocatoria 1999. Análisis comparativo EPA/FORCEM.	67

SECCIÓN D. PANORÁMICA SECTORIAL DE LA FORMACIÓN CONTINUA.

Tablas

Planes de Formación

Tabla D1. Número y Financiación de Planes de Formación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación. Convocatoria 1999.	71
Tabla D2. Acciones Formativas, Horas y Participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 1999.	75

Proyectos de Acciones Complementarias

Tabla D3. Número de Proyectos de Acciones Complementarias y Financiación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación Convocatoria 1999	79
---	----

Permisos Individuales de Formación

Tabla D4. Número de Permisos Individuales de Formación, Horas y Financiación aprobada según CNAE. Convocatoria 99/00	82
---	----

SECCIÓN E. PANORÁMICA TERRITORIAL DE LA FORMACIÓN CONTINUA.

Tablas

Planes de Formación

Tabla E1. Número y Financiación de Planes de Formación según Comunidad Autónoma de la entidad Solicitante y Fases de Tramitación. Convocatoria 1999	83
Tabla E2. Participantes certificados según Edad y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 1999	85
Tabla E3. Participantes certificados según tipo de afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 1999	87
Tabla E4. Cobertura territorial sobre población ocupada (excepto sector público). Análisis comparativo EPA/FORCEM. Convocatoria 1999	88

Proyectos de Acciones Complementarias

Tabla E5. Número de Proyectos de Acciones Complementarias y Financiación según Comunidad Autónoma de la Entidad Solicitante y Fases de Tramitación. Convocatoria 1999.....	89
---	----

Permisos Individuales de Formación

Tabla E6. Número de Permisos Individuales de Formación Solicitados y Horas según la Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo. Convocatorias 98/99 - 99/00.....	90
Tabla E7. Número de Permisos Individuales de Formación Aprobados, Horas y Financiación según Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo. Convocatorias 98/99 - 99/00.....	91

Capítulo 4**Tablas***Estados Contables*

Tabla 4.1. Cuenta de resultados a 31 de diciembre 1999.....	93
Tabla 4.2. Balance de Situación a 31 de diciembre 1999.....	94

Normas de Valoración

Tabla 4.3. Cuadro de Financiación.....	98
Tabla 4.4. Variación del capital circulante.....	98
Tabla 4.5. Excedente del ejercicio.....	99

Liquidación del Presupuesto

Tabla 4.6. Liquidación del presupuesto de gastos.....	99
Tabla 4.7. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	100
Tabla 4.8. Liquidación del presupuesto por Programas.....	101
Tabla 4.9. Pago de ayudas acogidas al I A.N.F.C.....	102

Capítulo 5**Tablas***Difusión y Publicaciones*

Tabla 5.1. Jornadas Técnicas Informativas C. Planes 2000.....	113
---	-----

Figuras*Biblioteca y Documentación*

Figura 5.1. Consultas página web.....	115
---------------------------------------	-----

Índice Analítico según bloques temáticos (Cap. 3)

Índice Analítico de tablas según bloques temáticos y las distintas Iniciativas de Formación.

Unidad de Análisis	Bloque A ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE FORMACIÓN		Bloque B TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA		Bloque C CC. DEMOGRÁFICAS Y SOCIOLABORALES DE LOS PARTICIPANTES		Bloque D PANORÁMICA SECTORIAL		Bloque E PANORÁMICA TERRITORIAL	
	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.
Planes de Formación	Evolución del volumen de formación solicitado (Planes, acciones, horas y participantes). Convocatorias 1997 - 1999	TA.1	T.B.1	T.C.1	T.D.1	T.B.1	Número y financiación de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatoria 1999	Número y financiación de Planes de Formación según Comisión Paritaria y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatoria 1999.	Número y financiación de Planes de Formación según Comunidad Autónoma del solicitante y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatoria 1999	T.B.1
	Evolución del número de Planes solicitados según año de Convocatoria. (1993 - 1999)	FA.1	FB.1	F.C.1	F.C.1	F.B.1	Distribución del número de Planes de Formación aprobados según tipología. Convocatoria 1999	Acciones Formativas certificadas, horas de formación y participantes según Comisión Paritaria. Convocatoria 1999.	Participantes según edad y la Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 1999	F.B.1
	Evolución del volumen de formación aprobado (Planes, acciones y horas). Convocatorias 1997 - 1999	TA.2	T.B.2	T.C.2	T.C.2	T.B.2	Ranking de Acciones Formativas certificadas, horas de formación y participantes según denominación técnica. Convocatoria 1999	Perfil de participantes (modalidad, organización, tamaño de empresa, tipo de afiliación a la Seguridad Social) según género. Convocatoria 1999.	Participantes según tipo de afiliación a la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatoria 1999	T.B.2
	Evolución del número de Planes aprobados según año de Convocatoria. (1993 - 1999)	FA.2	T.B.3	T.C.3	F.C.2	T.B.3	Acciones Formativas certificadas, horas de formación y participantes según modalidad. Convocatoria 1999	Tasa de participación de las empresas según estrato de asalariados. Convocatoria 1999.	Cobertura territorial sobre población ocupada. Convocatoria 1999	T.B.3
	Evolución del número de horas aprobadas según año de convocatoria. (1993 - 1999)	FA.3		F.C.3	F.C.3		Evolución de la participación de las mujeres en Formación Continua. Convocatoria 1997 - 1999	Análisis comparativo FORCEM/DIRCE	Análisis comparativo FORCEM/EPA.	
	Evolución del número de Acciones Formativas aprobadas según año de Convocatoria. (1993 - 1999)	FA.4		F.C.4	F.C.4		Distribución de los participantes en Formación Continua según edad. Convocatoria 1999	Análisis comparativo FORCEM/EPA.		
	Evolución del número de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatorias 1997 - 1999	TA.3								
	Evolución del número de participantes en Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatorias 1997 - 1999	TA.4								
	Evolución de la financiación de Planes según tipo de plan y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatorias 1997 - 1999	TA.5								

(Continúa)

Índice Analítico de tablas según bloques temáticos y las distintas Iniciativas de Formación.

Unidad de Análisis	Bloque A ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE FORMACIÓN	Bloque B TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA	Bloque C C.C. DEMOGRÁFICAS Y SOCIOLABORALES DE LOS PARTICIPANTES	Bloque D PANORÁMICA SECTORIAL	Bloque E PANORÁMICA TERRITORIAL
	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.
Acciones Complementarias	Volumen de Proyectos de Acciones Complementarias solicitados y aprobados. Convocatorias 1997 - 1999	T.A.6 Número y financiación de Planes de Formación según tipo de plan y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatoria 1999	T.B.1	T.D.3 Número de Proyectos de Acciones Complementarias y financiación según Comisión Paritaria y fases de tramitación (solicitud, aprobación y certificación). Convocatoria 1999.	T.E.5 Número de Proyectos de Acciones Complementarias y financiación según Comunidad Autónoma del solicitante y fases de tramitación (solicitud, aprobación). Convocatoria 1999
	Volumen de Acciones Complementarias solicitadas y aprobadas. Convocatorias 1997 - 1999	F.A.7 Número de Acciones Complementarias y financiación aprobada según tipo de medida. Convocatoria 1999	T.B.4		
Permisos Individuales de Formación	Distribución de los Proyectos de Acciones Complementarias aprobados. Convocatorias 1995 - 1999	F.A.5 Distribución del número de Acciones Complementarias aprobadas según tipo de medida. Convocatoria 1999	F.B.2		
	Número solicitudes presentadas y horas según edad, género y nivel de estudios. Convocatorias 98/99 - 99/00	T.A.8 Número de solicitudes aprobadas según edad, género, nivel de estudios y titulación a la que accede el solicitante. Convocatoria 99/00	T.B.5 Número de solicitudes aprobadas según titulación a la que accede el solicitante. Convocatoria 99/00 Análisis comparativo FORCEM/EPA	T.C.4	T.D.4 Número de solicitudes presentadas y aprobadas, horas y financiación según Convocatoria 99/00
	Número solicitudes aprobadas y horas según edad, género y nivel de estudios. Convocatorias 98/99 - 99/00	T.A.9 Número de solicitudes aprobadas según tamaño de la empresa, categoría profesional y titulación a la que accede el solicitante. Convocatoria 99/00	T.B.6		T.E.7 Número de solicitudes aprobadas, horas y financiación según la Comunidad Autónoma del centro de trabajo. Convocatorias 98/99 - 99/00

Referencias: T - Tabla
F - Figura



Confederación Española de Organizaciones Empresariales



CEPYME

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CC.OO.

confederación sindical de comisiones obreras



Unión General de Trabajadores



Confederación Intersindical Galega

